



Cambio climático y derechos de la niñez en la República Dominicana

Cambio climático y derechos de la niñez en la República Dominicana

Max Puig, vicepresidente ejecutivo, Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC)

Luis Miguel De Camps, ministro, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

José Ignacio Paliza, ministro, Ministerio de la Presidencia (MINPRE)

Luis Madera, viceministro, Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
Ligia Pérez, presidenta ejecutiva, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

Alexandra Santelises, directora ejecutiva, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

Josefa Castillo, directora ejecutiva, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)

EQUIPO TÉCNICO

CNCCMC:

Sara González, Rosalía Duval, Massiel Cairo, Francina Mateo

MINERD:

Lidia Oviedo, Castia Almonte

MINPRE:

Laura Santana

CONANI:

Alberto Padilla

INAPI:

José Manuel Vidal Tejada, Miriam López

UNICEF:

Carlos Carrera (representante)

Anyoli Sanabria (representante adjunta)

Gavino Severino (oficial de Políticas Sociales)

Altagracia González (especialista en Agua, Saneamiento e Higiene)

Felipe Díaz (oficial de Monitoreo y Evaluación)

Arianny Benítez (consultora de Monitoreo y Evaluación)

ASISTENCIA TÉCNICA:

Instituto Sueco de Investigación Ambiental (IVL)/Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI). Equipo conformado por: Matheus Valle de Carvalho, Jovana Garzón Lasso, Florencia Rieiro, Ricard Giné y Alejandro Jiménez.



CORRECCIÓN DE ESTILO:

Correctomanía (Olga Agustín y Mitri Jiménez)

DISEÑO:

Elvis González Comprés

FOTO PORTADA:

© UNICEF República Dominicana/Marvin Del Cid

ISBN:

978-92-806-5739-5

2025

Documento elaborado con la asistencia técnica y financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Forma sugerida para cita:

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono, Ministerio de Educación de la República Dominicana, Ministerio de la Presidencia, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, & UNICEF. (2025). *Cambio climático y derechos de la niñez en la República Dominicana*.

Cambio climático y derechos de la niñez en la República Dominicana

TABLA DE CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRÓLOGO	9
RESUMEN EJECUTIVO	11
1. INTRODUCCIÓN	19
1.1. Objetivos del estudio	22
1.2. Metodología	23
2. SOCIEDAD, MEDIOAMBIENTE Y CLIMA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	29
2.1. Contexto demográfico y socioeconómico.....	29
2.2. Medioambiente y problemáticas ambientales	38
2.3. Climatología: clima actual, cambios observados y proyectados.....	44
2.4. Amenazas climáticas en la República Dominicana.....	51
3. POLÍTICAS SECTORIALES, PRIORIDADES CLIMÁTICAS Y GOBERNANZA	61
3.1. Principales actores gubernamentales y no gubernamentales	61
3.2. Iniciativas gubernamentales y no gubernamentales	70
3.2.1. Políticas y planes sectoriales	70
3.2.2. Energía, ASH, medioambiente y cambio climático	77
3.2.3. Reducción de riesgo de desastres	80
3.2.4. Género y discapacidad	81
3.3. Convenios y compromisos internacionales.....	83
4. IMPACTOS SECTORIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO	87
4.1. Educación	89
4.2. Salud.....	97
4.3. Primera infancia.....	105
4.4. Protección social básica y protección contra la violencia	110
4.5. Ejes transversales	116
5. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS	123
5.1. Sector educación	125
5.2. Sector salud	129
5.3. Sector primera infancia	132
5.4. Sector protección social básica y protección contra la violencia	136
5.5. Ejes transversales.....	140
6. PRÓXIMOS PASOS	145
REFERENCIAS	154
ANEXO.....	167
I. Profundización sobre las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales	167
Políticas y planes sectoriales	167
Energía, medio ambiente, ASH y cambio climático	180
Reducción de riesgo de desastres	186
Género y discapacidad	188

Índice de cuadros, figuras y tablas

Cuadro 1:	El fenómeno del polvo del Sahara.....	45
Cuadro 2:	Trayectoria de ascenso en la inversión pública para la niñez	76
Cuadro 3:	Panorama del financiamiento climático en la República Dominicana.....	85
Figura 1:	Diagrama sobre las diferentes fuentes de información primaria movilizadas en el estudio.....	24
Figura 2:	Cuadro del procedimiento metodológico del estudio.....	26
Figura 3:	Pirámide de población en la República Dominicana (comparación 2000-2024)	30
Figura 4:	Niveles de acceso a servicios de ASH en la República Dominicana (2022).....	32
Figura 5:	Asentamientos informales en el Distrito Nacional	35
Figura 6:	Evolución de la tasa de pobreza general y extrema (2016-2023)	38
Figura 7:	Nivel de degradación de la tierra por divisiones políticas.....	41
Figura 8:	Datos estacionales de temperatura y precipitación.....	44
Figura 9:	Distribución espacial de las lluvias.....	44
Figura 10:	Evolución histórica de la temperatura media con tendencias	46
Figura 11:	Tendencias en la evolución histórica de la precipitación anual	47
Figura 12:	Aumento de la temperatura media en los escenarios RCP2.6 y RCP8.5 (°C)	48
Figura 13:	Proyección de anomalía de temperatura (°C) para 2040-2059 (izquierda) y 2080-2099 (derecha)- SSP2.4.5 y SSP5-8.5.....	49
Figura 14:	Proyección de anomalía de precipitación (mm) para 2040-2059 (izquierda) y 2080-2099 (derecha)- SSP2.4.5 y SSP5-8.5.....	49
Figura 15:	Cambio en la precipitación media en los escenarios RCP2.6 y RCP8.5 (%)	50
Figura 16:	Zonas propensas a la ocurrencia de huracanes	52
Figura 17:	Zonas propensas a la ocurrencia de inundaciones.....	54
Figura 18:	Número de días con altas temperaturas en un escenario de emisiones elevadas	55
Figura 19:	Índice de aridez en territorio dominicano.....	57
Figura 20:	Susceptibilidad a incendios forestales	59
Figura 21:	Diagrama de actores vinculados a la niñez y la adolescencia	62
Figura 22:	División administrativa del sector de educación en regionales y distritos educativos	64
Figura 23:	Distribución espacial de los servicios en funcionamiento	66
Figura 24:	Infraestructura escolar y vial expuesta a inundaciones en San Pedro de Macorís	91
Tabla 1:	Síntesis de la información climática.....	50
Tabla 2:	Grado de confianza de cambios proyectados	51
Tabla 3:	Impactos de amenazas climáticas sobre la niñez y la adolescencia	58
Tabla 4:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de educación	71
Tabla 5:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de salud.....	72
Tabla 6:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas para la primera infancia	74
Tabla 7:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de protección social y protección contra la violencia.....	75

Tabla 8:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de energía	77
Tabla 9:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de ASH	78
Tabla 10:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de medioambiente.....	79
Tabla 11:	Principales instrumentos e iniciativas de la gestión de riesgos	80
Tabla 12:	Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de género y discapacidad	82
Tabla 13:	Definiciones clave.....	88
Tabla 14:	Impacto relativo de amenazas climáticas según tipo de discapacidad en comparación con el impacto sobre niños, niñas y adolescentes sin discapacidad	120

Siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADESS	Administradora de Subsidios Sociales
ASFL	Asociaciones sin fines de lucro
ASH	Agua, saneamiento e higiene
CAASD	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAFI	Centro de Atención Integral a la Infancia y la Familia
CAIPI	Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
CDN	Contribución Determinada a Nivel Nacional
CdS	Centros de salud
CLAC	Climate Landscape Analysis for Children
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNCCMC	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono
CNE	Comisión Nacional de Emergencia
CNPMRD	Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
COAAROM	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CORAABO	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
CORAAMOCA	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca
CORAAMON	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel
CORAAPLATA	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata
CORAASAN	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAAVEGA	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GASH	Grupo Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene
INABIE	Instituto Nacional del Bienestar Estudiantil
INAIFI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDOMET	Instituto Dominicano de Meteorología
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
IVACC	Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos
MA	Ministerio de Agricultura

MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MIVEHD	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones
MMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONE	Oficina Nacional de Estadística
OPS	Organización Panamericana de Salud
PLANDES	Plan Estratégico Nacional de Salud–2030
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SAIFI	Frecuencia Promedio de Corte de Energía (por sus siglas en inglés)
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SNS	Servicio Nacional de Salud
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

PRÓLOGO

La República Dominicana enfrenta un desafío frente a los efectos del cambio climático, cuyos impactos son más significativos sobre su población de niños, niñas y adolescentes. Este estudio, “Cambio climático y derechos de la niñez en la República Dominicana”, constituye un análisis técnico y multisectorial que identifica los principales riesgos climáticos que afectan a la primera infancia, la niñez y la adolescencia, evalúa su impacto en sectores clave —educación, salud, primera infancia, protección contra la violencia y protección social— y formula recomendaciones estratégicas para fortalecer la resiliencia institucional y comunitaria.

El documento ha sido desarrollado mediante una rigurosa metodología que combina análisis documental, recolección de datos primarios y validación participativa con actores clave. Su elaboración ha sido posible gracias al liderazgo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), en coordinación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), con el apoyo técnico y financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El informe ofrece una base técnica sólida para la toma de decisiones, proponiendo medidas concretas de adaptación y mitigación que integran enfoques de equidad, género, discapacidad y derechos de la niñez. Asimismo, plantea la necesidad de incorporar la perspectiva infantil en los instrumentos de planificación climática, como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC); así como, los marcos normativos, las políticas, los programas y las estrategias sectoriales.

Más allá de los riesgos identificados, este estudio revela una oportunidad estratégica: la integración entre el enfoque de derechos de la infancia y el cambio climático puede convertirse en un eje transformador de las políticas públicas. Invertir en resiliencia desde la niñez no solo reduce vulnerabilidades actuales, sino que fortalece las capacidades de adaptación de las futuras generaciones, posicionando a la infancia como agente clave en la construcción de un desarrollo sostenible, justo e inclusivo.



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivos y metodología del estudio

El objetivo de este documento es identificar los riesgos climáticos, sus impactos y los obstáculos que generan para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia vinculados con los servicios básicos, el medioambiente y la reducción del riesgo de desastres, con el fin de desarrollar propuestas concretas que reduzcan su vulnerabilidad, fortalezcan su resiliencia y promuevan su papel como agentes de cambio hacia un desarrollo equitativo y ambientalmente sostenible.

Para el análisis, se establecieron sectores que configuran espacios de acción del poder público y son determinantes para la promoción de una vida digna para niños, niñas y adolescentes, tales como: (i) educación; (ii) salud; (iii) primera infancia; y (iv) protección social básica y protección contra la violencia. Además, se consideraron los siguientes temas transversales: el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento, higiene y energía, así como aspectos de género y personas con discapacidad.

La metodología se desarrolló en tres etapas principales:

- Revisión de documentación secundaria (estudios temáticos, documentos oficiales nacionales, informes de entidades de cooperación, datos de páginas de internet, entre otros).
- Levantamiento de datos primarios a través de entrevistas con expertos y grupos focales con niños, niñas y adolescentes, mujeres y líderes/as comunitarios/as de diversas regiones del país.
- Validación y profundización de los hallazgos preliminares en talleres sectoriales y multisectoriales que contaron con la participación de actores clave, los mismos que priorizaron riesgos preponderantes y definieron las recomendaciones estratégicas en cada sector.

Contexto general del país

- En 2022, la población de la República Dominicana tenía poco más de 10.7 millones de habitantes. Aunque la población aún es joven (edad promedio de 30 años en 2022), presenta una tendencia al envejecimiento (47.8 años en 2100) y seguirá creciendo lentamente hasta llegar a 12.2 millones en 2050. La migración y el turismo son y seguirán siendo factores demográficos relevantes en términos de demanda local por servicios como agua y energía.
- Los niveles de acceso a servicios de salud y educación han evolucionado positivamente en las últimas décadas, resultando en una disminución de las tasas de analfabetismo (5.5 % en el grupo de personas de más de 15 años, con diferencias regionales y en términos de género) y un aumento de la esperanza de vida (de 63 a 74 años entre 2000 y 2022). Sin embargo, persisten desafíos en la calidad de los servicios de salud y educación.
- Son igualmente elevados los niveles de acceso a los servicios de agua, saneamiento y energía, pero existen problemas de calidad y continuidad. El 90 % de los dominicanos consumen agua embotellada debido a que los acueductos presentan retos de continuidad y calidad. Además, el 98 % de la población tiene acceso al tendido público, pero los apagones son frecuentes. La matriz energética sigue siendo muy dependiente de combustibles fósiles.
- Los procesos de urbanización se intensificaron en las últimas décadas debido a la migración hacia las ciudades (72 % de la población en áreas urbanas), principalmente al Gran Santo Domingo (35 % de la población), con una población significativa viviendo en asentamientos informales (11.2 % de la población urbana en 2020). En Santo Domingo, existen más de 120 mil viviendas en asentamientos informales ubicadas en zonas de riesgo.
- En las últimas décadas, el país presenta un crecimiento sostenido (5 % al año) con un elevado nivel de desarrollo humano (IDH de 0.766) y una tasa de desocupación del 5.3 % (junio de 2024). Sin embargo, se nota una tendencia de aumento en la desigualdad (índice de GINI de 0.385). La pobreza ha disminuido en los últimos

años, pero se concentra aún en las mujeres y en las niñas y es más importante en el área rural.

- El país está ubicado en la isla Hispaniola en una zona de alta actividad sísmica y ciclónica. Los impactos combinados de un sismo con eventos climáticos extremos pueden ocasionar consecuencias adversas. Se estima que las pérdidas anuales asociadas a sismos y huracanes podrían superar el 15 % y el 16 % del PIB, respectivamente. Antes de la temporada ciclónica, ocurre el fenómeno del polvo del Sahara, que tiene impactos negativos en las personas.
- La degradación ambiental agrava los impactos de eventos extremos y del cambio climático, ya que deteriora aún más los paisajes y ecosistemas. Los principales desafíos en este tema son los siguientes: pérdida de bosques y degradación del suelo, problemas de calidad y de disponibilidad hídrica con una fuerte presión en algunas regiones, fuerte contaminación de suelos, agua y aire proveniente de rellenos de rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto.

Clima e impactos sectoriales del cambio climático

El clima del país es cálido, con una temperatura media anual de 25.5 °C y precipitación media anual de 1,500 mm, con variaciones regionales importantes (entre 350 mm en el suroeste y el noroeste, hasta 2,700 mm en el norte, noreste y sureste). Desde los años 60, la temperatura media aumenta de 0.45 °C (0.1 °C por década), sobre todo en verano (junio-agosto) y otoño (septiembre-noviembre), y en las áreas ubicadas al oeste del país. También aumenta el número de días y noches cálidas, y disminuye el número de días y noches frías. Se nota, además, una aceleración en el aumento de la temperatura en las últimas décadas. Este factor conlleva una mayor variabilidad de las lluvias, lo que dificulta la identificación de tendencias históricas claras. Algunas fuentes mencionan una pequeña disminución en la precipitación total, con más períodos secos en el norte durante la primavera y el otoño, y sequías en verano.

Proyecciones climáticas para las próximas décadas

Temperatura	<i>Aumento de las temperaturas mínimas (1 °C – 3 °C en 2050 y 2 °C – 6 °C en 2070)</i>
	<i>Aumento de las temperaturas máximas (2 °C – 3 °C en 2050 y 3 °C – 5 °C en 2070), sobre todo en verano y en las provincias del oeste y sureste</i>
Precipitación	<i>Disminución de la precipitación media en 2050 y 2070 (sur y oeste)</i>
	<i>Disminución de las lluvias en época seca (diciembre-abril) y en verano (junio-agosto), sobre todo, en las provincias del suroeste, noroeste y sur</i>
	<i>Aumento en la precipitación al final de la época de lluvias (suroeste)</i>

Los huracanes, las tormentas tropicales, las inundaciones, la sequía y el calor extremo se encuentran entre las amenazas climáticas que más afectan a niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. La documentación existente muestra como amenazas principales huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, desprendimientos de tierra, sequías, calor extremo y olas de calor, aumento del nivel del mar e incendios forestales. Estas amenazas tienden a volverse más intensas y frecuentes en el futuro como consecuencia del cambio climático. Sin embargo, ya que impactan de manera distinta a la niñez, en este estudio se enfatizan aquellas amenazas más relevantes para los sectores de análisis, es decir: huracanes y tormentas, inundaciones, calor extremo y sequía.

Los impactos más relevantes asociados a estas amenazas en los sectores de análisis son:

IMPACTOS OBSERVADOS

Sector educación

- Suspensión prolongada de clases; estrés físico y emocional para estudiantes y docentes; deterioro de la infraestructura educativa.
- Reducción de medios para enseñar y aprender; pérdidas materiales en insumos escolares.
- Deterioro de la salubridad e higiene escolar; proliferación de enfermedades y vectores; dificultad para retomar actividades académicas.
- Malestar, fatiga, desmotivación y menor rendimiento académico; experiencia cotidiana incómoda.
- Ausentismo escolar significativo; dependencia crítica de vías primarias y puentes dañadas.
- Reducción del tiempo disponible para estudiar, deserción escolar.
- Exclusión educativa (estudiantes con discapacidad) exacerbada por la pobreza, ruralidad y género.
- Violencia de género, matrimonio infantil; fallas en la protección.

Sector salud

- Aumento de casos de dengue, diarrea y leptospirosis (niños y niñas de 5 a 15 años más afectados).
- Interrupción de servicios; daños severos en las infraestructuras.
- Reducción de la calidad de atención (Enriquillo y región nordeste, sobre todo).
- Desabastecimiento de medicamentos e insumos.
- Disminución de la capacidad operativa, estrés físico y emocional del personal.
- Prácticas no sostenibles de manejo de residuos.
- Reducción de disponibilidad y calidad nutricional de alimentos; aumento de la malnutrición.
- Transición hacia dietas más procesadas y empobrecidas; incremento en obesidad infantil.

Sector primera infancia

- Fatiga, deshidratación, estrés térmico, enfermedades cutáneas y respiratorias. Muerte en casos graves.
- Alta letalidad por dengue (menores de 12 meses); mayor exposición por condiciones inmunológicas y ambientales.
- Desnutrición y anemia en menores de 5 años; anemia en mujeres embarazadas.
- Interrupción de servicios de cuidado, desarrollo y nutrición; familias pobres sin opciones seguras de atención.
- Aumento de partos prematuros, complicaciones obstétricas y afectación al desarrollo integral del recién nacido.
- Restricción del juego, socialización y ocio saludable en parques y plazas; niñez de bajos ingresos obligada a permanecer en espacios inseguros o insalubres.

Sector protección social y contra la violencia

- Destrucción de cultivos, pérdida de ingresos y deterioro de las condiciones de vida; aumento de la pobreza en hogares rurales y en hogares informales.
- Suspensión de servicios esenciales para víctimas de violencia y familias vulnerables.
- Aumento de violencia doméstica, trata, embarazo adolescente y trabajo infantil, especialmente entre las niñas.
- Exposición de niños y niñas a violencia, estrés emocional y exclusión social; aumento en el número de desplazados.
- Condiciones precarias de habitabilidad, falta de ASH (agua, saneamiento e higiene) y aumento del abuso y la violencia en albergues.

Ejes transversales

- Discontinuidad en el suministro de agua (higiene, preparación de alimentos, cuidado infantil), especialmente en comunidades vulnerables.
- Brotes de enfermedades como cólera y diarrea en contextos de alta densidad y bajo acceso a saneamiento.
- Discontinuidad en el suministro de energía (refrigeración, conectividad, atención médica y servicios básicos)
- Degradación del acceso a higiene menstrual, atención médica y protección; aumento de la violencia, el estrés y la discriminación en refugios temporales.
- Dificultad para evacuar, acceder a información crítica y recibir atención; abandono, abusos y barreras múltiples durante y después de los desastres (personas con discapacidad).

Recomendaciones estratégicas

Las recomendaciones estratégicas para promover la resiliencia climática en cada sector y los ejes transversales son:

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Sector educación

- Garantizar la continuidad de la educación para mitigar los impactos del cambio climático.
- Fortalecer la resiliencia de la infraestructura escolar y promover su adaptación al cambio climático.
- Avanzar en la incorporación efectiva de la gestión del riesgo en la gobernanza y la planificación educativa como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático.
- Fortalecer la educación sobre cambio climático en todos los niveles del sistema educativo para promover el desarrollo de capacidades hacia la resiliencia.

Sector primera infancia

- Incrementar la resiliencia y promover la adaptación al cambio climático en la primera infancia para garantizar el desarrollo de las futuras generaciones.
- Fortalecer la resiliencia del sector de la primera infancia a través de la adecuación de la infraestructura, que debe resistir a fenómenos climáticos extremos.
- Asegurar la continuidad de los servicios de primera infancia en situaciones de emergencia para promover la adaptación del sector al cambio climático.
- Sustener la inversión en la primera infancia para aumentar el volumen de recursos destinados a promover la resiliencia climática del sector.

Sector salud	Sector protección social y contra la violencia
• Desarrollar las capacidades del sector salud frente al cambio climático para proteger la salud infantil. • Reforzar las infraestructuras y los servicios para que resistan los impactos del cambio climático y garanticen el acceso continuo a la atención a la salud. • Minimizar los impactos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y garantizar la disponibilidad de alimentos para niños, niñas y adolescentes.	• Abordar las causas de la violencia contra niños, niñas y adolescentes como un eje central de la adaptación del sector al cambio climático. • Fortalecer la resiliencia de los sistemas de protección social adaptativa frente a los impactos del cambio climático. • Promover la resiliencia de las infraestructuras y servicios destinados a la población vulnerable, con un enfoque en la preparación y respuesta ante fenómenos climáticos extremos. • Promover prácticas de adaptación en el contexto productivo rural para reducir la pobreza como causa de la violencia.

Ejes transversales

- Incrementar la resiliencia de los sistemas de agua y saneamiento y de manejo de residuos sólidos en equipamientos clave.
- Incrementar la resiliencia de los sistemas de energía que abastecen infraestructuras clave y promover una matriz energética sostenible.
- Avanzar en la integración del enfoque de género en las estrategias climáticas sectoriales, con énfasis en la prevención de la violencia en contextos de emergencia.
- Aumentar la visibilidad de los impactos del cambio climático sobre la niñez y la adolescencia con discapacidad.

Próximos pasos

- Aprovechar el proceso de actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) para dar mayor énfasis a la niñez y la adolescencia en las estrategias climáticas del país.
- Integrar las recomendaciones del CLAC en las estrategias institucionales y en la planificación presupuestaria para concretar la resiliencia climática en los sectores de análisis.
- Generar datos de inversión climática por corte de edad, para evaluar la eficiencia del gasto en términos de promoción de la resiliencia para la niñez y la adolescencia.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para crear sinergias, aumentar la eficiencia y viabilizar acuerdos concretos entre los sectores involucrados en la niñez y la adolescencia.





1. INTRODUCCIÓN

La República Dominicana es uno de los países más vulnerables al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, debido a su ubicación, a su condición de país insular y a una serie de condiciones socioeconómicas y demográficas. De acuerdo con el *ND-Gain Index*, el país ocupa el puesto 106 en el *ranking* mundial, con un puntaje de 46.7, siendo el 89.º país más vulnerable y el 115.º más preparado¹. Alrededor de la mitad de la población dominicana vive en condición de vulnerabilidad bajo el riesgo de caer en la pobreza a consecuencia de eventos relacionados al clima y a la crisis económica.²

Históricamente, el aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones de precipitación están asociados con la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos de gran magnitud. Huracanes, inundaciones costeras y urbanas, crecidas de ríos, deslizamientos de tierra, sequías y olas de calor son algunos ejemplos de eventos críticos y amenazas que se han producido, y que a futuro podrían volverse más frecuentes e intensos. Los impactos adversos incluyen problemas de salud, como enfermedades respiratorias, relacionadas con el calor y de origen hídrico, y una reducción de la calidad y del rendimiento de los cultivos agrícolas.³ Por otro lado, un aumento del nivel del mar estimado en 0.5 m para el año 2050 agravaría la erosión costera, la degradación de los ecosistemas marinos y la contaminación de los acuíferos, intensificando las migraciones forzadas.⁴

Los efectos del cambio climático imponen desafíos significativos para la ambiciosa agenda de desarrollo del país. Como destacan diversos documentos sobre cambio climático,⁵ es fundamental mejorar la

1 <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/>

2 <https://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/brief/proteccion-social-republica-dominicana>

3 Gobierno de la República Dominicana (2017). Tercera Comunicación Nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

4 Banco Mundial (2023). Informe sobre Clima y Desarrollo del país-República Dominicana.

5 Gobierno de la República Dominicana (2020). Contribución Nacionalmente Determinada-2020.

alineación entre la planificación nacional, reflejada en la Agenda 2030, y las acciones climáticas necesarias. En particular, el “ODS 13-Acción por el clima” enfatiza la importancia de adoptar medidas urgentes de adaptación y mitigación para combatir el cambio climático y sus efectos.

Asimismo, se ha evidenciado que los esfuerzos por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos climáticos generan sinergias clave con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos incluyen el ODS 3 (Salud), ODS 6 (Agua y saneamiento), ODS 7 (Energía), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 14 (Vida submarina). Sin embargo, para aprovechar estas sinergias, es indispensable implementar políticas y soluciones adecuadas que promuevan la equidad y optimicen el uso sostenible de recursos como la energía, el suelo y el agua.

Las pérdidas económicas relacionadas con el clima se estima que podrían alcanzar el 16 % del PIB dominicano en 2050, principalmente debido a la reducción de la productividad laboral, al aumento de las tormentas tropicales, y a la disminución de la actividad turística.⁶ De acuerdo con la Contribución Nacionalmente Determinada (CND), se requiere una inversión de USD 8,900 millones para cumplir con la meta de una reducción del 27 % en las emisiones, de las cuales el 7 % es incondicionado y el 20 % condicionado al apoyo internacional.⁷ Además, se necesitarán otros USD 8,700 millones para implementar medidas de adaptación.

Sin embargo, el cambio climático no impacta a todos por igual; factores como el género, la edad, la condición de discapacidad, la condición social, el nivel de pobreza y el lugar de residencia son determinantes en el nivel del impacto. Estos factores podrían superponerse agravando los efectos de eventos extremos; por ejemplo, una niña pobre que vive en un área rural es más susceptible a las consecuencias del cambio climático que un hombre adulto que trabaja en la ciudad y tiene un alto nivel de escolaridad e ingresos. Comprender los mecanismos específicos por los cuales niños, niñas y adolescentes se ven afectados por el cambio climático es fundamental para construir una

6 Banco Mundial (2023), op. cit.

7 Gobierno de la República Dominicana (2020), op. cit.

estrategia de respuesta y adaptación adecuada. De hecho, este grupo representa casi un tercio de la población de la República Dominicana.⁸ El país ocupa la 72.^a posición en el *ranking* de riesgo para niños, niñas y adolescentes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).⁹

Cualquier fenómeno humano, social o natural afecta de manera distinta a los diversos grupos de la población. De igual modo, el cambio climático genera consecuencias significativas según el género, la edad, la condición socioeconómica así como el tipo y nivel de discapacidad. Por ejemplo, las niñas suelen sufrir con mayor intensidad los impactos de los desastres climáticos que los niños, porque con mayor frecuencia se les asignan tareas domésticas que aumentan su absentismo escolar.¹⁰ Para las niñas mayores o adolescentes, el riesgo de violencia sexual es especialmente alto durante situaciones de emergencia, ya sea en las escuelas que funcionan como albergues temporales, donde se mezclan públicos de diferentes edades, o en las casas de las familias que les ofrecen refugio. Tras reconocer las vulnerabilidades particulares de la niñez frente al cambio climático, la oficina de UNICEF República Dominicana ha realizado el estudio “Diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes frente a los efectos del cambio climático” (*Climate Landscape Analysis for Children* o CLAC, por sus siglas en inglés), incorporando temáticas relacionadas, tales como: degradación ambiental, acceso a servicios básicos y reducción del riesgo de desastres.

El análisis abarca sectores determinantes para la promoción de una vida digna para niños, niñas y adolescentes: educación, salud, primera infancia, protección social básica y protección contra la violencia. Además, se consideran como temas transversales: el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento e higiene, y de energía, así como aspectos de género y personas con discapacidad. El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), como contraparte del Gobierno dominicano, lideró este estudio con el objeto de disseminar medidas que permitan generar cambios en materia de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres. Adicionalmente, el estudio contó con la participación de

8 ONE (2022). X Censo de Población y Vivienda.

9 UNICEF (2021). The Climate Crisis is a Child Rights Crisis: Introducing the Children's Climate Risk Index.

10 <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>

las entidades rectoras de la primera infancia, niñez y adolescencia y educación del país, como parte del Comité Técnico Nacional: el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Aparte de esta introducción, que también detalla más adelante los objetivos y la metodología del estudio, el documento está estructurado de la siguiente manera: el Capítulo 2 expone elementos socioeconómicos y demográficos, características ambientales y datos climatológicos y describe las principales amenazas climáticas. En tanto, el Capítulo 3 presenta el marco normativo de cada sector bajo análisis, con los principales actores, responsabilidades y políticas. Asimismo, examina los compromisos internacionales y prioridades de la República Dominicana en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, y analiza proyectos y medidas financiadas a través de fondos climáticos.

De su lado, el Capítulo 4 presenta los impactos del cambio climático sobre grupos de la población, infraestructuras y servicios en cada uno de los sectores analizados. El documento finaliza con conclusiones y recomendaciones estratégicas para promover la resiliencia en las políticas de la niñez.

1.1. Objetivos del estudio

El objetivo principal de este estudio es identificar los riesgos climáticos, sus impactos y los obstáculos que generan al cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia vinculados con servicios básicos, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, con el fin de desarrollar propuestas concretas que reduzcan su vulnerabilidad, fortalezcan su resiliencia y promuevan su papel como agentes de cambio hacia un desarrollo equitativo y ambientalmente sostenible.

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

- Identificar las principales amenazas climáticas, exposiciones y vulnerabilidades que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes, considerando los sectores de análisis clave.

- Analizar cómo la institucionalidad y las políticas públicas abordan la intersección entre el cambio climático y los derechos de la niñez, y viceversa.
- Identificar obstáculos estructurales que limitan el cumplimiento de los derechos de la niñez en contextos de cambio climático.
- Examinar cómo las cuestiones ambientales, los riesgos de desastres y las limitaciones en el acceso a servicios básicos intensifican los impactos del cambio climático en este grupo poblacional.
- Destacar hitos y enfoques clave, especialmente aquellos que incorporen perspectivas de género y discapacidad, para garantizar que las recomendaciones propuestas sean inclusivas.

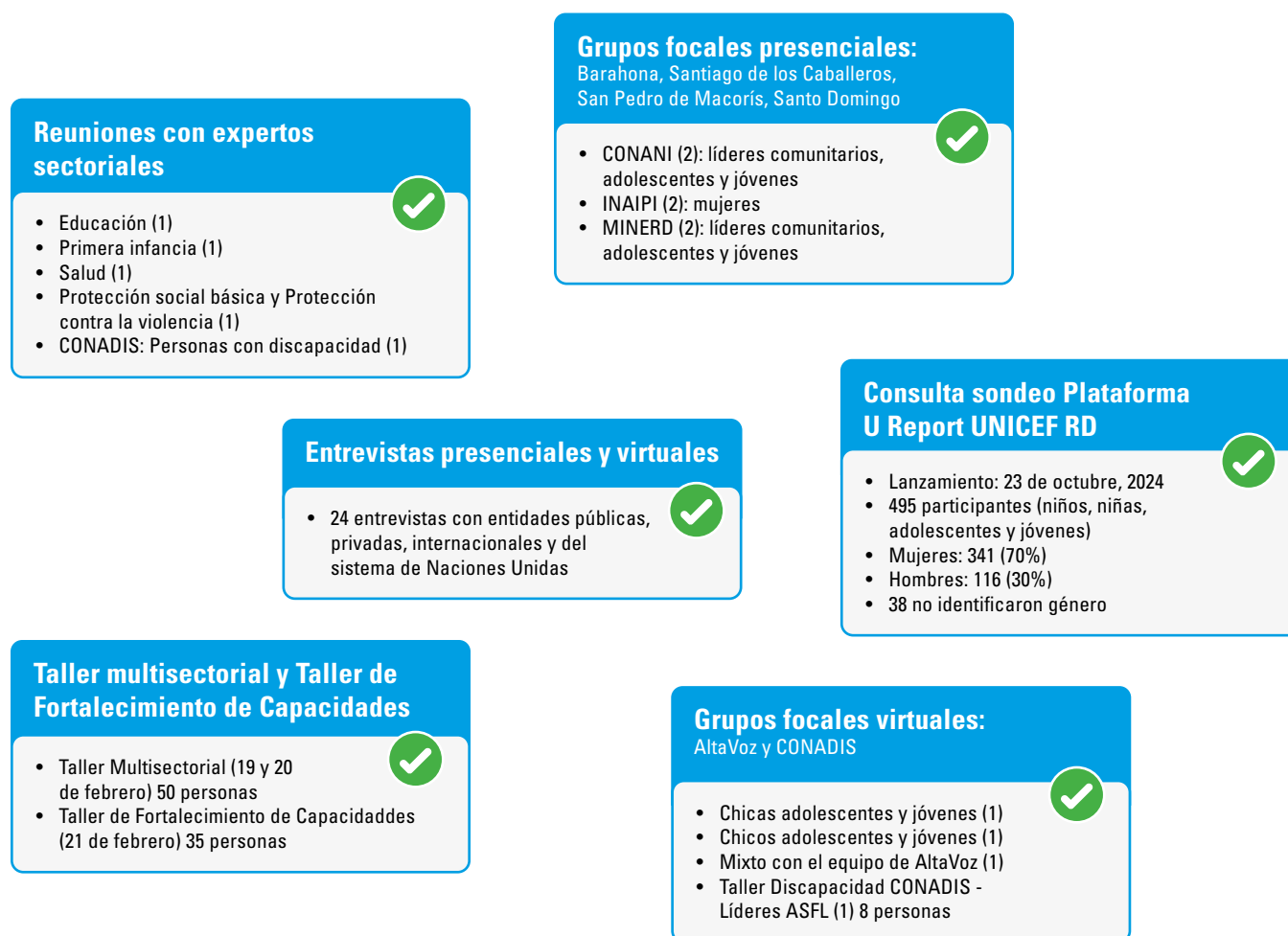
A partir de este análisis, se elaboran recomendaciones dirigidas a actores nacionales y locales, orientadas a fortalecer la prestación de servicios públicos y la implementación de políticas públicas que puedan enfrentar de manera efectiva las amenazas climáticas. Estas recomendaciones buscan contribuir a una agenda nacional que promueva la resiliencia climática de niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos no solo como un grupo vulnerable, sino también como protagonistas en la construcción de un futuro sostenible.

1.2. Metodología

La metodología empleada en este estudio combina una revisión de literatura y análisis documental con la recolección de datos primarios. La revisión exhaustiva de fuentes existentes sobre cambio climático, contaminación y degradación ambiental, y niveles de acceso a servicios básicos proporcionó una base sólida para comprender las condiciones de bienestar de la niñez dominicana. El análisis documental permitió identificar las estrategias del Estado en relación con el desarrollo de la niñez y la adolescencia en un contexto de cambio climático, así como reconocer límites, brechas y oportunidades dentro del marco de gobernanza vigente. Además, se llevó a cabo la recopilación de datos primarios a través de entrevistas con actores clave y grupos focales que involucraron a niños, niñas y adolescentes, mujeres y líderes/as comunitarios/as de diversas regiones del país (ver figura abajo).

Los hallazgos obtenidos a partir de la revisión de literatura y del análisis de información primaria fueron discutidos y validados en reuniones virtuales con expertos, así como en talleres presenciales que contaron con la participación de técnicos y especialistas sectoriales de distintas entidades. Este enfoque permitió integrar las perspectivas de representantes de diversos sectores y valorar los testimonios y contribuciones de dominicanas y dominicanos de diferentes orígenes, edades y regiones del país.

Figura 1: Diagrama sobre las diferentes fuentes de información primaria movilizadas en el estudio



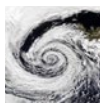


© UNICEF República Dominicana/Marvin Del Cid

A fin de realizar el análisis, se establecieron los siguientes sectores que configuran espacios de la acción del poder público, determinantes para la promoción de una vida digna para niños, niñas y adolescentes: (i) educación; (ii) salud; (iii) primera infancia; y (iv) protección social básica y protección contra la violencia. Como ejes transversales al análisis y factores que agravan la vulnerabilidad, se abordaron tanto el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y energía) como el análisis de interseccionalidades de género y personas con discapacidad. La hipótesis que sostiene esta elección es que aumentar la resiliencia de los servicios brindados en estos sectores servirá para promover una adaptación climática sensible y adecuada a la realización de los derechos de la niñez.

Para cada uno de estos cuatro sectores y para los ejes transversales, se priorizaron amenazas preponderantes, se analizaron exposiciones y vulnerabilidades climáticas, se revisaron políticas, prioridades y estrategias vigentes, y finalmente se identificó un conjunto de riesgos climáticos. Entendiendo que los riesgos son impactos estrictamente potenciales (ver definiciones clave en la Tabla 13), se buscó traducir estos riesgos sectoriales en cuanto a impactos concretos sobre la niñez y la adolescencia, antes de construir recomendaciones estratégicas para la adaptación y la promoción de la resiliencia.

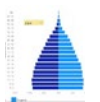
La figura abajo describe los pasos secuenciales de la metodología empleada.

Figura 2: Cuadro del procedimiento metodológico del estudio**PASO A PASO DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO****FASE I – IDENTIFICACIÓN DE DATOS PRIMARIOS
E INFORMACIÓN SECUNDARIA****Paso 1: Identificación, análisis y priorización de las amenazas climáticas en cada sector**

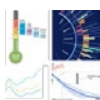
Con base en la documentación disponible, se identificaron y caracterizaron las principales amenazas climáticas en el país en cuanto a su frecuencia, intensidad, duración de los eventos, área afectada y época del año. Los expertos sectoriales, en un taller virtual, priorizaron las amenazas preponderantes en cada sector de acuerdo con su criticidad.

**Paso 2: Análisis de exposiciones y vulnerabilidades a las amenazas climáticas prioritarias de cada sector**

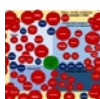
Con base en la documentación disponible, se identificaron las exposiciones y vulnerabilidades sectoriales. A través de un sistema de notas, los expertos sectoriales, en talleres virtuales, presenciales o híbridos, indicaron los elementos prioritarios de exposición y las componentes de vulnerabilidad en los sectores de análisis, priorizando cada uno de acuerdo con su criticidad.

**Paso 3: Generación de datos primarios**

A lo largo del proceso, se levantaron datos primarios a través de entrevistas presenciales o virtuales con expertos sectoriales de entidades públicas, privadas e internacionales; grupos focales presenciales con adolescentes y jóvenes, y líderes/as comunitarios/as de Barahona, adolescentes y jóvenes y mujeres de Santiago de los Caballeros; y mujeres y líderes/as comunitarios/as de San Pedro de Macorís; grupos focales virtuales con adolescentes y jóvenes; un taller con representantes de ASFL que brindan servicios a personas con discapacidad; y una consulta sondeo con adolescentes y jóvenes a través de la plataforma U Report de UNICEF República Dominicana.

**Paso 4: Identificación preliminar de riesgos climáticos en cada sector**

Con base en el análisis previo, se buscó identificar riesgos climáticos preponderantes en cada sector, cualificados con los datos primarios, entendiendo el riesgo como el resultado de la interacción potencial entre amenazas, exposiciones y vulnerabilidades.

**Paso 5: Mapeo de actores, políticas e instrumentos**

Se realizó un mapeo de actores para identificar las entidades a cargo de la elaboración y la implementación de las políticas sectoriales, climáticas y medioambientales, para construir con mayor precisión las recomendaciones estratégicas destinadas a fortalecer la resiliencia.

**Paso 6: Validación e identificación de riesgos climáticos**

En un taller multisectorial presencial, se presentaron y validaron los hallazgos preliminares sobre amenazas, exposiciones y vulnerabilidades. Los participantes de cada sector desarrollaron riesgos climáticos preponderantes, integrando la perspectiva de los ejes transversales.

**Paso 7: Adecuación de riesgos climáticos e impactos sectoriales**

Los riesgos climáticos identificados por los participantes fueron, a continuación, traducidos en términos de impactos concretos sobre la niñez y la adolescencia, de acuerdo a la terminología del IPCC.

**Paso 8: Elaboración de recomendaciones estratégicas para fortalecer la resiliencia climática**

En el mismo taller multisectorial presencial y con base en los riesgos identificados, los participantes elaboraron recomendaciones estratégicas para fortalecer la resiliencia climática, integrando también la perspectiva de los ejes transversales. Adicionalmente, las recomendaciones fueron revisadas por representantes de los sectores de análisis y ejes transversales en un posterior taller de revisión presencial.

**FASE II – VALIDACIÓN Y SÍNTESIS EN
TALLERES Y ENCUENTROS**

El proceso fue coordinado por un Comité Técnico Nacional conformado por representantes del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).





2. SOCIEDAD, MEDIOAMBIENTE Y CLIMA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

2.1. Contexto demográfico y socioeconómico

La composición demográfica de la República Dominicana está cambiando, con una población mayoritariamente joven con tendencia al envejecimiento. La población de la República Dominicana en 2022 era de poco más de 10.7 millones¹¹ y seguirá creciendo lentamente hasta llegar a 12.2 millones en 2050.¹² La población dominicana sigue siendo joven, pues la niñez y la adolescencia representan casi un tercio de esta, aunque actualmente el país se encuentra en una fase de transición en su curva demográfica, ya que la proporción de personas dependientes es inferior a la de personas económicamente activas.¹³ Evidencia de esto es la evolución de la edad mediana (promedio), que pasó de 17 años en 1950 a 30 años en 2022, con una proyección de alcanzar los 47.8 años en 2100.¹⁴

11 ONE (2022). República Dominicana: Población por zona de residencia y sexo, según región, y edades simples.

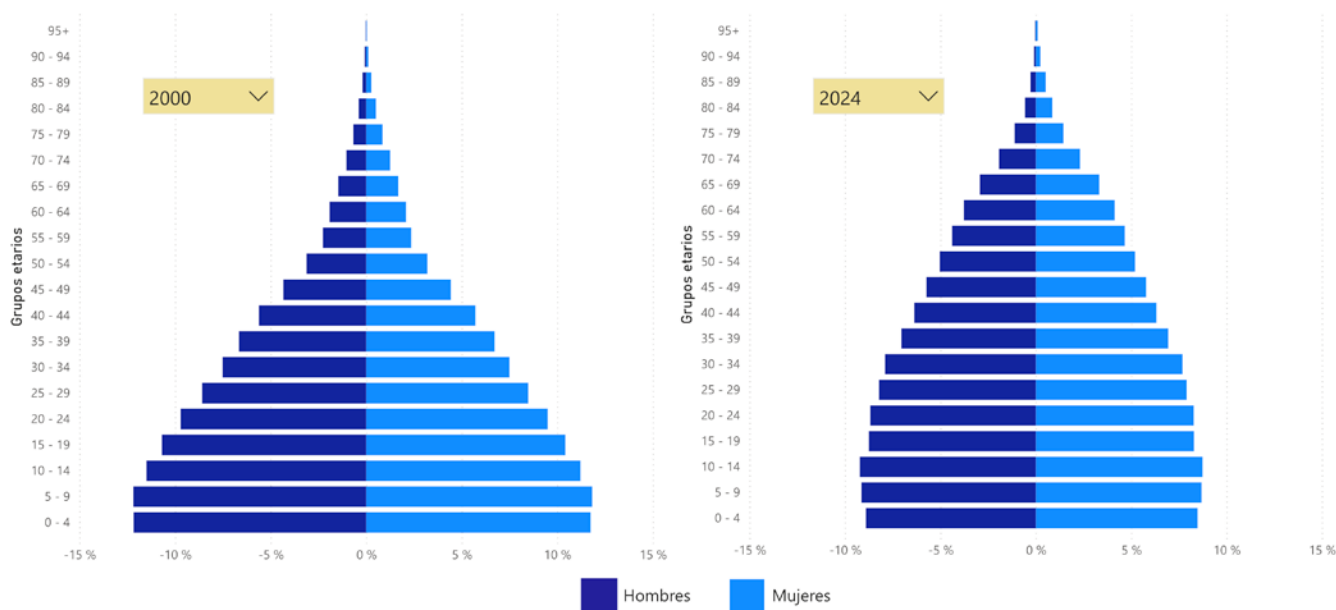
12 ONE (2014). Estimaciones y proyecciones nacionales de población 1950-2100.

13 UNICEF (2024). Estado de situación de la infancia y la adolescencia en la República Dominicana.

14 ONE (2024). Boletín demográfico y social. Adultos mayores en República Dominicana: un breve análisis.

La siguiente figura ilustra el proceso de cambio en la curva demográfica:

Figura 3: Pirámide de población en la República Dominicana (comparación 2000-2024)¹⁵



Aunque la tasa de crecimiento vegetativo de la población sea de tan solo 0.9 %, ¹⁶ se deben considerar dos factores demográficos adicionales: la migración y el turismo. El país tiene una tasa elevada de inmigrantes, cerca del 4 %, siendo el 86 % proveniente de Haití, que tiende a seguir creciendo. ¹⁷ Estas personas, a veces indocumentadas y viviendo en condiciones de alta vulnerabilidad, sufrirán con mayor intensidad los efectos del cambio climático. Además, la República Dominicana recibe una cantidad creciente de turistas cada año, rompiendo un nuevo récord en 2023 con más de 10 millones de extranjeros no residentes. ¹⁸ Considerando que sus destinos son específicos, esta población fluctuante es, y seguirá siendo, relevante en términos de demanda local por servicios, tales como: agua y energía.

¹⁵ <https://hia.paho.org/es/perfiles-de-pais/república-dominicana>

¹⁶ <https://data.worldbank.org/>

¹⁷ PNUD (2022). La migración en la República Dominicana: contexto, retos y oportunidades. PNUD/LACS/PDS/N.º 31

¹⁸ <https://presidencia.gob.do/noticias/rd-rompe-record-con-mas-de-10-millones-de-visitantes-en-2023>

Los niveles de acceso a servicios de salud y educación han evolucionado positivamente en las últimas décadas, resultando en una disminución de las tasas de analfabetismo y un aumento de la esperanza de vida. La tasa de analfabetismo sigue una trayectoria de disminución en las últimas décadas. En el grupo de personas de más 15 años, el 5.5 % no sabía ni leer ni escribir en el 2020, con diferencias de acuerdo al lugar de domicilio y al sexo: 4.4 % en las áreas urbanas y 10.6 % en las áreas rurales, 5.1 % para las mujeres y 5.9 % para los hombres.¹⁹ Para el grupo de niños y niñas de 6 a 14 años, la tasa de analfabetismo era de 14.7 % en 2013,²⁰ pero en el tercer grado al 88 % de los niños y niñas les faltan las competencias previstas en Lengua Española y al 73 % les faltan en Matemáticas.²¹ Las tasas de cobertura en educación básica, primaria y secundaria siguieron una tendencia de mejora desde 2010-2011, que se interrumpió durante la pandemia del COVID-19, sobre todo para el nivel inicial, y aún no se recupera plenamente en el año 2022-2023.²² Sin embargo, entre 2010 y 2022, el número de egresados de estudios superiores en el país prácticamente se dobló, pasando de 37 mil a casi 64 mil.²³

La esperanza de vida al nacer también muestra una tendencia de mejora: entre 2000 y 2022 aumentó de 63 a 74 años, con una ligera baja durante la pandemia.²⁴ Este índice deberá seguir creciendo: para 2030, la esperanza de vida en las mujeres llegará a 79.27 y para los hombres a 73.52 años.²⁵ Aunque el Sistema Dominicano de Seguridad Social haya alcanzado una cobertura de 97 % de la población a los regímenes subsidiado y contributivo, incluyendo un incremento en los procedimientos y la inclusión de medicamentos de alto costo,²⁶ desafíos persisten en términos de calidad (por ejemplo, la cantidad de camas en los centros de salud del sector público disminuyó en términos absolutos entre 2012 y 2022²⁷) y de gestión (los centros

19 Gobierno de la República Dominicana (2020). Encuesta Nacional de Analfabetismo-ENA 2019.

20 ONE (2013). Boletín mensual-Año 5, N.º 52. Condición de lectoescritura en la población dominicana: hallazgos a partir del Censo 2010.

21 E/ICEF/2023/P/L.4. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2023). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Documento del programa país, República Dominicana.

22 ONE (2023). Tasa neta de cobertura por nivel, según región y provincia, 2010-2011/2022-2023.

23 ONE (2022). Egresados y egresadas en educación superior por año, según centro de estudio (2010-2022).

24 <https://data.worldbank.org/country/dominican-republic?view=chart>

25 <https://www.one.gob.do/>

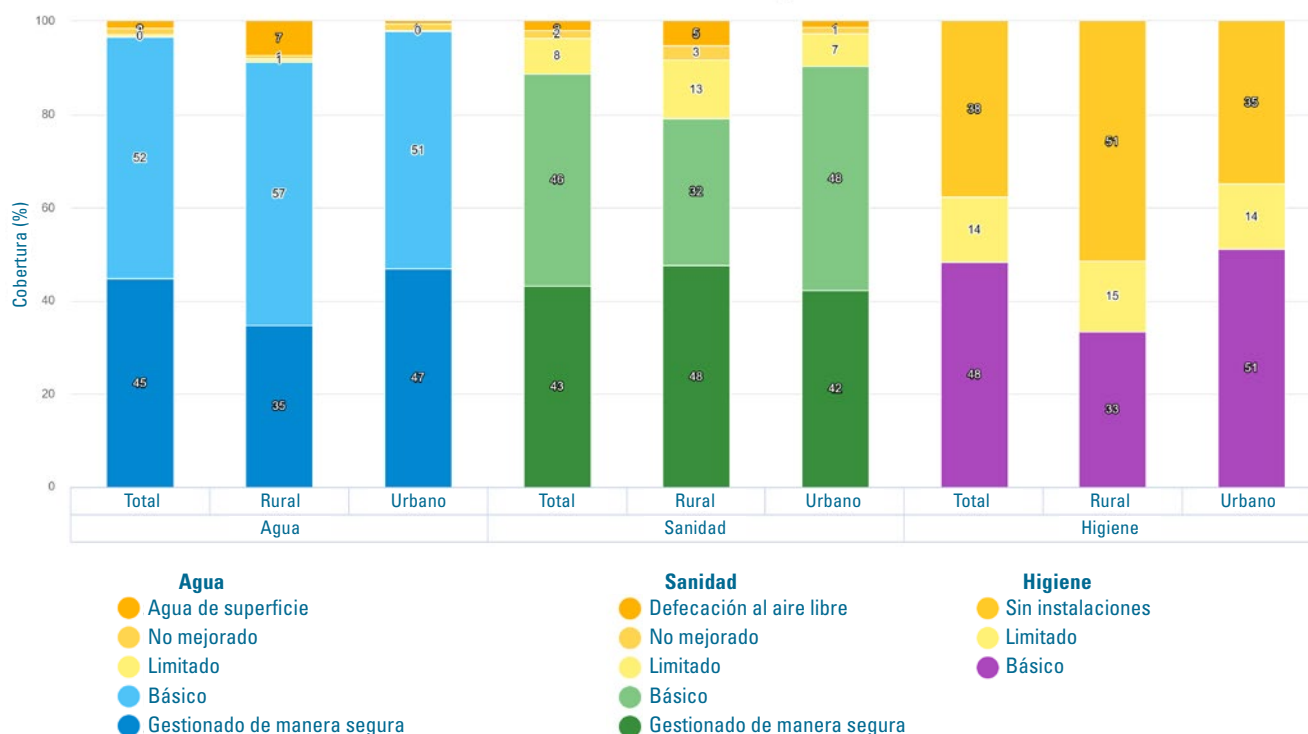
26 <https://presidencia.gob.do/noticias/sistema-dominicano-de-seguridad-social-cuenta-con-mas-de-10-millones-de-afiliados>

27 ONE (2023). Número de camas existentes en los centros salud del sector público, según provincia (2012-2023).

de primer nivel operan con personal mínimo, carecen de equipos e insumos y, para 2019, recibieron menos de 5 % del presupuesto total del sector de salud).²⁸ Eso resulta, por ejemplo, en altas tasas de mortalidad materna (126/100,000) y de mortalidad neonatal (21/1,000).²⁹

Los niveles de acceso a los servicios básicos son igualmente elevados, pero existen problemas de calidad y de continuidad. Los niveles de acceso a servicios de agua y saneamiento son relativamente altos. Para agua, 45 % de los hogares cuentan con servicios gestionados de manera segura y otros 52 % con servicios básicos; para saneamiento, 43 % tienen servicios gestionados de manera segura y otros 46 % servicios básicos; y el 62 % posee instalaciones de higiene al menos básicas.³⁰

Figura 4: Niveles de acceso a servicios de ASH en la República Dominicana (2022)³¹



²⁸ Gobierno de la República Dominicana (2023). Plan Estratégico Nacional de Salud-PLANDES 2030.

²⁹ E/ICEF/2023/P/L.4. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2023). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Documento del programa país, República Dominicana.

³⁰ <https://washdata.org/>

³¹ <https://washdata.org/>

Casi un $\frac{3}{4}$ de la población estaba conectada a la red pública, ya sea en la vivienda (54 %) o en el patio (20 %), el 12 % utilizaba pozos y el 5 % camión tanque.³² Sin embargo, las brechas territoriales y socioeconómicas son importantes. En zonas rurales, donde las amenazas climáticas tienen un impacto más directo en los medios de vida, el 7 % de los hogares consumen agua de fuentes superficiales sin tratamiento, mientras que el quintil más pobre presenta niveles de acceso muy inferiores a los demás quintiles en saneamiento e higiene.³³

Asimismo, los servicios presentan retos de continuidad (el 65 % de la población recibe agua de manera intermitente)³⁴ y de calidad (el promedio de potabilidad del agua en las redes de distribución es muy inferior al establecido)³⁵. Las principales causas serían averías en la red, discontinuidad en la energía, sistemas de bombeo fuera de servicio, falta de redundancia de algunos sistemas de agua, dificultando la continuidad del suministro luego de un evento hidrometeorológico.³⁶ Por esta razón, cerca del 90 % de las familias dominicanas consume agua embotellada, lo que para los más pobres representa gastos de hasta el 12 % de sus ingresos.³⁷

La matriz energética del país es diversificada, pero más del 80 % de las fuentes son combustibles fósiles y derivados del petróleo, siendo este el sector que más contribuye para las emisiones de gases de efecto invernadero en el país.³⁸ El 98 % de la población vive en un hogar con acceso al tendido público.³⁹ Sin embargo, los apagones son frecuentes: el índice SAIFI, que mide el número medio de interrupciones del sistema por mes, saltó de 18 a 28 entre 2019 y

32 ONE (2020). Panorama estadístico: Situación del acceso a servicios básicos en el hogar ante la llegada de la pandemia del COVID-19. Boletín bimestral, Año 11, N.º 103.

33 <https://washdata.org/>

34 Ministerie van Buitenlandse Zaken (2021). Reporte Sectorial del Agua.

35 Gobierno de la República Dominicana (2018). Plan de acción género y cambio climático.

36 INAPA (2020). Plan estratégico institucional, 2021-2024.

37 <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/09/22/republica-dominicana-el-pais-del-agua-embotellada>

38 Friedrich Ebert Stiftung (2023). Transición energética en República Dominicana. Estado actual y perspectivas futuras.

39 ONE (2020), op. cit.

2023.⁴⁰ Se estima, además, que el 36 % de la electricidad se pierde en el proceso de distribución, ya sea por deficiencias en la infraestructura o por problemas de facturación incluyendo las conexiones ilegales.⁴¹

Los procesos de urbanización se intensificaron en las últimas décadas debido a la migración hacia las ciudades, principalmente a Santo Domingo, con una población significativa viviendo en asentamientos informales. Actualmente, el 83 % de la población vive en áreas urbanas,⁴² con un 43 % concentrado en la región Metropolitana y en Santiago.⁴³ Entre 1970 y 2000, la población urbana pasó de un 35 % a más de un 60 %, bastante concentrada a lo largo de la costa y otras áreas expuestas a eventos meteorológicos extremos.⁴⁴ Con una tasa de urbanización (1.64 %)⁴⁵ más elevada que el crecimiento poblacional total (1.1 %)⁴⁶, un número creciente de dominicanos estará viviendo en ciudades a futuro, aumentando la presión por servicios en estas zonas. El déficit habitacional en la República Dominicana es del 13 %, y, considerando que en Santo Domingo la urbanización se dio bajo la forma de una peri-urbanización informal, parte de la demanda en esta ciudad estaría siendo cubierta con construcciones precarias.⁴⁷

De igual forma, un gran porcentaje de la población urbana presenta altos niveles de pobreza, instalándose en zonas de riesgo, sin acceso a servicios básicos.⁴⁸ Se estima que el 11.2 % de la población urbana vivía en asentamientos precarios en 2020, una mejora expresiva desde 2000 cuando la tasa llegaba a 30.2 %, pero aún así son más de 1 millón de personas bajo esta condición.⁴⁹ El crecimiento rápido de las ciudades, la concentración de la población en las principales zonas urbanas del país, el asentamiento en zonas de riesgo, y la precariedad de las condiciones de vida agravan los impactos de eventos extremos

40 ONE (2024). Indicadores de calidad del sector eléctrico nacional mes (2019-2024).

41 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (s.f.). *Cambio climático en la República Dominicana: ¿desafío u oportunidad?* Blog de Sostenibilidad. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/cambio-climatico-en-la-republica-dominicana-desafio-u-oportunidad/>.

42 ONE (2022). Boletín de estadísticas ambientales. Asentamiento humano y salud ambiental.

43 ONU-Habitat (2023). Reporte del estado de las ciudades de Centroamérica y República Dominicana-2022.

44 Gómez de Travesedo N. & Sáenz Ramírez P. (2009) *Análisis de riesgos de desastres y vulnerabilidades en la República Dominicana*. Comisión Europea, Asamblea de Cooperación por la Paz, Intermón Oxfam, Plan.

45 <https://www.cia.gov/the-world-factbook/field/urbanization/>

46 <https://www.one.gob.do/noticias/2023/one-informa-los-primeros-resultados-preliminares-del-x-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda/>

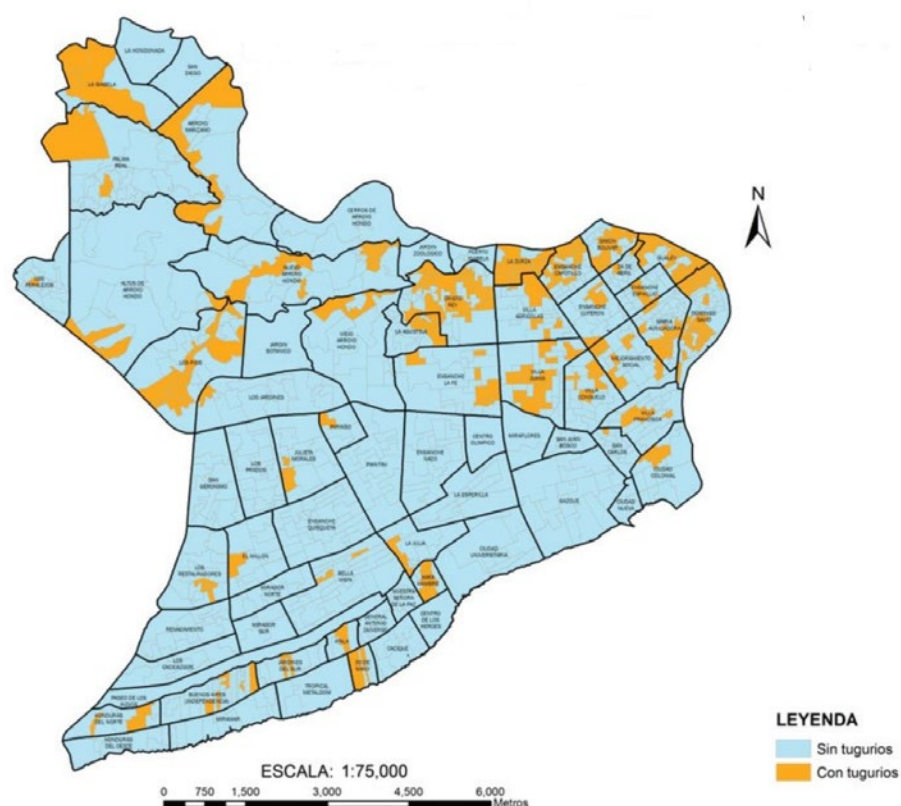
47 ONU-Habitat (2023), op. cit.

48 Banco Mundial (2023), op. cit.

49 ONU-Habitat (2023), op. cit.

y del cambio climático. En Santo Domingo, las más de 120 mil viviendas de asentamientos informales o tugurios, caracterizadas por la poca durabilidad de la vivienda, ubicación en suelos con fuertes pendientes y en zonas inundables,⁵⁰ están concentradas en la región norte y noroeste (ver Figura 3), en donde además los índices de calidad del agua son peores.⁵¹

Figura 5: Asentamientos informales en el Distrito Nacional⁵²



50 Ayuntamiento del Distrito Nacional (2023). Asentamientos informales en el Distrito Nacional.

51 <https://portal.caasd.gob.do/informaciones/datos-calidad-de-agua/>

52 Ayuntamiento del Distrito Nacional (2023), op. cit.

Desde el punto de vista macroeconómico, en las últimas décadas la República Dominicana presenta un crecimiento sostenido, pero con una tendencia al aumento de la desigualdad. Este país de ingreso medio-alto, muestra un elevado nivel de desarrollo humano (IDH de 0.766 y 82.ª posición en el ranking del PNUD)⁵³ y ha mantenido por un largo período una trayectoria de crecimiento económico sostenido.

De su lado, la economía exhibe una tasa promedio de crecimiento anual del 5 %, muy superior a la de América Latina y el Caribe (2.3 %).⁵⁴ Mientras que, en 2022, la deuda pública total baja en relación con los años anteriores a 45 % del PIB, aunque el gasto público, sobre todo relacionado a los subsidios y programas sociales, haya aumentado.⁵⁵ De igual modo, el Gobierno cuenta con espacio fiscal y la inflación sigue controlada alrededor del 3.5 %, manteniéndose la tendencia de reducción de la tasa de política monetaria desde agosto de 2024;⁵⁶ en tanto que, los sectores de servicios (58 %), industrias (30 %) y agropecuario (6.5 %)⁵⁷ son punteros por su contribución a la riqueza nacional.

Con una tasa de desocupación del 5.3 % en junio de 2024⁵⁸, la mayoría de las personas ocupadas tiene un trabajo informal (55.6 % en 2019 y 58 % en 2022), con el 45 % de ellas en los sectores de comercio, construcción y agricultura.⁵⁹ El empleo formal está concentrado en el sector público (25.2 %), el comercio (15.4 %) y la industria (13 %).⁶⁰ Desde 2016, el país presenta una tendencia de aumento en el índice de GINI, y, por tanto, un aumento en la desigualdad: actualmente el índice es de 0.385.⁶¹ Las personas pobres y que viven en la informalidad son en general más susceptibles a cualquier evento, inclusive los climáticos, que pueda impactar a sus actividades económicas e ingresos.

53 PNUD (2024). Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024: Salir del Estancamiento.

54 PNUD (2022). La migración en la República Dominicana: contexto, retos y oportunidades. PNUD/LACS/PDS/N.º 31.

55 CEPAL (2023). Estudio económico de América Latina y el Caribe-República Dominicana.

56 <https://www.bancentral.gov.do/>

57 ONE (2024). Producto Interno Bruto (PIB). Valores a precios corrientes acumulados por trimestre (2021-2024).

58 <https://www.bancentral.gov.do/>

59 BID (2023). El mercado laboral en la República Dominicana antes y después de la pandemia: nuevas tendencias, viejos desafíos.

60 ONE (2023). Directorio de empresas-Informe general.

61 Gobierno de la República Dominicana (2023) Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2023 (n.º 11 / año 9).

La pobreza ha disminuido en los últimos años, pero se concentra aún en las mujeres y en las niñas y es más importante en el área rural. Otras vulnerabilidades socioeconómicas importantes en la República Dominicana son los niveles de pobreza y pobreza extrema, que aún siguen siendo altos (23 % y 3.2 %, respectivamente), a pesar de una reducción importante en las últimas décadas (ver Figura 6)⁶².

Una disminución de la pobreza con un aumento de la desigualdad significa que el beneficio colectivo del desarrollo está concentrado en los estratos sociales más altos, lo que se comprueba con la caída del índice de Palma, que muestra un aumento en la desigualdad relativa entre el decil diez y los primeros cuatro deciles de la distribución de ingresos⁶³. Sin embargo, cuando se desglosan los datos, puede entreverse que la pobreza está principalmente concentrada en mujeres y niñas. En 2023, la pobreza monetaria femenina era 2 puntos superior a la masculina, y la pobreza monetaria de niños y niñas de 0-4 años, 5-9 años y 10-14 años era 14, 12 y 11 puntos superior a la media nacional, disminuyendo gradualmente en la medida del avance en la edad.⁶⁴

En relación a la zona de residencia de las personas, los niveles de pobreza extrema y general siguen más altos en las zonas rurales: respectivamente, 7 % y 31.3 % contra 4.3 % y 3.2 % en zonas urbanas⁶⁵. Asimismo, los pobres de las zonas rurales tienen varias desventajas cuando comparados con los de las zonas urbanas (su desempeño educacional es inferior, tienen peores niveles de acceso a servicios básicos de ASH, energía e internet, son más frecuentemente trabajadores autónomos e informales),⁶⁶ lo que agrava los impactos del cambio climático sobre ellos.

Para el 2050, se estima la tasa de pobreza aumentará entre un 0.7 % y un 1.2 %, debido a los efectos del cambio climático para las familias en las que el principal perceptor de ingresos trabaja dentro

62 <https://www.one.gob.do/noticias/2024/ministerio-de-economia-informa-pobreza-monetaria-disminuye-4-7-p-p-en-2023>

63 Gobierno de la República Dominicana (2023). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2023 (n.o 11 / año 9).

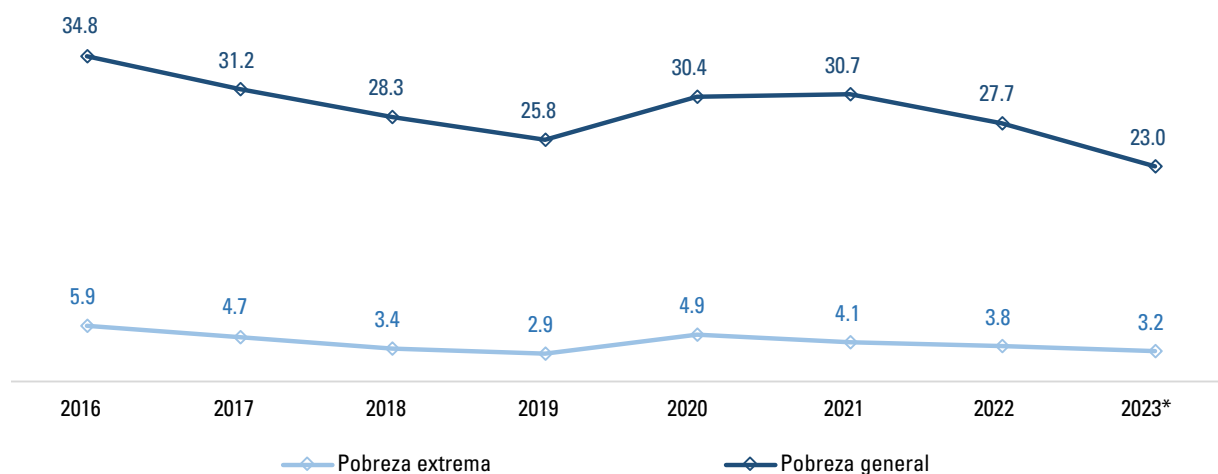
64 MEPyD (2023). SISDOM-Sistema de indicadores Sociales de la República Dominicana. Área Temática: Pobreza y Distribución de Ingresos (2000-2023).

65 MEPyD (2023). SISDOM.

66 World Bank (2023). Fast Tracking poverty Reduction and Prosperity for All Dominican Republic Poverty Assessment 2023.

de la economía informal.⁶⁷ Además, se estima que un 54 % de las familias dominicanas pobres están en áreas expuestas a amenazas climáticas.⁶⁸

Figura 6: Evolución de la tasa de pobreza general y extrema (2016-2023)⁶⁹



2.2. Medioambiente y problemáticas ambientales

La condición de país insular ubicado en el Caribe, rodeado de importantes cadenas montañosas, trae aparejada una serie de beneficios para la República Dominicana, pero impone desafíos adicionales desde la geografía, la geología y el medioambiente. Este país está ubicado en la isla Hispaniola, en una zona de alta actividad sísmica y ciclónica. Todo el territorio, pero especialmente la zona norte, es susceptible a terremotos debido al encuentro de la placa norteamericana con la placa del Caribe.

Aunque no existan indicios de que los sismos estén afectados por el clima, la ocurrencia de eventos es un grave factor de vulnerabilidad. El evento más reciente ocurrió el 14 de agosto de 2021 en Haití y provocó la muerte de más de 1,400 personas y 7,000 heridos, con 84,000 viviendas y más de medio millón de niñas y niños afectados.⁷⁰

67 Banco Mundial (2023). Informe sobre Clima y Desarrollo del país-República Dominicana.

68 BID (2023). Protección social y cambio climático: ¿cómo proteger a los hogares más vulnerables frente a las nuevas amenazas climáticas?

69 Gobierno de la República Dominicana (2023). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana (n.º 11, año 9).

70 <https://www.unicef.org/lac/historias/como-el-terremoto-en-haiti-impacto-en-la-vida-de-ninos-y-ninas>

Antes de eso, a consecuencia de un sismo de magnitud 7.2 en enero de 2010, fallecieron 230,000 haitianos y prácticamente 200,000 quedaron heridos, 1.2 millones fueron desplazados con un total de 3 millones afectados,⁷¹ siendo la respuesta a este desastre organizada inicialmente desde la República Dominicana.⁷²

Los impactos combinados de un sismo con eventos climáticos extremos pueden ocasionar consecuencias adversas. En tal sentido, el país se encuentra en la ruta de una gran cantidad de disturbios originados en la costa de África y que anualmente, entre junio y noviembre, se vuelven tormentas tropicales; y también de huracanes que se forman en el mar del Caribe y se desplazan hacia el Atlántico.⁷³ Siempre que estos sistemas tocan tierra, los impactos son devastadores; aun cuando no lo hacen, los huracanes generan impactos severos, sobre todo para la población vulnerable de la costa. De hecho, se estima que las pérdidas anuales asociadas a sismos podrían superar el 15 % del PIB y las pérdidas provocadas por huracanes, dependiendo del período de retorno, podrían alcanzar el 16 % del PIB.⁷⁴

La degradación ambiental agrava los impactos de eventos extremos y del cambio climático, ya que deteriora aún más los paisajes y ecosistemas; asimismo, varias actividades productivas y extractivas provocan polución y degradación de suelos, bosques, aire y agua. La minería, la agricultura, el transporte y la producción de energía, entre otras actividades humanas, utilizan recursos naturales para generar bienes y servicios, y satisfacer necesidades; sin embargo, a menudo generan contaminantes y residuos como subproductos que vuelven a la naturaleza.

El cambio climático se define desde una perspectiva sociopolítica como las alteraciones en la composición de la atmósfera atribuibles a las actividades humanas,⁷⁵ cuyo resultado es la pérdida de especies y espacios, el deterioro de los ecosistemas, y la disminución de la calidad de vida. El cambio climático implica temperaturas crecientes y patrones de precipitación más imprevisibles, manteniendo una doble relación con los territorios: es un agravante de la degradación

71 USAID (2010). Earthquake-affected Areas and Population Movement in Haiti.

72 Entrevista personal. 7 de diciembre de 2024.

73 <https://ecoexploratorio.org/amenazas-naturales/huracanes/areas-de-formacion/>

74 GFDRR (2018). Perfil nacional de riesgo: huracanes y sismos-República Dominicana.

75 https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf

preexistente que hace aún más difícil su recuperación. Además, la degradación ambiental y el cambio climático están asociados a procesos de migración, que exacerbaban las vulnerabilidades de la niñez,⁷⁶ implicando privaciones en términos de nutrición, acceso al agua y la salud.⁷⁷ En 2018, el gasto público en la protección ambiental no pasó del 0.84 % del gasto total o 0.1 % del PIB.⁷⁸

La pérdida de vegetación implica la degradación de suelos e interfiere en la ocurrencia inundaciones, que pueden volverse más intensas y frecuentes a futuro. La deforestación ha sido identificada como uno de los problemas principales en el país, junto con la contaminación por aguas residuales.⁷⁹ La pérdida de bosques tiende a concentrarse en áreas donde hay una alta proporción de bosques primarios, áreas naturales protegidas y altos índices de pobreza.⁸⁰ En varias regiones del país, la pérdida de vegetación está también relacionada a los procesos de urbanización.⁸¹ La deforestación provoca la degradación del suelo, la cual conlleva problemas de erosión acelerada y suelos improductivos en las laderas de las montañas, sedimentación en las presas, y disminución en el caudal de los ríos.⁸²

Estos procesos aumentan la escorrentía y la susceptibilidad a inundaciones, pero, al mismo tiempo, agravan los efectos de sequías meteorológicas; es decir, el cambio en la cobertura vegetal ya sea el pasaje de bosques a cultivos o la deforestación para la expansión urbana y periurbana, exagera las consecuencias ambientales, económicas y sociales de eventos extremos y del cambio climático. Sin embargo, hay evidencias de que esfuerzos de reforestación contribuyan a la generación de empleos para las poblaciones rurales,⁸³ lo que sugiere un efecto multiplicador entre adaptación e incremento de ingresos.

76 IOM (2008). El cambio climático, la degradación del medioambiente y la migración: qué hacer ante las circunstancias de vulnerabilidad de la población y cómo aprovechar las oportunidades de solventar el problema.

77 <https://www.unicef.org/es/medio-ambiente-cambio-climatico>

78 <https://www.one.gob.do/>

79 INDRHI (2012). Plan Hidrológico Nacional.

80 Banco Mundial (2023). Informe sobre clima y desarrollo.

81 Entrevista personal, 24 enero de 2025.

82 Rivera Valdez & Montás Domínguez (2006), op. cit.

83 Banco Mundial (2023). Informe sobre clima y desarrollo.

agricultura.⁸⁷ En algunas regiones, la demanda prácticamente iguala la disponibilidad de agua, creando una situación crítica, como en el caso de la Región Yaque del Norte, en la que se ha comprometido el 96.14 % de los recursos disponibles.⁸⁸ Por otro lado, las aguas superficiales y subterráneas están cada vez más contaminadas con químicos de origen agrícola, cuyo uso está escasamente reglamentado y monitoreado.⁸⁹ Otras fuentes de contaminación del agua son el vertido directo de sustancias resultantes de procesos industriales y las aguas residuales de villas y zonas urbanizadas.⁹⁰ Solo un 10 % de las aguas residuales son recolectadas por los sistemas de alcantarillado, y menos del 20 % recibe algún tipo de tratamiento.⁹¹ En los acuíferos costeros, la contaminación es agravada por el aumento del nivel del mar y la consecuente penetración del agua salina. Áreas con un alto nivel de contaminación son la costa de la provincia de San Cristóbal, debido al Puerto Haina, y zonas al norte y al este del país, tales como: Montecristi, Bayahíbe y Saona, en las que parques nacionales conviven con intensa actividad de pesca y turismo.⁹² Asimismo, actividades antrópicas que afectan tanto la disponibilidad hídrica como la calidad del agua, constituyen un factor agravante de los efectos de eventos extremos y del cambio climático.

La contaminación proveniente de rellenos sanitarios y vertederos genera impactos ambientales que se exacerbarán con el aumento de las temperaturas y los cambios en las precipitaciones. El mal manejo de los residuos sólidos también contamina los recursos naturales, siendo una fuente importante de emisión de gases de efecto invernadero en el país, superando la industria: el 61.9 % se refiere al sector de energía, el 19.1 % a la agricultura, el 5.3 % a la industria y el 12.9 % a los residuos.⁹³ A nivel nacional, la tasa de recolección de residuos se ubica entre 74.9 y 97 %, aunque el 81 % de la basura es depositada en vertederos al aire libre, muchos de los cuales se encuentran cerca de las comunidades y los cuerpos de agua.⁹⁴

87 <https://www.sdg6data.org/en/country-or-area/Dominican%20Republic>

88 INDRHI (2012) op. cit.

89 Gobierno de la República Dominicana (2023) Plan Estratégico Nacional de Salud - 2030.

90 US Army Corps of Engineers (2002). Water Resources Assessment of the Dominican Republic.

91 iagua (19 de julio de 2022). Rep. Dominicana invertirá US\$ 8, 850 millones en 15 años para mejorar la infraestructura hídrica. Obtenido de: <https://www.iagua.es/noticias/icex-espana-exportacion-e-inversiones/rep-dominicana-invertira-8850-millones-us-15-anos>

92 Entrevista personal 24 de enero de 2025.

93 Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan nacional de adaptación al cambio climático-2020-2030.

94 Ciudad Alternativa (2019). De lo establecido a lo percibido: residuos sólidos en Santo Domingo y el Distrito Nacional. Santo Domingo.



© UNICEF República Dominicana/Marvin Del Cid

El país cuenta con aproximadamente 325 vertederos, los cuales generalmente no disponen de infraestructuras hidráulicas ni de un adecuado sistema de gestión, siendo focos de contaminación ambiental, y generando un alto volumen de emisiones GEI, lo cual representa una seria amenaza para la salud.⁹⁵ Además, una determinada cantidad de residuos se bota en lugares no autorizados o se quema ilegalmente.⁹⁶

En zonas rurales, la cobertura de recogida de residuos sólidos por los ayuntamientos llega al 63.40 %, mientras el 27.54 % de los hogares se ve obligado a quemar su basura, deteriorando la calidad del aire, y aumentando el riesgo de incendios.⁹⁷ Asimismo, en la mayoría de los centros de salud, se mezclan los residuos hospitalarios con los residuos comunes, lo cual aumenta el grado de contaminación.⁹⁸ Una deficiente gestión de los residuos sólidos amplifica los impactos de eventos extremos y del cambio climático.

95 GIZ (2018). Situación actual de gestión de residuos en República Dominicana. Santo Domingo.

96 Gobierno de la República Dominicana (2023). Plan estratégico nacional de salud-PLANDES 2030.

97 ONE (2022). Boletín de estadísticas ambientales N.º 5. Asentamientos humanos y salud ambiental.

98 Gobierno de la República Dominicana (2023), op. cit.

2.3. Climatología: clima actual, cambios observados y proyectados

El clima en la República Dominicana es tropical húmedo todo el año, con elevadas temperaturas medias y gran cantidad de lluvias. El clima del país es cálido, con una temperatura media anual de 25.5 °C (entre 20-25 °C en invierno y 25-27 °C en verano), y una precipitación media anual de 1,500 mm con variaciones regionales importantes, desde 350 mm en las áreas más secas del suroeste y del noroeste, hasta 2,700 mm en las áreas más húmedas del norte, noreste y sureste.⁹⁹

Por su ubicación, el país está bajo la influencia del ENSO, con condiciones de El Niño que implican períodos más cálidos y secos (y fríos y húmedos) que lo normal, y mayor frecuencia de huracanes en condiciones de La Niña.¹⁰⁰ Existen tres regímenes estacionales de lluvia: la temporada frontal (noviembre-abril), la temporada convectiva (mayo-julio) y la temporada tropical (agosto-octubre).¹⁰¹

Figura 8: Datos estacionales de temperatura y precipitación¹⁰²

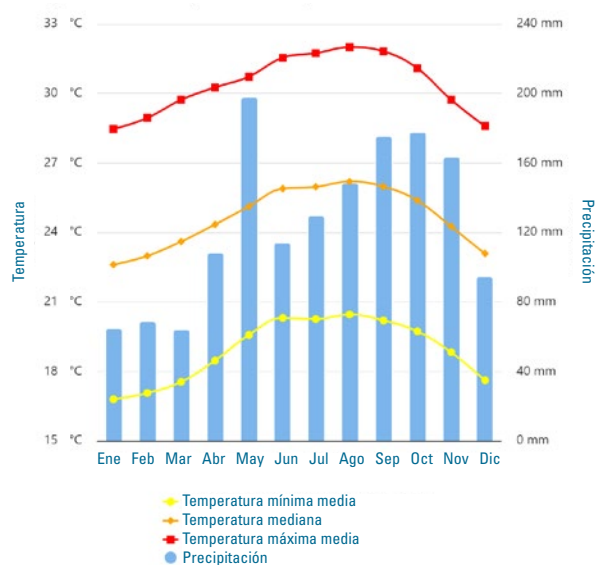
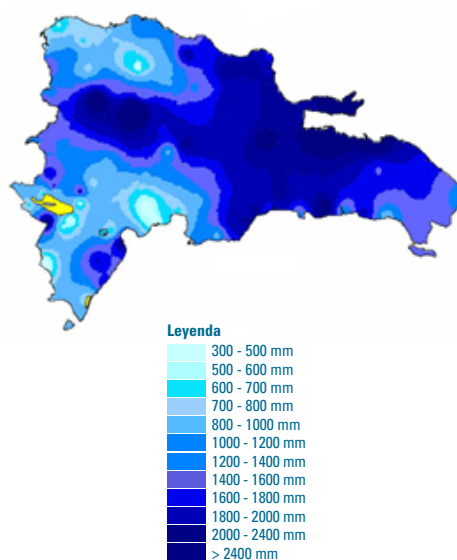


Figura 9: Distribución espacial de las lluvias¹⁰³



99 Gobierno de la República Dominicana (2017). Tercera Comunicación Nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

100 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

101 Gobierno de la República Dominicana (2017), op. cit.

102 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

103 <https://nubes03.wordpress.com/featured-events-list/138-2/>

Cuadro 1: El fenómeno del polvo del Sahara

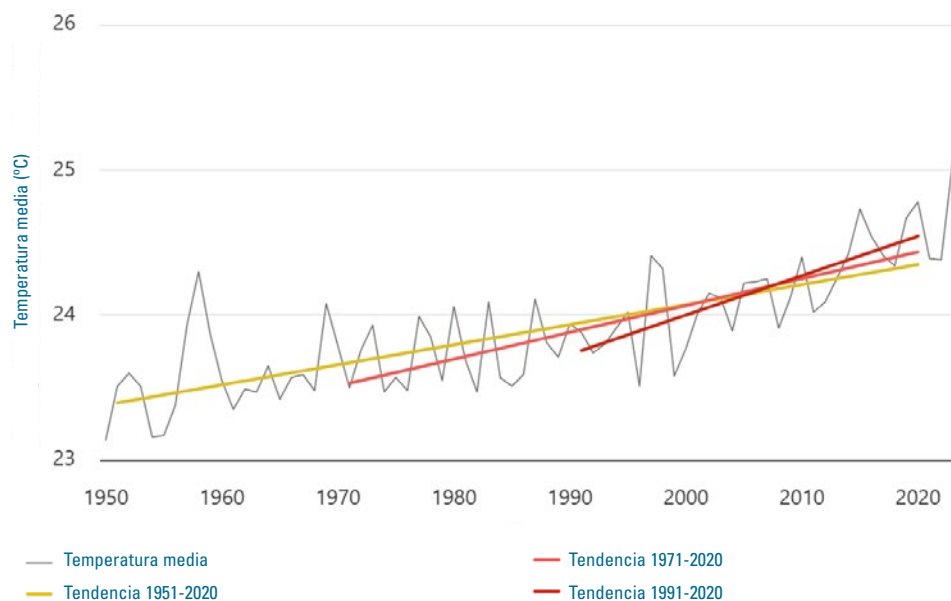


Consiste en una masa de aire caliente cargada de partículas de arena que se forma en África y se desplaza hacia el Atlántico debido a los fuertes vientos en el norte del continente africano. Este fenómeno ocurre casi todos los años antes de la temporada ciclónica y, en general, tiene un efecto debilitador de los ciclones, ya que las altas temperaturas suprimen su formación e intensificación. Pese a los problemas de salud asociados, tales como: aumento de enfermedades respiratorias y procesos alérgicos, irritación en los ojos, entre otros, el polvo del Sahara puede aportar nutrientes a los suelos tropicales.¹⁰⁴

Históricamente, se observa un aumento claro de las temperaturas que acompaña a las tendencias regionales y mundiales. Desde los años 60, se percibe un aumento de la temperatura media en el país de 0.45 °C (0.1 °C por década), sobre todo durante la época de verano (junio-agosto) y otoño (septiembre-noviembre), y en las áreas ubicadas al oeste del país, a lo largo de la frontera con Haití. Entre 1960 y 2003, hubo un aumento en el número de días y noches cálidas (63 y 48), y una disminución en el número de días y noches frías (8.3 % y 14.7 %).¹⁰⁵ Se nota, además, una aceleración en el aumento de la temperatura durante las últimas décadas (ver Figura 10).

104 <https://adars.org.do/medidas-preventivas-y-de-cuidados-ante-polvo-del-sahara/>

105 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

Figura 10: Evolución histórica de la temperatura media con tendencias¹⁰⁶

La evolución de las temperaturas ayuda a explicar la gran variabilidad de las precipitaciones. El aumento acelerado de las temperaturas conlleva una mayor variabilidad de las lluvias, que dificulta la identificación de tendencias históricas claras de disminución o aumento (ver figura abajo).¹⁰⁷ Algunas fuentes mencionan aumentos en la precipitación total en los últimos 30 años en las provincias del sur, sureste y centro del país, fuertemente influenciado por las tormentas y huracanes.¹⁰⁸ De acuerdo con otros estudios, hubo una pequeña disminución en la precipitación total, con más períodos secos en el norte durante la primavera y el otoño, y sequías en verano.¹⁰⁹

¹⁰⁶ <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/trends-variability-historical>

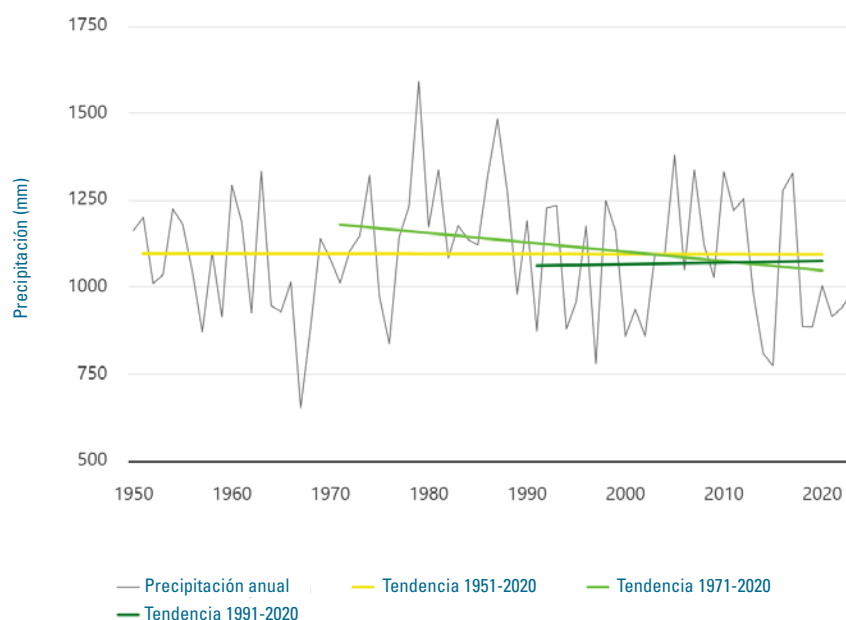
¹⁰⁷ Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan de adaptación al cambio climático.

¹⁰⁸ Gobierno de la República Dominicana (2017). Tercera Comunicación Nacional.

¹⁰⁹ <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

Las figuras siguientes muestran la evolución histórica de largo plazo y la evolución en las últimas décadas con tendencias:

Figura 11: Tendencias en la evolución histórica de la precipitación anual¹¹⁰



A futuro se anticipa un aumento gradual de la temperatura y una disminución de las precipitaciones medias. El cambio climático implicará temperaturas aún más elevadas en todo el territorio y una disminución de la precipitación media, con variabilidad estacional y espacial dependiendo del escenario y del nivel de emisiones.¹¹¹ Algunas de las tendencias que se anticipan para las próximas décadas incluyen: un aumento de las temperaturas mínimas de entre 1-3 °C en 2050 y 2-6 °C en 2070; un incremento de las temperaturas máximas de entre 2-3 °C en 2050 y 3-5 °C en 2070; y un aumento de las temperaturas medias durante todo el año, pero sobre todo en verano.¹¹² Además, las provincias a ser más afectadas por el aumento de las temperaturas son Barahona, Monte Plata, La Romana, Hato Mayor y San Juan.

También se prevé una disminución de las lluvias durante la época seca

110 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/trends-variability-historical>

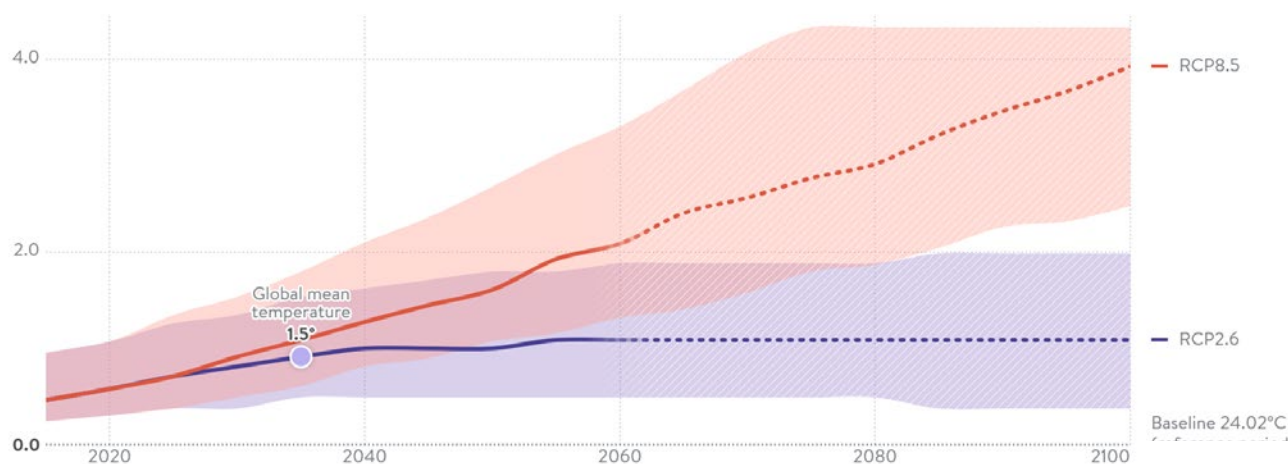
111 Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan nacional de adaptación.

112 Gobierno de la República Dominicana (2017). Tercera Comunicación Nacional.

(diciembre-abril) que puede llegar al 50 % en Independencia, Puerto Plata, San Juan y Santiago, y también en verano (junio-agosto); un incremento en la precipitación al inicio de la época de lluvias, sobre todo en Santo Domingo, Barahona y San Juan; y una disminución de la precipitación media de 15 % y 17 % en 2050 y 2070, principalmente en el área sur y oeste del país.¹¹³

La Tabla 1 (ver debajo) sintetiza los principales datos climáticos de la República Dominicana.

Figura 12: Aumento de la temperatura media en los escenarios RCP2.6 y RCP8.5 (°C)¹¹⁴



113 Gobierno de la República Dominicana (2017), op. cit.

114 <https://climateanalytics.org/>

Figura 13: Proyección de anomalía de temperatura (°C) para 2040-2059 (izquierda) y 2080-2099 (derecha)-SSP2.4.5 y SSP5-8.5¹¹⁵

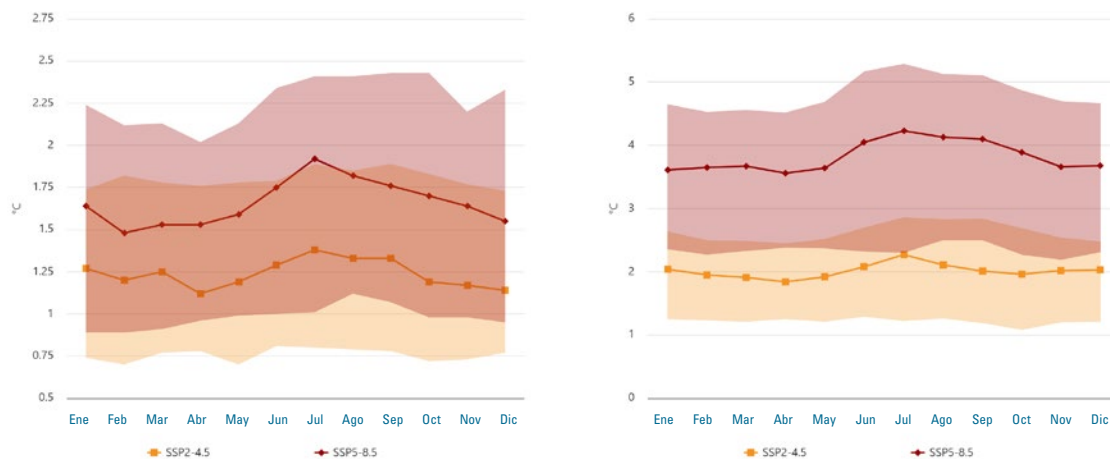
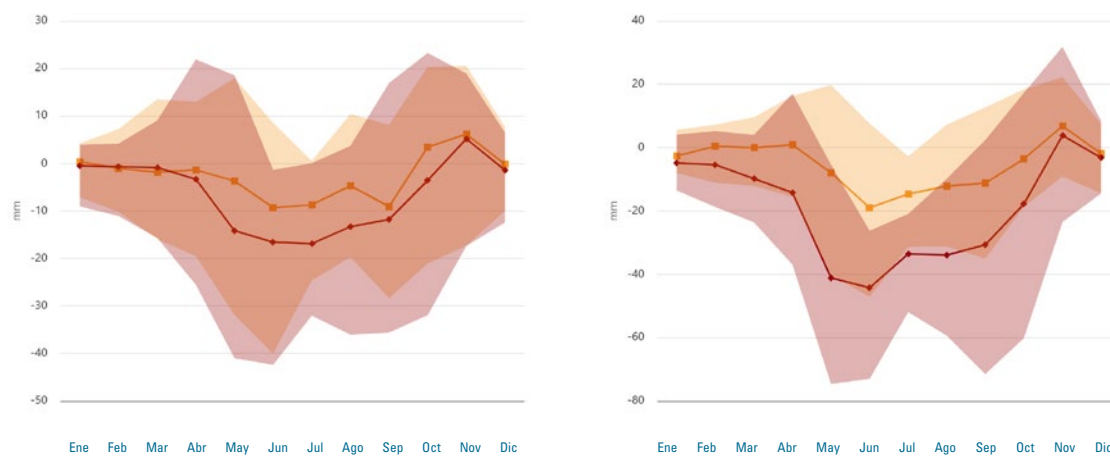


Figura 14: Proyección de anomalía de precipitación (mm) para 2040-2059 (izquierda) y 2080-2099 (derecha)-SSP2.4.5 y SSP5-8.5¹¹⁶



115 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

116 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

Figura 15: Cambio en la precipitación media en los escenarios RCP2.6 y RCP8.5 (%)¹¹⁷

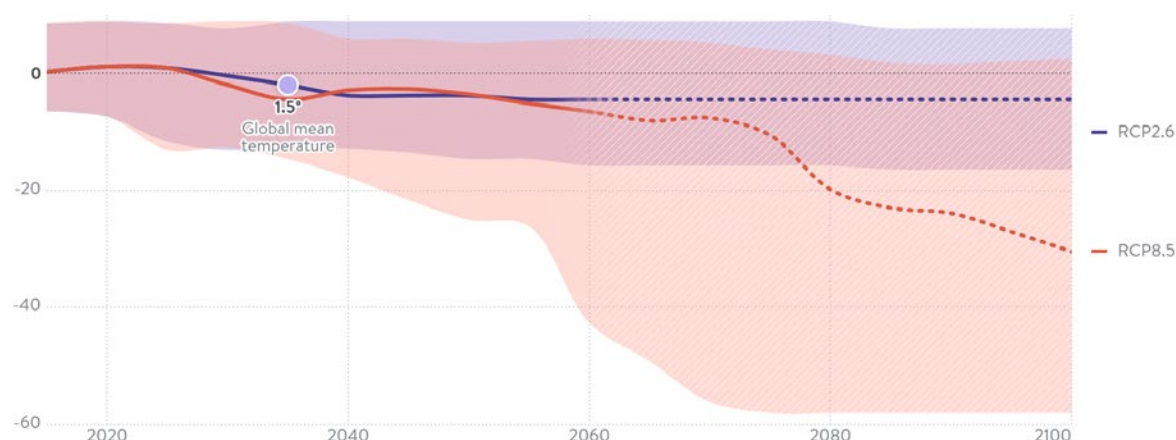


Tabla 1: Síntesis de la información climática

Cambios históricos observados	
Temperatura	Aumento de la temperatura media en el país de 0.45 °C (0.1 °C por década) ...sobre todo en verano (junio-agosto) y otoño (septiembre-noviembre) ...y en las áreas a oeste del país a lo largo de la frontera con Haití Aumento (disminución) en la cantidad de días y noches cálidos (fríos) Aceleración del aumento de temperaturas en las últimas décadas
Precipitación	Alta variabilidad del régimen pluviométrico, dificultad de identificar tendencias según algunas fuentes, aumento de la precipitación al sur, sureste y centro del país según otras fuentes, pequeña disminución de la precipitación total ... sobre todo en el norte y durante la primavera, otoño y verano
Proyecciones climáticas para las próximas décadas	
Temperatura	Aumento de las temperaturas mínimas (1 °C-3 °C en 2050 y 2 °C-6 °C en 2070) Aumento de las temperaturas máximas (2 °C-3 °C en 2050 y 3 °C-5 °C en 2070) ...sobre todo, en verano y en las provincias a oeste y sureste
Precipitación	Disminución de la precipitación media en 2050 y 2070 (sur y oeste) Disminución de las lluvias en época seca (diciembre-abril) y en verano (junio-agosto) ...sobre todo, en las provincias a suroeste, noroeste y sur Aumento en la precipitación al final de la época de lluvias (suroeste)

117 <https://climateanalytics.org/>

Tabla 2: Grado de confianza de cambios proyectados¹¹⁸

	Confianza elevada	Confianza media
Aumento	Temperatura media	Aridez
	Calor extremo	Sequía agrícola y ecológica
	Aumento del nivel del mar	Huracanes
	Inundación costera	
	Ola de calor marina	
	Acidez del mar	
	CO2 atmosférico en la superficie	
Disminución	Precipitación media	

2.4. Amenazas climáticas en la República Dominicana

Los huracanes, las tormentas, las inundaciones, la sequía y el calor extremo se encuentran entre las amenazas climáticas que más afectan a niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. La documentación existente muestra como amenazas principales a huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, desprendimiento de tierra, sequías, calor extremo y olas de calor, aumento del nivel del mar e incendios forestales. Estas amenazas tienden a volverse más intensas y frecuentes a futuro como consecuencia del cambio climático. Sin embargo, ya que impactan de manera distinta a la niñez, se enfatizan en este estudio aquellas amenazas más relevantes para los sectores de análisis, es decir, huracanes y tormentas, inundación, calor extremo y sequía.

A continuación, se caracteriza a estas amenazas respecto a su frecuencia, intensidad, duración, estacionalidad y extensión geográfica.

Los huracanes y las tormentas tropicales suelen tener efectos devastadores y se volverán más intensos a futuro. Estos fenómenos ocurren siempre durante el período ciclónico de junio a noviembre en la República Dominicana, con por lo menos tres eventos acercándose al territorio a cada año.¹¹⁹ La mayoría de los eventos registrados ocurren entre agosto y octubre.¹²⁰

118 <https://interactive-atlas.ipcc.ch/>

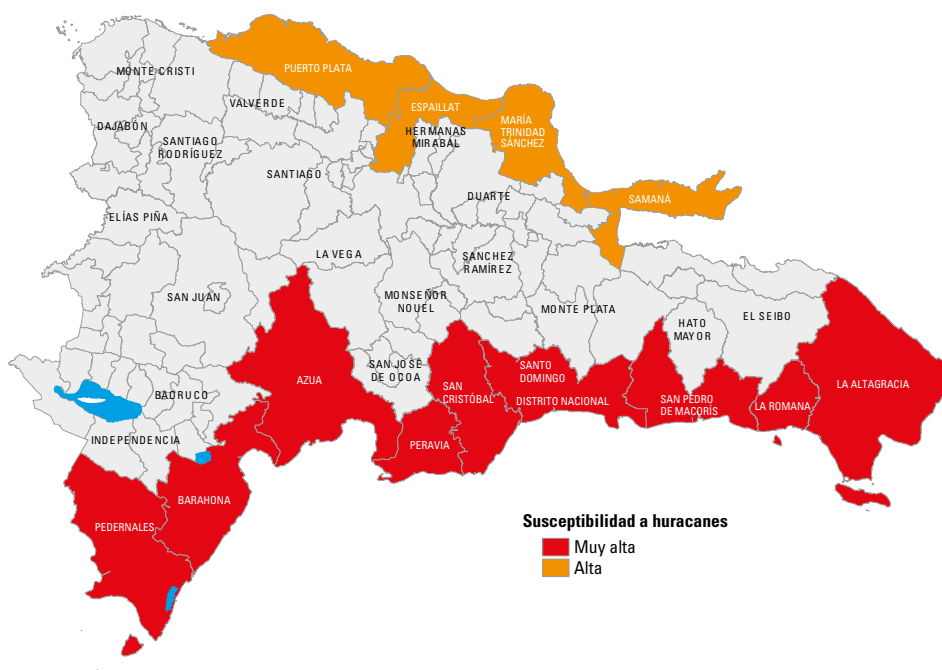
119 <https://cepm.com.do/temporada-ciclonica-2024/>

120 EM-DAT (2024. Custom request 2024-09-02. <https://www.emdat.be>

Por lo general, los efectos de estas amenazas sobre una misma área duran hasta 24 horas, debido a la trayectoria que siguen, pero en algunas ocasiones los sistemas quedan estacionados y permanecen activos en una misma zona por más tiempo, como fue el caso de la tormenta Noel en 2007,¹²¹ que provocó inundaciones y deslizamientos que llevaron a cuantiosas pérdidas humanas y económicas. Efecto similar tuvo el huracán Fiona, que llegó a la isla en septiembre de 2022.¹²²

Las provincias más susceptibles se encuentran en la franja del mar del Caribe, como se indica en el mapa de abajo. La intensidad de estas amenazas ha ido en aumento en las últimas décadas¹²³ y, aunque el futuro de huracanes y tormentas sea incierto, algunos factores sugieren que esta tendencia persistirá en el tiempo; es decir, que a futuro disminuirá la frecuencia, pero ocurrirán más eventos de gran magnitud como consecuencia del cambio climático.¹²⁴

Figura 16: Zonas propensas a la ocurrencia de huracanes¹²⁵



121 Entrevista personal, 3 de diciembre de 2024.

122 <https://reliefweb.int/report/dominican-republic/dominican-republic-hurricane-fiona-ifrc-dref-operation-final-report-mdrdo014>

123 Gómez de Travesedo & Sáenz Ramírez (2009), op. cit.

124 Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan Nacional de Adaptación.

125 Gómez de Travesedo & Sáenz Ramírez (2009), op. cit.

Las inundaciones son muy frecuentes en la República Dominicana y los factores antrópicos tienden a exacerbar su ocurrencia e impacto. Las inundaciones suelen ocurrir frecuentemente en el país, en distintas partes del territorio y épocas del año. Históricamente, las inundaciones tienen baja estacionalidad, es decir, pueden ocurrir en cualquier época, aunque alrededor de la mitad de los eventos registrados en las últimas décadas hayan ocurrido entre mayo y noviembre.¹²⁶ Desde el punto de vista espacial, las áreas más afectadas se encuentran en la llanura del Cibao, la región de Enriquillo, pero también en La Altagracia, Monte Plata y Santo Domingo.¹²⁷

Apenas una pequeña proporción de los eventos se explica por los huracanes, siendo la mayoría causada por lluvias fuertes de estación, lluvias repentinas, crecidas de ríos y desbordamientos.¹²⁸ En noviembre de 2022, lluvias torrenciales de más de 250 mm en apenas 4 horas provocaron inundaciones en varios puntos de Santo Domingo, con daños y perjuicios de más de mil millones de pesos y dejando un saldo de 9 fallecimientos.¹²⁹

Los contrastes espaciales y temporales de las inundaciones dificultan la identificación de tendencias claras en las proyecciones. Ahora bien, los modelos sugieren para las próximas décadas una disminución en su ocurrencia en época seca y una continuidad en época húmeda, con más áreas en situación de alta susceptibilidad en el escenario de emisiones intermedias.¹³⁰ Zonas particularmente propensas a inundaciones a futuro están ubicadas en la parte baja del río Yuna, la cuenca alta del Yaque del Norte y también en la ciudad de Santo Domingo.¹³¹

126 USAID (2017). Perfil de Riesgo Climático-República Dominicana.

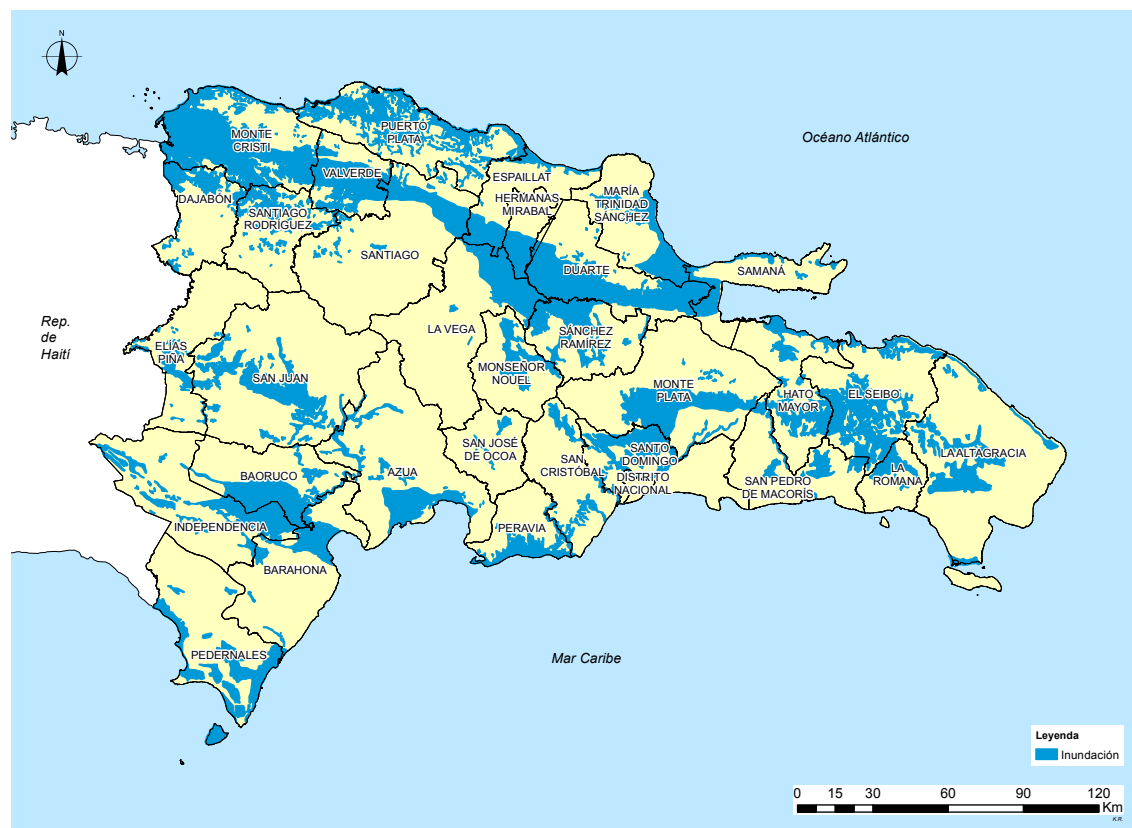
127 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

128 Gómez de Travesedo & Sáenz Ramírez (2009), op. cit.

129 <https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/lluvias-de-hoy-reviven-torrenciales-aguaceros-del-4-de-noviembre-2022-y-18-de-noviembre-2023/>

130 GWP (2020). Informe técnico: Evaluaciones de riesgo de inundaciones y deslizamiento en República Dominicana, informadas por las proyecciones de precipitaciones.

131 GWP (2020), op. cit.

Figura 17: Zonas propensas a la ocurrencia de inundaciones¹³²

Los episodios de calor extremo ocurrirán más a menudo como consecuencia del cambio climático, en un contexto de temperaturas medias crecientes. Y es que las temperaturas medias en el país son relativamente elevadas, ya que vienen en aumento en las últimas décadas y seguirán aumentando rápidamente.¹³³ En tales condiciones, crecerá la propensión a episodios de calor extremo, que se caracterizan por períodos prolongados de temperaturas por encima de lo esperado para un área específica en una determinada época del año. Actualmente, un tercio de los niños, niñas y adolescentes a nivel mundial se enfrentan a cuatro o cinco olas de calor por año, es decir, a temperaturas de más de 35 °C durante al menos 85 días anuales, un período de cuatro a cinco días de temperaturas más altas y días con temperaturas al menos 2 °C más elevadas que la media quincenal local.¹³⁴

¹³² Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

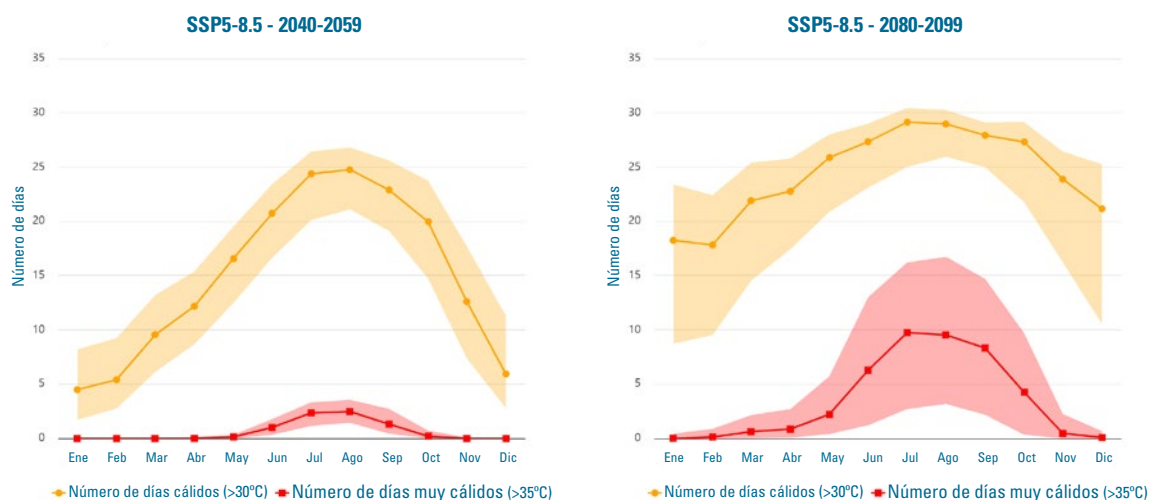
¹³³ Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan Nacional de Adaptación.

¹³⁴ <https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

Históricamente, los meses más calurosos en la República Dominicana son julio y agosto¹³⁵ y las temperaturas más altas (entre 39 °C y 43 °C) ocurrieron en provincias ubicadas al norte (Valverde, Santiago Rodríguez y Espaillat), oeste (Independencia y Elías Piña), y este (La Altagracia).¹³⁶ Sin embargo, las olas de calor o episodios de calor extremo, aunque asociados a temperaturas más altas, pueden ocurrir debido a factores tales como vientos, humedad relativa y ambiente, siendo las áreas urbanas más propensas debido al efecto de “islas de calor”.¹³⁷

En 2024, varias localidades registraron récords de temperaturas máximas, con anomalías fuertes en las provincias de María Trinidad Sánchez y Santo Domingo Este.¹³⁸ A futuro, se anticipan días y noches más calurosos. En un escenario pesimista de emisiones, la cantidad de días con altas temperaturas (>30 °C) podría aumentar significativamente durante todos los meses del año, mientras que entre mayo y octubre crecería también la cantidad de días con temperaturas muy altas (>35 °C),¹³⁹ incidiendo en la intensidad, duración y frecuencia de las olas de calor.

Figura 18: Número de días con altas temperaturas en un escenario de emisiones elevadas¹⁴⁰



135 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

136 ONAMET (2024). Comportamiento de las temperaturas máximas extremas con énfasis en el período ene-ago 2024.

137 <https://www.unicef.org/innocenti/cooling-dilemma-amid-climate-change/>

138 ONAMET (2024), op. cit.

139 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/heat-risk>

140 <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/heat-risk>

Las sequías que afectan al noroeste y al suroeste del país pueden agravarse a futuro, debido a una mayor concentración y variabilidad de las lluvias. Aunque presenta elevados niveles de precipitación, la República Dominicana tiene vastas áreas, sobre todo al noroeste y suroeste, en las que los niveles de lluvia son inferiores a 500 mm anuales. Además, las precipitaciones escasean entre diciembre y marzo, lo que se agrava durante los períodos de El Niño. Asimismo, las sequías en el país suelen manifestarse como déficit pluviométrico en época seca y como inicio tardío de las lluvias.¹⁴¹

Históricamente, los eventos de sequía ocurren cada siete u ocho años, pero se han acelerado en las últimas décadas.¹⁴² En las zonas ubicadas al oeste del territorio (cuencas del Yaque del Norte y del Sur), existe una presión más importante sobre los recursos hídricos, es decir, una relación oferta y demanda más desfavorable (ver mapa abajo), siendo justamente en estas zonas en donde las sequías meteorológicas tienen impactos más importantes. Las zonas más afectadas por sequías fueron las provincias de Santiago, Valverde, Puerto Plata, y Monte Cristi.¹⁴³

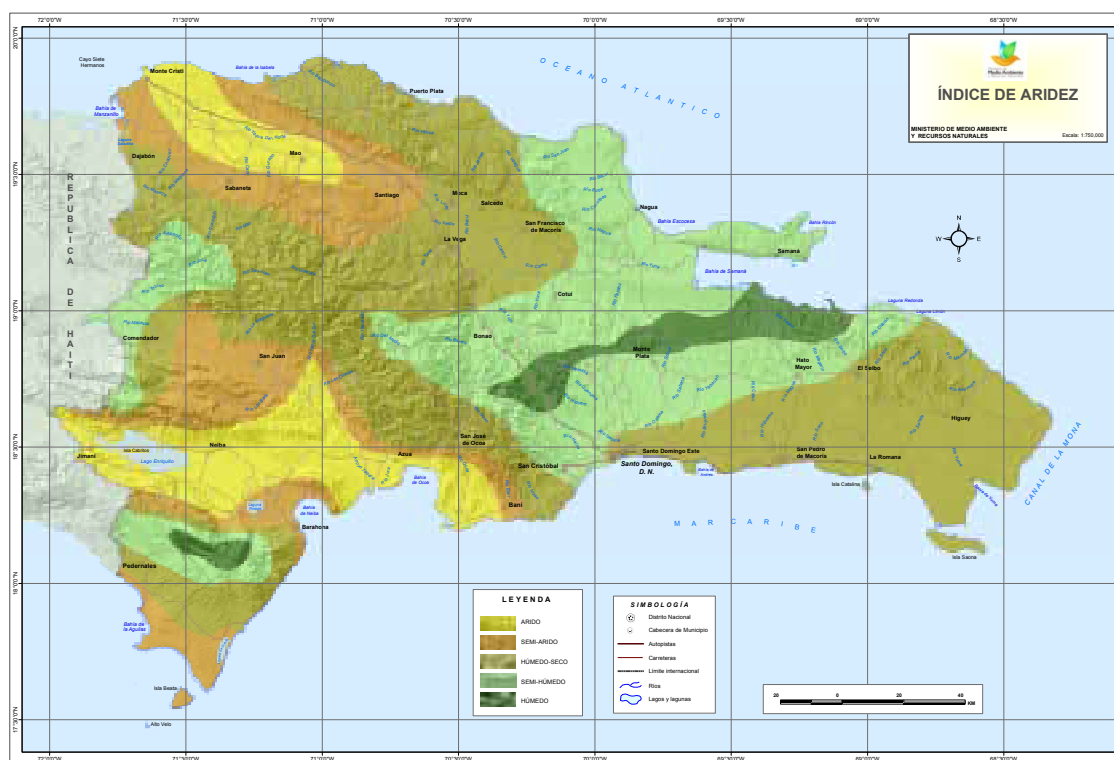
A futuro, una tendencia de disminución de las precipitaciones medias asociada a temperaturas más elevadas y a una mayor variabilidad en las lluvias puede aumentar la frecuencia, duración e intensidad de las sequías.¹⁴⁴

141 ONAMET (2024). Boletín Sequía Meteorológica-Abril 2024.

142 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2018). Plan Nacional de Sequía.

143 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

144 Gobierno de la República Dominicana (2020). Contribución Nacionalmente Determinada.

Figura 19: Índice de aridez en territorio dominicano¹⁴⁵

145 Gobierno de la República Dominicana (2018). Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y los efectos de las Sequías-PAN-LCD 2018-2030.

Tabla 3: Impactos de amenazas climáticas sobre la niñez y la adolescencia¹⁴⁶

Huracanes y ciclones	Inundaciones	Sequías y calor extremo
Los huracanes representan una amenaza grave para niños, niñas y adolescentes, incluyendo la pérdida de sus medios de vida, daños físicos y fallecimientos. Pueden llevar a interrupciones en servicios importantes para la niñez, tales como: educación y salud. Al igual que las otras amenazas climáticas, los huracanes llevan a situaciones de estrés psíquico y daños a la salud mental de niños, niñas y adolescentes, debido, por ejemplo, al miedo de una separación familiar, tensiones en el hogar y conflictos.	Las inundaciones pueden tener impactos devastadores y provocar daños físicos y fallecimientos, sobre todo de niños y niñas de corta edad. Están también asociadas a enfermedades de origen hídrico y transmitidas por vectores, que figuran entre las causas más importantes de muerte entre niños y niñas de menos de 5 años. Causan también desplazamientos, que tienen impactos severos sobre la niñez, incluyendo violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Las olas de calor afectan más a la niñez porque niños y niñas se adaptan más lentamente a los cambios de temperatura ambiente, mientras que los más pequeños sufren aún los efectos debido a que no logran regular su temperatura corporal. Los efectos sobre la salud son diversos: cansancio y pérdida de vigor y concentración, enfermedades cutáneas, accidentes vasculares cerebrales, entre otros. Las sequías suelen afectar la producción agrícola y la disponibilidad de agua, con impactos en la nutrición y la higiene.

Asimismo, el cambio climático está intensificando otras amenazas importantes que afectan a niños, niñas y adolescentes, como los deslizamientos de tierra, los incendios forestales y la elevación del nivel del mar.

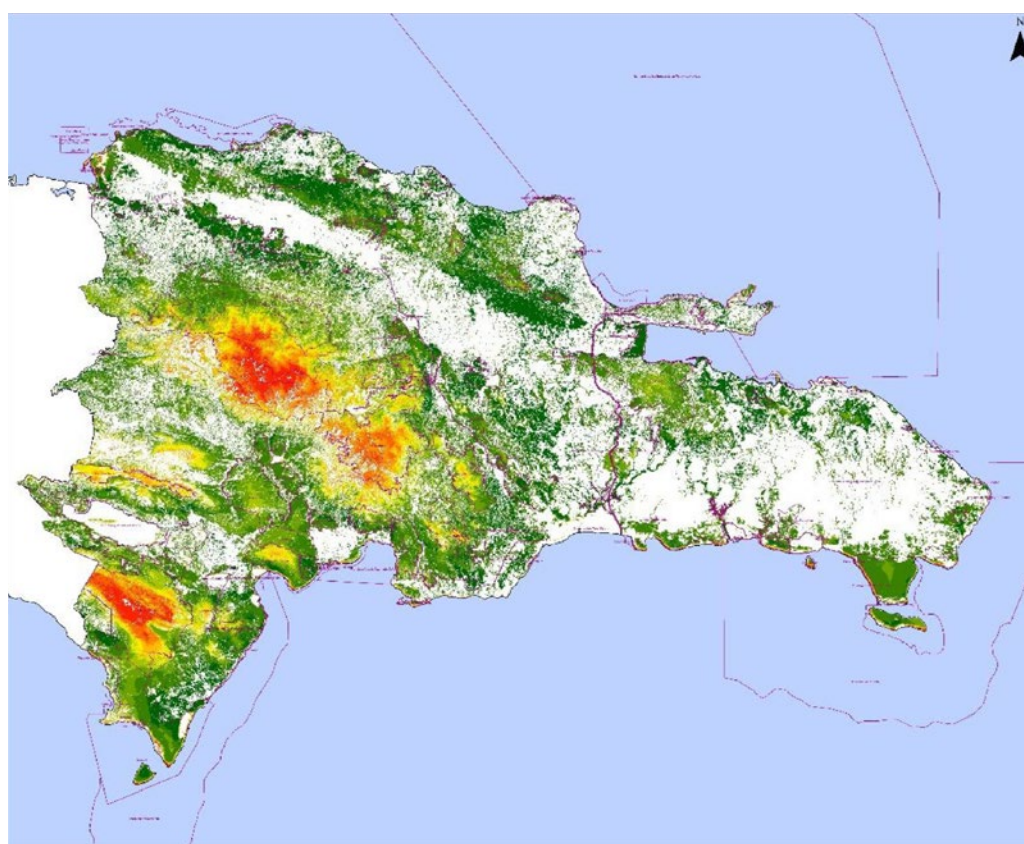
El territorio de la República Dominicana, con sus cadenas de montañas, es muy propenso a deslizamientos de tierra asociados a lluvias intensas y eventos sísmicos. Las proyecciones de precipitación sugieren que la cuenca alta del Yaque del Norte, Santiago y Santo Domingo serán zonas particularmente susceptibles a estos eventos,¹⁴⁷ situación que se verá agravada por lluvias cada vez más irregulares y por factores antrópicos que ayudan a preparar el suelo para fallas (cambio en la cobertura vegetal, construcción de carreteras e infraestructuras, etcétera). Deslizamientos pueden ser causados también por actividades sísmicas, frecuentes en zona como el Yaque del Norte. Los incendios forestales ocurren anualmente, sobre todo en las provincias centrales y en el suroeste (ver Figura 20).

¹⁴⁶ UNICEF (2021). The Climate Crisis is a Child Rights Crisis: Introducing the Children's Climate Risk Index. New York: United Nations Children's Fund.

¹⁴⁷ GWP (2020), op. cit.

El aumento de las temperaturas y la variabilidad de la precipitación pueden generar condiciones favorables para que esta amenaza se agrave en el futuro. De igual modo, un clima más caluroso llevará a un aumento del nivel del mar de hasta 50 cm en 2050, 60 cm en 2060 y más de 105 cm hacia el fin del siglo,¹⁴⁸ con pérdidas entre 340,000 m² y 670,000 m² de costa afectando a las 15 provincias con frente oceánico (de Pedernales a Monti Cristi).¹⁴⁹

Figura 20: Susceptibilidad a incendios forestales¹⁵⁰

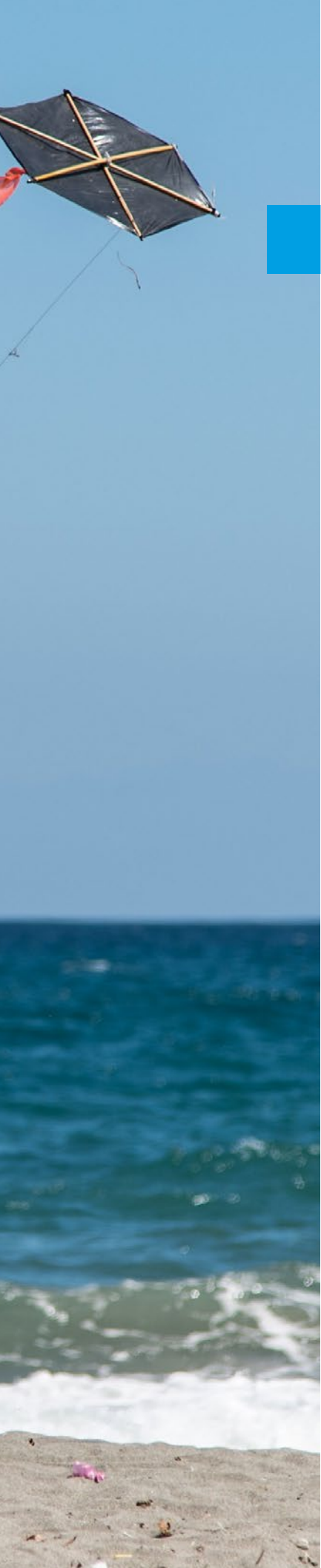


148 OECD (2023). Estudio multidimensional de la República Dominicana.

149 Banco Mundial (2023). Informe sobre clima y desarrollo.

150 <https://bpp.org.do/la-importancia-de-actualizar-la-linea-base-de-incendios-forestales-en-la-republica-dominicana/>





3. POLÍTICAS SECTORIALES, PRIORIDADES CLIMÁTICAS Y GOBERNANZA

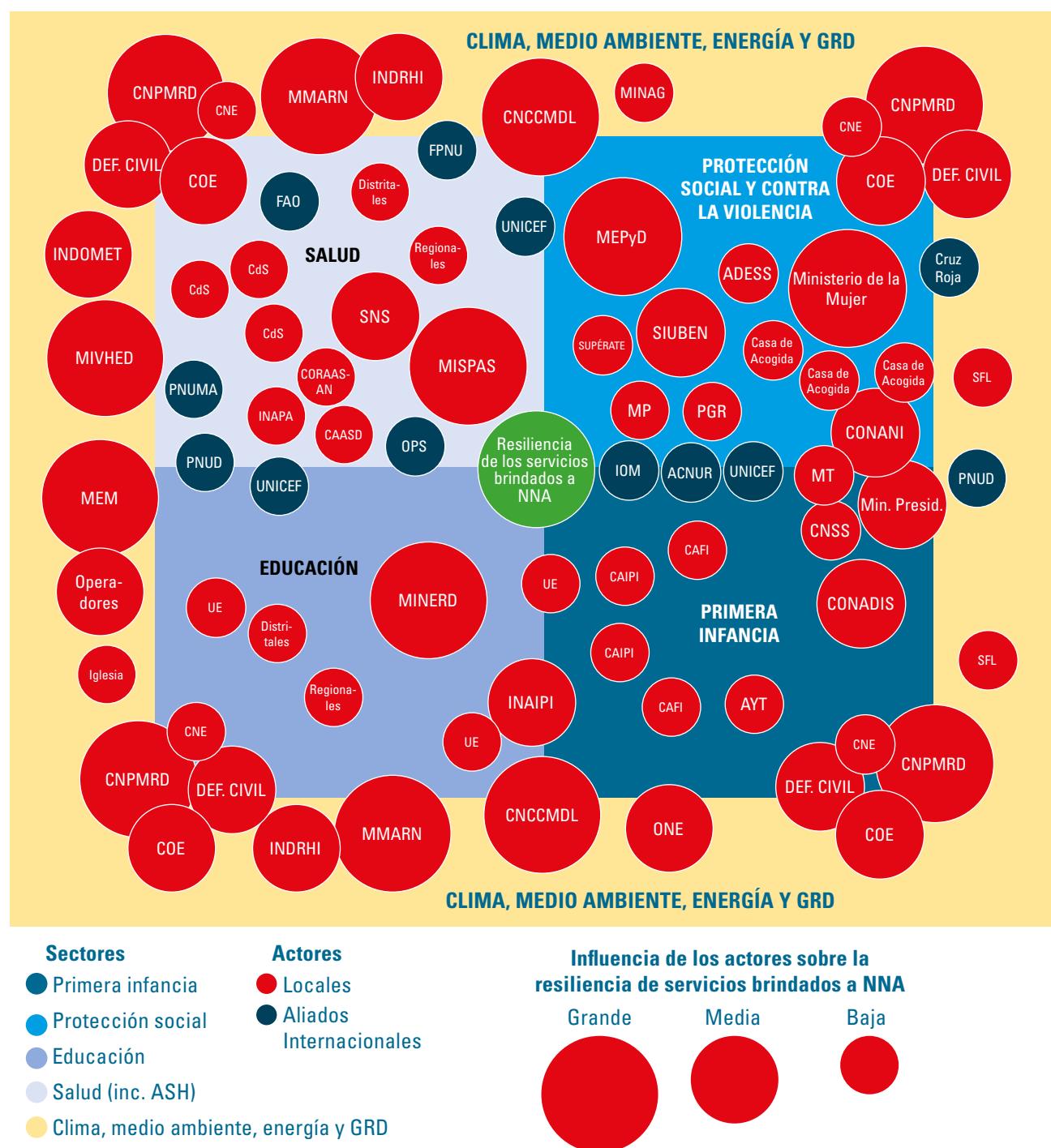
3.1. Principales actores gubernamentales y no gubernamentales

Existe un amplio abanico de actores involucrados en el diseño y la implementación de políticas que contribuyen a la protección y desarrollo de la niñez y la adolescencia. Los principales actores involucrados son los que elaboran políticas públicas e implementan acciones para los cuatro sectores de análisis, es decir, educación, salud, primera infancia, y protección social y protección contra la violencia.

También hay varias instituciones encargadas de las estrategias de clima, incluyendo aquellas que hacen investigación climática y operan en temas relacionados, tales como: respuesta a desastres, medioambiente, etcétera. Otras entidades están a cargo de las políticas relacionadas a los temas transversales del estudio (personas con discapacidad, género y servicios básicos). Finalmente, existen los aliados internacionales, fundaciones, asociaciones, ONG, etcétera. que coadyuvan en acciones de desarrollo y que, de una u otra manera, intervienen en favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En esta compleja red, los actores mantienen relaciones más o menos consolidadas entre sí. El siguiente diagrama presenta los principales actores.

Figura 21: Diagrama de actores vinculados a la niñez y la adolescencia





© UNICEF República Dominicana/Bolívar Orozco

El sector educativo está encabezado por el Ministerio de Educación (MINERD) y tiene fuerte presencia en el territorio a través de entidades regionales, distritales y locales. El sector de educación se estructura en 18 regionales de educación que, a su vez, se dividen en 108 distritos educativos (ver Figura 22). El MINERD es la entidad a cargo de la elaboración de las políticas del sector y, desde hace más de una década, ha incorporado aspectos del clima, el medioambiente y la gestión de desastres en el currículum y la formación de docentes. Cuenta con un sistema de información sobre estudiantes, colaboradores e infraestructuras. Existen 10,686 unidades educativas en el país, distribuidas en todo el territorio, con casi 2.4 millones de estudiantes.¹⁵¹

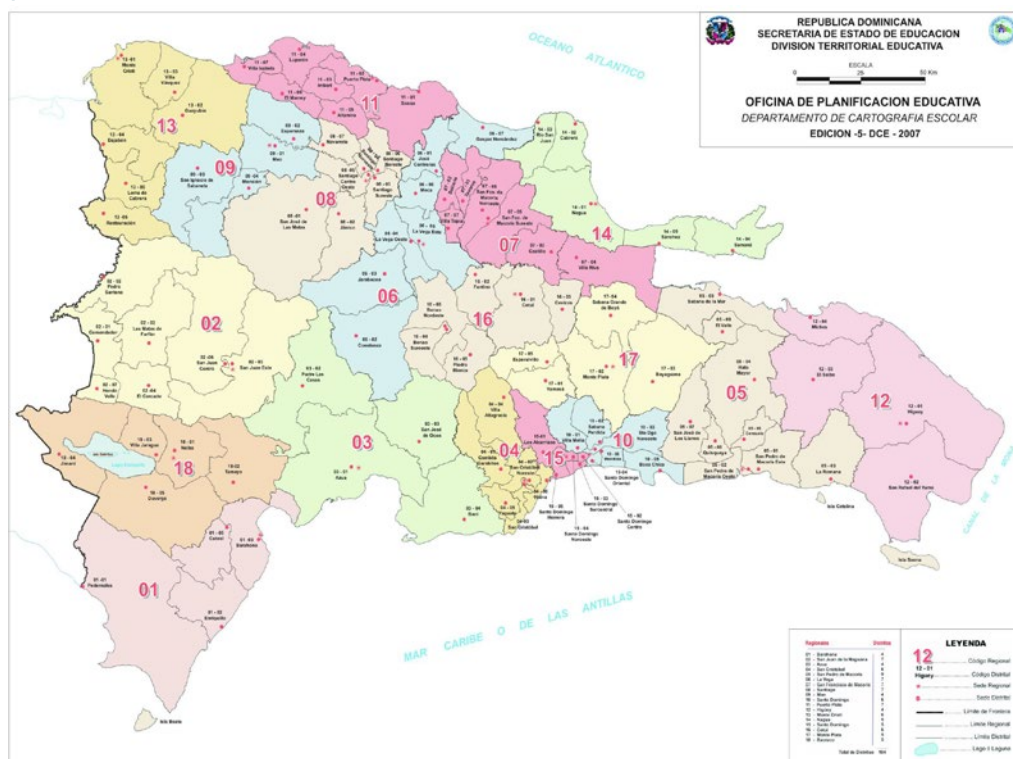
Existe un área de actuación común entre los sectores de educación y de primera infancia que se refiere a aquellas unidades educativas o centros de educación y cuidado que brindan servicios a niños y niñas de menos de 5 años, las mismas que tienen al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) como ejecutor de programas y servicios (ver abajo).

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), entidad adscrita al MINERD, asegura el acceso, la permanencia y el progreso académico de estudiantes vulnerables, cubriendo necesidades en términos de salud, nutrición, asistencia psicológica, etcétera.¹⁵²

151 MINERD (2022). Anuario de estadísticas educativas del año lectivo, 2020-2021.

152 <https://inabie.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos>

Figura 22: División administrativa del sector de educación en regionales y distritos educativos¹⁵³



En el sector salud, dos grandes entidades públicas están a cargo de la elaboración de las políticas y de su implementación. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) se encarga de las políticas de salud y, a través de su Dirección de Gestión de Riesgos del Viceministerio de Salud Colectiva, desarrolla acciones de prevención y respuesta a desastres. El MISPAS está estructurado en direcciones provinciales que ejecutan y operativizan distintos aspectos de la política del sector en las distintas áreas de salud. Por ejemplo, el Seguro Nacional del Salud (SENASA) organiza la red nacional de prestadores de servicios de salud.¹⁵⁴

Un organismo clave en la prestación de los servicios y en el funcionamiento de los centros de salud es el Servicio Nacional de Salud (SNS), que, de manera similar al sector educación, se organiza territorialmente en sus estructuras regionales y locales. En 2023, existían 1,858 centros de atención de salud del sector público,

153 MINERD (2007). Distritos educativos y regionales educativas en República Dominicana. Departamento de Cartografía Escolar.

154 <https://www.arssenasa.gob.do/index.php/quienes-somos/>

siendo 1,663 de atención primaria, con un total de 8,526 camas.¹⁵⁵ Finalmente, el Ministerio de Agricultura (MA) debe ser también incluido debido a la relación directa entre sus actividades de apoyo a la producción agrícola y los temas de nutrición.

En la primera infancia, acciones integrales para el cuidado de mujeres embarazadas, niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias ocurren en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). El sector de primera infancia cubre una serie de acciones de protección, apoyo y desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años y mujeres embarazadas. Este sector se encuentra organizado a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), responsable de gestionar la atención integral a este público,¹⁵⁶ que se encuentra bajo la tutela del Ministerio de la Presidencia.

Actualmente, existen 715 servicios en funcionamiento en todo el país, lo cual incluye 30 estancias de seguridad social, 83 servicios de experiencia, 417 CAFI y 185 CAIPI distribuidos entre todas las regiones administrativas (31 % ubicados en el área metropolitana) atendiendo a más de 160 mil familias y 200 mil niños y niñas (ver Figura 23).¹⁵⁷ Los servicios brindados a la primera infancia incluyen registro de nacimientos, educación inicial, salud y nutrición, necesidades especiales, y protección contra la violencia.¹⁵⁸ Otros organismos importantes en este sector son el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad autónoma que está a cargo de las medidas generales de protección social,¹⁵⁹ los ayuntamientos y las entidades sin fines de lucro que brindan servicios a la comunidad.

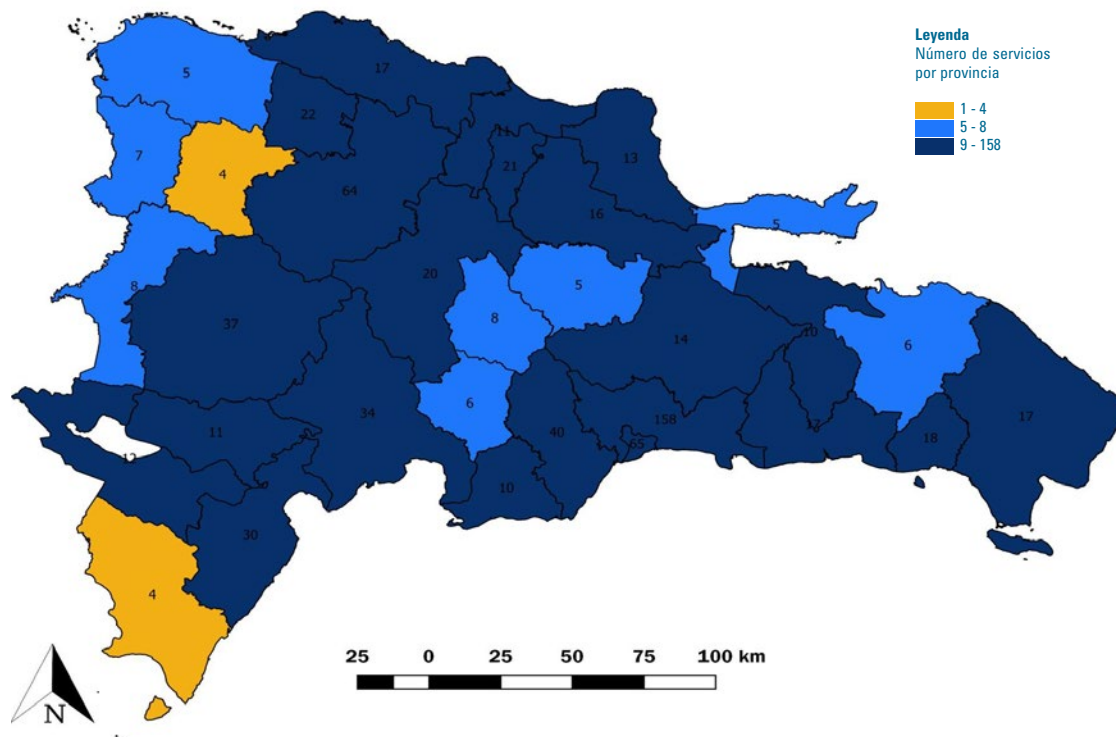
155 ONE (2024). Centros de atención de salud del sector público por tipo de centro y camas (2007-2023).

156 <https://inaipi.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

157 INAIPI (2024). Datos estadísticos-noviembre 2024.

158 <https://inaipi.gob.do/index.php>

159 <https://www.cnss.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos>

Figura 23: Distribución espacial de los servicios en funcionamiento¹⁶⁰

Los sectores de protección social básica y de protección contra la violencia cubren un vasto abanico de actores. Este estudio considera a las entidades que conforman la red de protección social del país, compuesta por SUPÉRATE (programa que otorga beneficios a familias pobres), el SIUBEN (institución que mantiene las bases de datos de hogares pobres para asegurar una focalización eficaz), y ADESS (administradora y ejecutora financiera de subsidios sociales que hace cumplir los contratos con comercios afiliados).¹⁶¹ El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)¹⁶² es el organismo rector de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de desarrollo del país, jugando un rol importante en también en los demás sectores de análisis.¹⁶³

¹⁶⁰ INAPI (2024). Datos estadísticos-noviembre 2024.

¹⁶¹ <https://gabinetesocial.gob.do/el-gabinete-social/red-de-proteccion-social/>

¹⁶² Al momento de cierre de este documento (junio de 2025), ya estaba anunciada una reforma ministerial que llevaría a la fusión del MEPyD con el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, se optó por mantener la nomenclatura vigente. Cuando se dé efectivamente esta reforma, los análisis y las recomendaciones de este estudio seguirán válidas para el nuevo ministerio en las funciones y atribuciones que habrá heredado del MEPyD.

¹⁶³ <https://mepyd.gob.do/quienes-somos/>

Las acciones de protección contra la violencia engloban la prevención y la atención, y tienen el Ministerio de la Mujer como el principal actor para la elaboración de políticas, brindando servicios tanto de sensibilización y formación, como de asistencia legal y psicológica a víctimas de violencia.¹⁶⁴ En 2021, existían en la República Dominicana un total de 15 casas de acogida que albergaron aquel año a casi 1,700 mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.¹⁶⁵

Desde la protección de la niñez, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) es el órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Con sus oficinas técnicas municipales y regionales, gestiona 11 hogares de paso que atendieron a casi 7,000 niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia entre 2020 y 2024.¹⁶⁶ Entidades como la Procuraduría General del Estado (PGE) y el Ministerio Público (MP) apuran delitos y actúan en los juicios criminales contra mujeres, niños y niñas.

El sector del clima cuenta con una serie de entidades técnicas y de coordinación, sobre todo a nivel nacional. Todas las estrategias y medidas de transversalización del cambio climático para la mitigación de emisiones y la adaptación a sus impactos se ejecutan a través del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC). Este organismo implementa sus acciones mediante la articulación de entidades públicas, actores privados y la sociedad civil.¹⁶⁷ Si bien el CNCCMC solo cuenta con representantes de instituciones públicas del nivel nacional (ministerios como el de Medio Ambiente, Agricultura, Salud, etcétera, con fuerte presencia de entidades del sector de energía), el Consejo invita a otros actores y expertos cuando sesiona.¹⁶⁸

En el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), el Viceministerio de Cambio Climático se encarga de formular la política nacional. Lo hace principalmente a través de la investigación y mediante la valorización económica de bienes y servicios ecosistémicos.¹⁶⁹

164 <https://mujer.gob.do/index.php>

165 <https://www.mujer.gob.do/index.php/noticias/>

166 CONANI (2024). Memoria institucional (2020-2024).

167 <https://cambioclimatico.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

168 Gobierno de la República Dominicana (2008). Decreto N.º 601-08 que crea e integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Desarrollo Limpio.

169 <https://ambiente.gob.do/viceministerios/viceministerio-cambio-climatico-sostenibilidad/>

Dentro del mismo ministerio, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) se ocupa de la protección y valorización de los recursos hídricos, a través de la conservación y el uso eficiente.¹⁷⁰ Por su parte, el Ministerio de Agricultura (MA) cuenta con una dirección de gestión de riesgos y cambio climático. Esta dirección se ocupa de promover investigaciones y de divulgar sus resultados a los productores rurales. Otros ministerios clave, como el MISPAS y el MINERD, también contribuyen al diseño de políticas climáticas con las acciones que implementan.

Aunque no pertenece a estos sectores, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) coordina el sistema estadístico nacional. Su función es recopilar y difundir datos variados que son de gran utilidad para la investigación científica, la elaboración y la ejecución de políticas públicas.¹⁷¹

El Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) es el responsable de la construcción y reconstrucción de las edificaciones y equipamientos del Estado, tales como: centros de salud y unidades educativas, etcétera.¹⁷²

Los temas transversales de este estudio, como las discapacidades, el género y los servicios básicos, son abordados por diversos actores clave. Bajo el liderazgo del Ministerio de la Presidencia, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) se encarga de integrar la mirada y promover la inclusión de las personas con discapacidades en todos los sectores del gobierno.¹⁷³ Existen numerosas entidades sin fines de lucro (SFL) que brindan asistencia a esta población en todo el territorio nacional.¹⁷⁴ Por otro lado, la promoción de la igualdad y la equidad de género es una responsabilidad del Ministerio de la Mujer, el principal ente rector en este tema.¹⁷⁵

Los servicios de agua y saneamiento son brindados por acueductos a cargo de distintos prestadores, en un complejo diseño institucional. En ciudades pequeñas, los servicios se encuentran bajo la supervisión del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

170 <https://indrhi.gob.do/quienes-somos/>

171 <https://www.one.gob.do/sobre-nosotros/qui%C3%A9nes-somos/>

172 <https://mived.gob.do/quienes-somos/>

173 <https://conadis.gob.do/>

174 CONADIS (2024). Respuestas técnicas-Situación de la infancia frente al cambio climático y discapacidad.

175 <https://mujer.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

(INAPA),¹⁷⁶ mientras que las ciudades grandes tienen sus propias entidades regionales prestadoras de servicios (CAASD, CORAASAN, CORAAPLATA, CORAAVEGA, COAAROM, CORAABO, CORAAMON y CORAAMOCA, entre otras). Los parámetros de potabilidad son definidos por el MISPAS y las cuestiones ambientales por el MMARN. En cuanto a la energía, las políticas son definidas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), con entidades separadas a cargo de la producción y la distribución a los usuarios.

En la prevención y respuesta a emergencias, se incluyen aliados internacionales y otras instituciones que ejecutan proyectos en temas relacionados a niños, niñas y adolescentes. El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres está compuesto por un Consejo (instancia rectora y orientadora), la Comisión Nacional (compuesta por 34 instituciones, ejecuta las decisiones del Consejo) y los comités regionales, provinciales y municipales.¹⁷⁷ El brazo ejecutivo de la Comisión Nacional es el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), que funciona como instancia que planifica, organiza y coordina la respuesta, y emite alertas sobre las situaciones de emergencia, basándose en boletines e informaciones del Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET).¹⁷⁸

La Cruz Roja Internacional apoya y complementa las acciones de respuesta ejecutadas por entidades nacionales como la Defensa Civil. Asimismo, varias instituciones del sistema de las Naciones Unidas también intervienen en temas de cambio climático, medioambiente y niñez. Organizaciones como FAO, OIM, PNUD, PNUMA, OPS y UNICEF trabajan en áreas como producción agrícola, migración, medioambiente, salud e infancia. Otras, como ACNUR, UNFPA y UNICEF, se centran en políticas sociales y protección de personas en situación de riesgo y de refugiados, entre otras.¹⁷⁹ Además, entidades privadas, fundacionales y asociativas basadas en la República Dominicana también tienen presencia y actúan en el territorio, como la Fundación Plenitud, que conduce proyectos de investigación e incidencia en políticas públicas de salud, educación, medioambiente y cambio climático.¹⁸⁰

176 <https://www.inapa.gob.do/quienes-somos>

177 Gobierno de la República Dominicana (2002). Ley 147 sobre el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (art. 8).

178 <https://www.coe.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

179 <https://dominicanrepublic.un.org/es>

180 <https://fundacionplenitud.org/>

3.2. Iniciativas gubernamentales y no gubernamentales

3.2.1. Políticas y planes sectoriales

El sector educación de la República Dominicana ha mostrado avances significativos en la incorporación de la gestión del riesgo y el cambio climático. Existen esfuerzos desde los niveles preescolares hasta la educación superior para incluir temas como sostenibilidad, medioambiente y resiliencia en los currículos escolares. A nivel de política pública, instrumentos como el Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (2020) proponen una visión preventiva e integral del riesgo en el entorno educativo, incluyendo acciones específicas de infraestructura y enfoque de género. También se ha desarrollado una red de planes de respuesta escalonada, desde el MINERD hasta los centros escolares.

Sin embargo, estos planes no consideran amenazas emergentes como el calor extremo y aún falta evidencia sobre la efectividad de su implementación local. El reciente anteproyecto de ley que propone modificar la ley orgánica de educación para incorporar la resiliencia climática representa un paso importante, aunque todavía se encuentra en discusión.

Finalmente, el Plan Nacional de Juventudes incluye metas climáticas específicas, fortaleciendo la acción climática desde una perspectiva intergeneracional. A pesar de esto, su impacto en el sistema educativo formal requiere una mayor articulación. Para obtener mayor información sobre las políticas y planes del sector educación, se puede consultar el Anexo I.

Tabla 4: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de educación

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Estrategia Nacional para Fortalecer Recursos Humanos y Habilidades hacia un Desarrollo Verde (2012)	Reconoce la necesidad de formación técnica para un desarrollo bajo en carbono y resiliente. Incorpora contenidos sobre medioambiente, sostenibilidad y gestión del riesgo.	No existen mecanismos de monitoreo sobre su implementación efectiva ni estudios de impacto.
Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (2020)	Infraestructura segura, cultura de riesgo y fortalecimiento de capacidades institucionales.	Presenta una mirada de género y prevención del abuso. Prevé aumentar la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones en situaciones de riesgo.
Plan Institucional de Respuesta a Emergencias y Desastres (2016)	Red de planes escalonada desde el MINERD hasta los centros educativos.	Aún no incluye amenazas como el calor extremo. Su operatividad depende de implementación local.
Propuesta de Anteproyecto de Ley de Educación (2024)	Incorpora resiliencia climática y promueve la capacitación de todos los actores para prevenir y minimizar los efectos del cambio climático.	Requiere aprobación legislativa. Introduce la dimensión climática de forma explícita en el marco legal.
Plan Nacional de Juventudes (2020)	Eje de medioambiente y cambio climático, con metas de participación juvenil.	Fortalece la acción climática desde la juventud, aunque con una conexión débil con el sistema educativo formal.

El sector salud ha logrado avances importantes en el reconocimiento de los impactos del cambio climático sobre la salud, especialmente en la población infantil. El Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030) vincula de forma clara los factores climáticos con la incidencia de enfermedades como el dengue o la malaria. También reconoce la vulnerabilidad diferenciada por edad, género y discapacidad, y destaca la importancia de la salud mental en la infancia, lo cual es clave en contextos de emergencia.

A nivel operativo, existen planes de respuesta ante desastres con un enfoque multiamenazas, articulados con el marco internacional de gestión de emergencias y con una visión sistémica. Sin embargo, sigue pendiente la elaboración de un plan sectorial de adaptación

específico para el sector salud. Temas emergentes como el calor extremo no están contemplados, y la inversión en prevención y preparación ante desastres es aún limitada.

Existen también avances relevantes en materia de nutrición, a través de planes de soberanía alimentaria que consideran la sostenibilidad y los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria infantil. Para mayor información sobre las políticas y planes del sector salud, se puede consultar el Anexo I.

Tabla 5: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de salud

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES), 2030 (2023)	Reconoce los impactos climáticos sobre enfermedades transmitidas por vectores y el agua, e incluye escenarios de cambio climático.	Si bien no es un plan de adaptación, establece vínculos entre el clima, el medioambiente y salud, especialmente en la población infantil vulnerable.
Plan de Respuesta de Salud para Emergencias y Desastres (2022)	Enfoque multiamenazas, articulado con el Plan Nacional de Emergencias y el Reglamento Sanitario Internacional.	Es un instrumento operativo relevante para la gestión de riesgos en salud.
Plan Estratégico Institucional del SNS, 2021-2024	Aumentar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, mediante la detección, preparación y mitigación de los eventos que suponen riesgos y amenazas.	Los fondos para la atención preventiva son limitados, como la vigilancia epidemiológica y la atención a emergencias y desastres. No incorpora amenazas emergentes como el calor extremo.
Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-26	Incluye medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para los sistemas alimentarios.	Destaca el vínculo entre el clima y la nutrición infantil, y prioriza acciones con enfoque en jóvenes, mujeres y pequeños productores.
Estrategia Nacional de Desarrollo (END), (2012)	Incluye alimentación escolar como medida frente al riesgo alimentario y la promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la protección del medioambiente.	Reconoce el rol del cambio climático en la seguridad alimentaria, con posibles impactos sobre la salud infantil, y prevé la educación como herramienta de adaptación.

El sector primera infancia cuenta con una política nacional sólida, centrada en el acceso equitativo a servicios de atención integral. La Ley 342-22 crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, así como la institucionalidad para hacerlo. Encabezado por el Instituto Nacional de la Primera Infancia (INAPI), el sistema busca promover entornos favorables para niños y niñas menores de 5 años.

Si bien se integran acciones ambientales y de preparación ante desastres, el cambio climático no está abordado de forma sistemática en los planes estratégicos del INAPI. Su plan de emergencia nacional contempla amenazas como huracanes e inundaciones, pero omite riesgos emergentes relacionados al calor extremo. Existen brechas importantes en la operativización local, el conocimiento técnico del personal y la inclusión de niños con discapacidad o mujeres embarazadas en los protocolos.

Para avanzar, será clave adaptar la normativa actual a los escenarios climáticos futuros y garantizar que la resiliencia se incorpore en los servicios de cuidado y atención. Para mayor información sobre las políticas y planes del sector de primera infancia, se puede consultar el Anexo I.



Tabla 6: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas para la primera infancia

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Ley 342-22 (2022)	Prevé de manera general las consecuencias de algunas amenazas climáticas.	No aborda el cambio climático de manera sistemática.
Plan Nacional Quisqueya Empieza Contigo (2013)	Incluye acciones comunitarias para el cuidado del entorno y la formación a familias.	Promueve acceso equitativo a servicios integrales, pero no aborda directamente el cambio climático.
Plan Estratégico del INAIPI 2021-2024	Integra acciones ambientales como la reforestación y la limpieza de cañadas.	Alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, con foco en resultados para la niñez. Presenta brechas en operativización local.
Plan de Emergencias del INAIPI (2018)	Contempla huracanes e inundaciones, con funciones por perfil profesional.	Excluye riesgos como calor extremo. Falta formación técnica del personal en cambio climático.

El sector de protección social y contra la violencia cuenta con una estructura normativa y operativa relativamente sólida para responder a emergencias. El programa SUPÉRATE y el SIUBEN permiten implementar subsidios de emergencia y enfocar las intervenciones hacia los hogares más vulnerables, incluso considerando un Índice de Vulnerabilidad Climática (IVACC). Existe también una red de programas adaptativos, como el Bono de Emergencia, y mecanismos para transferencias rápidas.

Sin embargo, los instrumentos normativos aún no integran explícitamente el cambio climático como un eje prioritario ni contemplan la atención diferenciada a niños, niñas y adolescentes en situaciones de desastre. Aunque el Código de la Niñez y la Ley de Seguridad Social reconocen derechos fundamentales y protecciones básicas, no abordan de forma sistemática las amenazas climáticas ni sus impactos diferenciados sobre la infancia. La política migratoria tampoco contempla la situación específica de niños desplazados por el clima. Fortalecer el enfoque climático en estos marcos será clave para asegurar una protección efectiva en escenarios futuros. Para mayor información sobre las políticas y planes de este sector, se puede consultar el Anexo I.

Tabla 7: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de protección social y protección contra la violencia

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Ley de Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Ley 87-01)	Enfoque general en riesgos, salud, maternidad e infancia. No contempla riesgos climáticos ni protección diferencial durante desastres.	Garantiza la protección social a través de la provisión de servicios de salud, pensiones y seguros para los riesgos laborales y la protección familiar
IVACC del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	Evalúa vulnerabilidad climática de los hogares.	Es una herramienta estratégica para focalizar la respuesta a desastres, aunque requiere fortalecerse con datos en tiempo real. Cubre el 77 % de los hogares.
Subsidios de SUPÉRATE	Subsidios adaptativos, incluye Bono de Emergencia.	Integra la respuesta rápida después de un desastre, pero sin un enfoque explícito en la infancia ni en amenazas emergentes como el calor o la sequía. En 2022, benefició a 1.5 millones de hogares
Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03)	Derecho a un ambiente sano y preservación ambiental, con foco en la conservación de los espacios comunitarios.	No incorpora amenazas climáticas ni medidas específicas de protección ante eventos extremos.
Ley General de Migración (Ley 258-04)	Enfoque general en derechos y regulación migratoria.	No aborda protección específica de niños, niñas y adolescentes (NNA) desplazados por razones climáticas.

Cuadro 2: Trayectoria de ascenso en la inversión pública para la niñez

Desde el punto de vista de las finanzas públicas, hay indicios de un aumento en la inversión en la niñez y la adolescencia en los últimos años. En 2021, se invirtió un monto superior a USD 1,500 per cápita, un volumen netamente superior al de 2016. Esta inversión se distribuye equitativamente de acuerdo al ciclo de vida: 33 % del total en la primera infancia (0 a 5 años), 39 % a la niñez (6 a 12 años) y 28 % en la adolescencia (13 a 17 años).¹⁸¹

Asimismo, la inversión en educación ha crecido en los últimos años, lo que refleja un compromiso gubernamental con el sector. En 2022, la República Dominicana destinó 4,486.60 millones de dólares a la educación, lo que representa el 22.36 % del gasto público total y el 3.94 % del PIB.¹⁸² A pesar de este elevado nivel de inversión, las necesidades en términos de asignación presupuestaria para los procesos de recuperación y rehabilitación son crecientes. Estos recursos pueden competir con inversiones en adaptación y promoción de la resiliencia.

Una consecuencia para los niños, niñas y adolescentes es que la interrupción de sus clases puede generar la pérdida del ritmo de estudio y aprendizaje, además de riesgos para su salud. El cambio climático continuará agravando esta situación, que tiene una dimensión financiera clave. El monto de inversión directa en la atención de la primera infancia, considerando todas las instituciones involucradas, representaba en 2016 solo el 1.6 % del Presupuesto General de la Nación y un 0.27 % del PIB.¹⁸³ En el año 2021 se llegó a invertir 1/3 del monto total destinado a la niñez y la adolescencia en la primera infancia.¹⁸⁴ Sin embargo, aún no se mide la inversión climática destinada a niños, niñas y adolescentes.

181 Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, UNICEF (2023). La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2021.

182 Expansión (s.f.). *Gasto en educación en República Dominicana*. Datosmacro.com. <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/república-dominicana>

183 Diálogo Interamericano (2024). Informe de progreso de políticas de primera infancia: República Dominicana.

184 Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, UNICEF (2023). La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana en 2021.

3.2.2. Energía, ASH, medioambiente y cambio climático

El sector de energía en la República Dominicana ha logrado un acceso casi universal, lo que representa un logro importante en términos de cobertura. Sin embargo, persisten dos desafíos estructurales: la continuidad del servicio, especialmente durante eventos climáticos extremos, y una matriz energética que depende de fuentes con altas emisiones, como el gas natural y el carbón.

El Plan Energético Nacional (2022-2026) propone una transición hacia fuentes renovables, con metas concretas en energía solar, eólica e hidroeléctrica, así como mejoras en eficiencia energética y resiliencia frente a eventos climáticos. No obstante, los instrumentos del sector no abordan explícitamente las necesidades de la niñez ni los impactos diferenciados del cambio climático en grupos vulnerables.

Las estrategias existentes ofrecen una base para avanzar, pero requieren una integración más clara de la perspectiva de infancia y una mayor articulación con las políticas sociales y sectoriales. Para mayor información sobre las políticas y planes de este sector, se puede consultar el Anexo I.

Tabla 8: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de energía

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Plan Energético Nacional (PEN) 2022-2026	Transición energética, eficiencia y resiliencia frente a eventos extremos.	Establece metas de energías renovables y mejora de la resiliencia, sin enfoque específico en niñez.
Estrategia Nacional para Fortalecer Recursos Humanos y Habilidades (2012)	Capacitación para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.	Sin un enfoque específico en niñez, reconoce la importancia de considerar a grupos vulnerables.

El sector de agua, saneamiento e higiene presenta coberturas de acceso relativamente altas, pero con fuertes desigualdades territoriales, especialmente en zonas rurales. La planificación institucional ha comenzado a incorporar la dimensión climática, como

se refleja en el Plan Estratégico Institucional del INAPA, que vincula su acción a la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Plan de Emergencia del INAPA de 2019 representa un avance significativo al establecer protocolos claros de actuación en situaciones de emergencia, incluyendo la provisión de agua en albergues. Sin embargo, los desafíos persisten en términos de continuidad del servicio, calidad del agua, acceso al saneamiento y baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.

Aunque se reconocen los impactos del cambio climático, aún se necesita una mejor planificación operativa y presupuestaria para garantizar servicios resilientes, especialmente en contextos de emergencia. Para mayor información sobre las políticas y planes de este sector, se puede consultar el Anexo I.

Tabla 9: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de ASH

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/ de riesgo	Observaciones clave
Plan Estratégico Institucional del INAPA, 2021-2024	Diagnóstico de servicios y vulnerabilidad a eventos extremos y cambio climático.	Reconoce desafíos en infraestructura. Propone fortalecer la resiliencia, sin enfoque específico en niñez.
Plan de Emergencia del INAPA (2019)	Acciones diferenciadas por alerta para garantizar agua y saneamiento en albergues y zonas afectadas.	Incluye distribución con camiones cisterna. Avance en coordinación, pero no diferenciado por tipo de población vulnerable.

El sector medioambiental cuenta con un marco legal robusto y políticas sectoriales orientadas a la conservación de los recursos naturales, la educación ambiental y la integración progresiva del cambio climático en la planificación nacional. La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales establece principios fundamentales de protección, participación ciudadana y educación ambiental.

Además, existen marcos como la Política Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación (PNACC RD), que proponen medidas sectoriales y transversales de mitigación y adaptación. No obstante, en estos instrumentos aún es limitada la inclusión específica de niños, niñas y adolescentes como grupo prioritario. A pesar de las referencias a la juventud y a la dimensión intergeneracional, se requiere una mayor concreción operativa en la articulación de la política climática con los derechos de la niñez. Para mayor información sobre las políticas y planes de este sector, se puede consultar el Anexo I.

Tabla 10: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de medioambiente

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00)	Marco legal de conservación ambiental, gestión de recursos y educación ambiental. Promueve la integración del cambio climático en las políticas públicas a través de la producción y divulgación del conocimiento.	Incluye colaboración con el MINERD en educación ambiental.
Política Nacional de Cambio Climático (2016)	Integra la agenda climática en políticas públicas y sectores clave.	Prioriza juventud en educación y desarrollo verde. Niñez no mencionada explícitamente.
Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (2012)	Promueve la protección y defensa del medioambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, integrando causas y consecuencias del cambio climático.	No menciona explícitamente a los niños, niñas y adolescentes.
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-RD) 2015-2030	Medidas de adaptación en salud, agua, ecosistemas e infraestructura.	No aborda impactos del cambio climático en niños, niñas y adolescentes.
Contribución Nacionalmente Determinada (CND-RD) (2020)	Fija metas de mitigación (27 % a 2030) y reconoce rol transversal de la juventud.	Sin enfoque directo en la niñez, aunque incorpora participación juvenil y marcos legales vinculados.

3.2.3. Reducción de riesgo de desastres

El sector de gestión de riesgos en la República Dominicana se ha consolidado institucionalmente con un marco legal claro. La Ley 147-02 crea un sistema nacional robusto con entidades especializadas y mecanismos de coordinación que van desde el nivel central al municipal. Se reconoce el rol del sector educativo en la gestión de riesgos, estableciendo su integración en los comités regionales y locales.

A nivel programático, el Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo propone metas de cobertura en escuelas y formación docente, aunque estas metas no han sido actualizadas ni evaluadas recientemente. El Plan Nacional de Emergencias establece directrices claras para la respuesta a desastres, incluyendo la gestión de albergues, pero aún carece de un enfoque sistemático sobre las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos con discapacidad.

Además, la lista oficial de amenazas no incorpora fenómenos emergentes como el calor extremo, lo que limita la preparación institucional frente a nuevos riesgos climáticos. Para mayor información, las políticas y planes de la gestión de riesgos se encuentran en el Anexo I.

Tabla 11: Principales instrumentos e iniciativas de la gestión de riesgos

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Ley sobre Gestión de Riesgos (Ley 147-02)	Crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.	Reconoce la inclusión de la gestión de riesgos en educación.
Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2011)	Refuerza prevención, mitigación y respuesta, con metas en cobertura escolar y formación.	No contempla fenómenos emergentes como calor extremo.
Plan Nacional de Emergencias (2023)	Coordina la preparación y respuesta, define roles para albergues y sectores prioritarios.	No incorpora indicadores diferenciados para niños, niñas y adolescentes (NNA) ni para NNA con discapacidad.

3.2.4. Género y discapacidad

El enfoque de género se ha incorporado progresivamente a las políticas climáticas en la República Dominicana. El Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC RD 2030) y el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III) establecen medidas concretas para reducir las desigualdades de género y promover la participación activa de las mujeres en las decisiones sobre cambio climático. Estos planes reconocen explícitamente los efectos diferenciados del clima en mujeres y niñas, incluyendo la propuesta de actividades educativas para fortalecer su resiliencia.

No obstante, el marco normativo sobre discapacidad no ha avanzado al mismo ritmo. La Ley 05-13 garantiza derechos y servicios para personas con discapacidad, pero no contempla de forma específica los riesgos asociados al cambio climático. Aún no existen protocolos, datos desagregados ni acciones diferenciadas para la niñez con discapacidad ante emergencias climáticas, lo que representa una importante brecha de protección. Para mayor información sobre las políticas y planes de género y discapacidad, se puede consultar el Anexo I.



Tabla 12: Principales instrumentos e iniciativas de las políticas de género y discapacidad

Instrumento/iniciativa	Enfoque climático/de riesgo	Observaciones clave
Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC RD) 2030 (2018)	Promueve acceso de mujeres a recursos y participación en políticas climáticas.	Incluye acciones educativas con NNA y enfoques diferenciados para niñas. Sin embargo, su enfoque en discapacidad es limitado.
Plan Nacional de Equidad de Género-PLANEG III (2020)	Aborda el cambio climático como parte del eje medioambiente.	Integra clima en una agenda más amplia de derechos, aunque sin medidas específicas para infancia o discapacidad.
Ley sobre Discapacidad (Ley 05-13) (2013)	No incluye componentes climáticos ni medidas para reducción de riesgo.	Cubre inclusión, salud y accesibilidad, pero sin enfoque ante eventos climáticos o impactos diferenciados en NNA con discapacidad.

© UNICEF República Dominicana/Bolívar Orozco



3.3. Convenios y compromisos internacionales

La República Dominicana es un miembro activo del régimen internacional del clima. En 1992, firmó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la Cumbre de Río, que fue ratificada en octubre de 1998. Desde entonces, ha presentado tres comunicaciones nacionales, ha actualizado y mejorado sus contribuciones nacionalmente determinadas y ha elaborado su plan nacional de adaptación al cambio climático.

Durante la última década, el país se ha esforzado por transversalizar el clima en las políticas públicas, con más éxito en algunos sectores que en otros, y ha creado importantes organizaciones para este fin. En el marco del Acuerdo de París, la República Dominicana se comprometió a una reducción de 27 % en sus emisiones, para lo que se necesita invertir una suma de USD 8.9 billones. Además, requiere otros USD 8.7 billones para implementar medidas de adaptación.¹⁸⁵

El país también forma parte de iniciativas que evidencian las particularidades y fragilidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), buscando una atención especial para ellos en los foros internacionales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) respondió con la Iniciativa Especial sobre Cambio Climático y Salud en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en colaboración con la secretaría de la CMNUCC y con la presidencia de la 23.ª Conferencia de las Partes (COP23). Esta iniciativa propone que para 2030, los sistemas de salud de los PEID serán resilientes a la variabilidad del clima y al cambio climático.¹⁸⁶

Además, la República Dominicana integra el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos y el Fortalecimiento de la Resiliencia Social y Económica, que visibiliza el rol de los niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas con discapacidad como agentes del cambio hacia la resiliencia.¹⁸⁷ La Comisión Nacional de Emergencia integró en su plan de reducción de riesgos de desastres las metas y objetivos

185 Gobierno de la República Dominicana (2020), op. cit.

186 OPS (2021). Salud y cambio climático. Perfil de país 2021: República Dominicana.

187 Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030.

de Sendai,¹⁸⁸ pero el país aún no ha reportado avances sobre los indicadores de monitoreo del marco.¹⁸⁹

Por otro lado, la República Dominicana también integra el marco de las instituciones de comercio de carbono. Debido a sus compromisos internacionales, su estrategia REDD+ tiene como componente principal el Programa de Reducción de Emisiones. Este programa se implementa a escala nacional con el objetivo de recuperar áreas degradadas y aumentar los reservorios de carbono.¹⁹⁰ Como miembro de las Naciones Unidas, el país forma parte de la Agenda 2030 e integra en varios de sus programas y políticas los indicadores y metas de los ODS, informando periódicamente a la comunidad internacional sobre sus avances.¹⁹¹

188 Declaración oficial de la delegación de la República Dominicana (2024). Sexta Reunión de Alto Nivel de Ministros y Autoridades sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, 2015-2030 en las Américas y el Caribe.

189 <https://sendaimonitor.undrr.org/>

190 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019). Emission Reductions Program Document (ER-PD).

191 Gobierno de la República Dominicana (2021). Informe Nacional Voluntario-2021. Crecimiento con equidad y respeto al medioambiente.

Cuadro 3: Panorama del financiamiento climático en la República Dominicana

La República Dominicana es un miembro activo del régimen climático internacional y ejecuta varios proyectos financiados por el Fondo Verde para el Clima (Green Climate Fund-GCF), con un total de USD 103 millones.¹⁹² En muchos casos, se trata de iniciativas que agrupan a varios países insulares con alto grado de vulnerabilidad.

Los proyectos financiados por el GCF en el eje mitigación se refieren al sector de transporte, la creación de fondos para promover la resiliencia en el sector privado y fondos para los países más vulnerables. En el eje de adaptación, los proyectos se refieren a esquemas de financiamiento para el sector agropecuario y la ampliación de la participación del sector privado en la implementación de técnicas y tecnologías de producción resiliente.¹⁹³

Además, se encuentran en ejecución varios proyectos en el área ambiental que abordan temas de mitigación y adaptación al cambio climático, en áreas clave como la biodiversidad, los sistemas costeros, los suelos, las aguas, las áreas protegidas, el desarrollo de capacidades de gestión entre otros. Estos proyectos movilizan recursos de entidades de la cooperación bilateral de países aliados (Alemania, España, Corea del Sur, entre otros) y de entidades multilaterales como el Global Environment Facility (GEF).¹⁹⁴

Sin embargo, estos proyectos ejecutados en el marco del clima no integran a la niñez y la adolescencia de manera expresa. Una explicación reside en el hecho de que, si bien se entiende que el cambio climático impacta de manera distinta a los diferentes grupos, aún no se ha logrado demostrar con datos inequívocos de qué manera este impacto es realmente diferenciado, lo que dificulta la elaboración de proyectos con un enfoque capaz de lidiar con esta cuestión.¹⁹⁵

192 <https://data.greenclimate.fund/public/data/countries>

193 <https://www.greenclimate.fund/countries/dominican-republic>

194 <https://proyectos.ambiente.gob.do/lista-de-proyectos/>

195 Entrevista personal, 24 de enero de 2015.





4. IMPACTOS SECTORIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático impone desafíos adicionales para la realización de los derechos de la niñez en la República Dominicana, evidenciando las vulnerabilidades intrínsecas de los sectores que cuidan de esta población. Teniendo en cuenta las proyecciones de temperatura y precipitación, el país enfrentará amenazas climáticas crecientes, que se ven agravadas por cuestiones geográficas, ambientales y socioeconómicas.

Como consecuencia del cambio climático, los eventos extremos pueden volverse aún más frecuentes e intensos, imponiendo desafíos adicionales a los poderes públicos y a la sociedad en general. Garantizar la realización de los derechos de niñez en este contexto supone identificar los factores de exposición y de vulnerabilidad sobre los diferentes sectores que se ocupan de las políticas de su protección y desarrollo. Este capítulo se ocupa de los riesgos climáticos que inciden sobre los sectores analizados.

Tabla 13: Definiciones clave¹⁹⁶

Amenaza	Exposición	Vulnerabilidad
Una amenaza se define como un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden causar la pérdida de vidas, lesiones u otros efectos sobre la salud, daños materiales, pérdida de medios de vida y servicios, trastornos sociales y económicos o daños medioambientales.	La exposición puede definirse como las personas, bienes, sistemas u otros elementos en lugares o entornos que podrían verse afectados negativamente por peligros y que, por tanto, están sujetos a pérdidas potenciales.	La vulnerabilidad se define como las características y circunstancias de una comunidad, un sistema o un bien que lo hacen susceptible a los efectos dañinos de una amenaza. Deriva de diversos factores sociales, físicos, económicos y medioambientales.

Riesgo climático

El riesgo climático consiste en las consecuencias potenciales que resultan de la interacción entre amenazas, factores de exposición y de vulnerabilidad.

En este sentido, una escuela construida en una zona inundable está expuesta a los efectos potenciales de lluvias repentinas que pueden causar inundaciones. Por otro lado, un centro de salud ubicado en un área susceptible a períodos más largos de estiaje, que no cuenta con acceso continuo a servicios de agua, es más vulnerable a las consecuencias de sequías.

Los riesgos climáticos en estas hipótesis podrían formularse de la siguiente manera:

- *Lluvias intensas pueden llevar a inundaciones en las escuelas ubicadas en áreas inundables, lo que aumenta el riesgo de colapso de las infraestructuras. Esto podría implicar la suspensión prolongada de las clases con consecuencias negativas para los procesos de aprendizaje.*
- *La falta de acceso continuo a servicios de agua en centros de salud ubicados en zonas con riego de sequías pone en riesgo las condiciones sanitarias y la calidad de los servicios. Esto tiene consecuencias significativas para la atención a niños, niñas y adolescentes.*

Impacto

El impacto se refiere a las consecuencias concretas sobre los sistemas naturales y humanos de los riesgos realizados. En los ejemplos anteriores, los impactos podrían formularse de la siguiente manera:

Anualmente, las inundaciones que ocurren durante la época de lluvias afectan a 40 % de las escuelas, interrumpiendo las clases durante un período medio de 2 meses.

En 2024, faltó agua al menos durante al menos 12 horas por día en el 20 % de los centros de salud ubicados en las provincias de la macrorregión este. Esto perjudicó la atención médica a la niñez y la adolescencia en todos ellos.

¹⁹⁶ IPCC (2022). Annex II: Glossary.

El cambio climático tiene consecuencias distintas para los niños, niñas y adolescentes dependiendo del sector de análisis. En el sector de educación, por lo general, los riesgos climáticos se refieren a la posible suspensión de clases. En el sector de la primera infancia, los impactos provienen de la discontinuidad en la atención brindada por entidades tales como los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI). Los impactos de las amenazas climáticas en los servicios de salud conllevan a consecuencias graves para niños, niñas y adolescentes, mientras que los riesgos asociados a los servicios de protección social consisten en una posible agravación de las pérdidas materiales de familias en situación de vulnerabilidad social.

Por otro lado, los riesgos climáticos son más o menos importantes en función a factores, tales como: la ubicación de las unidades prestadoras de servicios (escuelas, centros de salud, CAIPI), las condiciones de la infraestructura (diseño, construcción, materiales constructivos), las condiciones de acceso (estado de las vías, accesibilidad para personas con discapacidades), los niveles de preparación y de conocimiento del personal encargado, entre otros.

Asimismo, al concretarse el riesgo, el impacto variará en función de estos mismos aspectos. A continuación, se describen estos riesgos potenciales y los impactos reales de cuando se concretan, lo que sirve de base para el fortalecimiento de la resiliencia de los servicios dirigidos a la niñez y la adolescencia.

4.1. Educación

Las y los adolescentes enfrentan altos niveles de deserción escolar, ya que el apoyo familiar tiende a concentrarse en los niños y niñas más pequeños. Esta situación puede agravarse durante y después de los desastres climáticos. Los cambios en la dinámica del hogar también tienen impactos significativos en la educación, debido a la degradación de los espacios de estudio en casa (como humedad, filtraciones y daños al mobiliario) y a la reducción del tiempo disponible para las actividades escolares. Esto se debe a tareas impuestas, como la limpieza y reconstrucción, el cuidado de menores, mayores y heridos, o el trabajo para contribuir al ingreso familiar.¹⁹⁷

197 A/HRC/35/13 (2017) Estudio analítico de la relación entre el cambio climático y el disfrute pleno y efectivo de los derechos del niño. AGNU. Consejo de Derechos Humanos.

Estas consecuencias inciden sobre todo en las niñas y adolescentes, ya que los factores de género pesan de manera decisiva en la distribución de las tareas domésticas. Cuando se superponen diferentes capas de vulnerabilidad, los efectos son aún más graves. Los estudiantes con alguna condición de discapacidad, que suman 15,755 matriculados en el período escolar 2023-2024,¹⁹⁸ representan un colectivo especialmente vulnerable. Por ejemplo, una niña con discapacidad(es) que pertenece a una familia en situación de pobreza y que vive en una zona rural enfrenta riesgos mucho mayores. Además, existen tipos y niveles distintos de discapacidad, que conllevan a diferentes vulnerabilidades (ver Tabla 14, abajo). Estas características hacen que la ocurrencia de un evento climático extremo implique consecuencias devastadoras para los niños, niñas y adolescentes, con o sin discapacidades, especialmente si son de escasos recursos y viven en áreas geográficamente vulnerables, como zonas costeras o áridas, o desproveídas de acceso a servicios básicos.¹⁹⁹

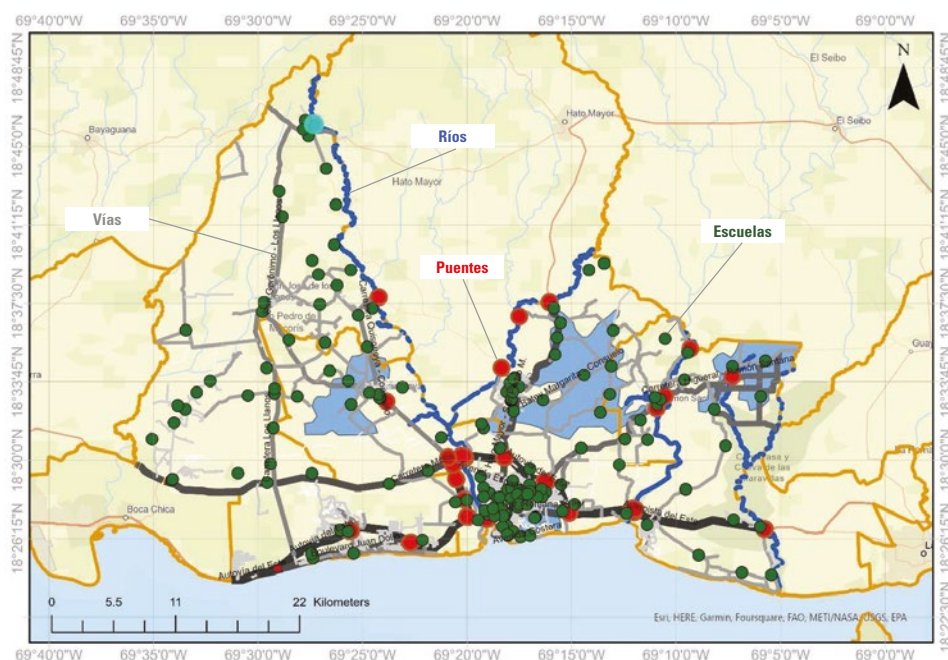
Las deficiencias constructivas y en la infraestructura son factores clave que agravan los impactos de huracanes e inundaciones en las escuelas. Huracanes y tormentas tienen un alto potencial destructivo. Los vientos de alta velocidad pueden dañar techos y paredes de las escuelas, lo cual implica un grave riesgo de pérdidas humanas y materiales. También las filtraciones e inundaciones causan daños temporales o permanentes en paredes y fundaciones comprometiendo el acceso vial a las unidades educativas. En algunos casos, basta con la crecida de un río o quebrada, dependiendo de las condiciones locales, para imposibilitar que los estudiantes, profesores y personal administrativo lleguen a las escuelas. Sin embargo, no se cuenta con datos sistematizados sobre el estado general de la infraestructura de las escuelas, sus deficiencias constructivas u otras susceptibilidades en términos de emplazamiento, debido, entre otros factores, a una débil aplicación de las herramientas de evaluación de seguridad escolar.

198 Gobierno de la República Dominicana. (2025). Ministerio de Educación presenta las estadísticas e indicadores educativos del período. Presidencia de la República Dominicana. <https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-educacion-presenta-las-estadisticas-e-indicadores-educativos-del-periodo>

199 <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-01/BNChildren-SP.pdf>

La duración de la interrupción del acceso a un centro educativo dependerá de la intensidad de la inundación y del tipo de vía afectada. Por ejemplo, se estima que una inundación de 0.25 m en una vía primaria impida el tránsito durante 3.6 días.²⁰⁰ La figura a continuación muestra la exposición de infraestructuras clave a inundaciones en San Pedro de Macorís, teniendo en cuenta tanto las unidades educativas como las vías de acceso. Para una inundación de 0.25 m, se estima que el tiempo de suspensión de clases sería de 74 días en zonas rurales y de 127 días a nivel provincial.²⁰¹

Figura 24: Infraestructura escolar y vial expuesta a inundaciones en San Pedro de Macorís²⁰²



En los últimos años, la gobernanza del sector educativo se ha fortalecido con la publicación, en 2013, de una guía técnica para la construcción de infraestructura educativa más segura.²⁰³ Este avance mejora la normativa anterior, establecida en 2006,²⁰⁴ al integrar

200 UNESCO (2023). Physical and functional vulnerability of the school infrastructure and road infrastructure at the district level. Dominican Republic.

201 UNESCO (2023), op. cit.

202 UNESCO (2023), op. cit.

203 GGODT (2013). Guía Técnica para la construcción de escuelas seguras y modelos prototipos.

204 DGRS (2006). Reglamento para el diseño de plantas físicas escolares-niveles básico y medio.

consideraciones específicas sobre amenazas climáticas clave, como huracanes, inundaciones y deslizamientos, en la ubicación y diseño de nuevas unidades educativas.

Sin embargo, persisten dos debilidades principales. Por un lado, muchas escuelas fueron construidas antes de la implementación de estos lineamientos, y no han sido reformadas adecuadamente. Por otro lado, aunque la adopción de procedimientos de sorteo de las obras y de la supervisión en lugar de las licitaciones ha mejorado la transparencia y diversificado el mercado de proveedores,²⁰⁵ se han detectado casos de empresas ganadoras que no contaban con la debida experiencia previa.

En algunos casos, se omitió el análisis de suelos, en otros, se eligió incorrectamente la ubicación o hubo problemas en la ejecución de las obras. Esto evidencia una falta de claridad en el liderazgo del sistema de construcción de equipamientos públicos, con una limitada coordinación entre los responsables por la planificación, la ejecución de la obra y la supervisión, que permite inclusive que se aprueben propuestas con deficiencias técnicas. En San Pedro de Macorís, el liceo Federico Bermúdez fue construido muy cerca al río y, cada vez que el río crece, se daña la infraestructura y se inunda la escuela, mientras que la escuela Paso del Medio está ubicada en una zona muy susceptible a deslizamientos de tierra.²⁰⁶ Como resultado, existe una gran diversidad de condiciones de la infraestructura escolar, con al menos ocho tipos de edificaciones²⁰⁷ y diferentes niveles de seguridad y, por tanto, de vulnerabilidad a fenómenos climáticos.

La vulnerabilidad de las escuelas a huracanes, tormentas e inundaciones implica pérdidas materiales, daños al mobiliario, recursos didácticos, archivos y documentos, además de afectar la gestión de residuos sólidos. Los efectos de huracanes, tormentas e inundaciones sobre las escuelas no se limitan a daños a las infraestructuras. Igualmente generan humedad, que perjudica la salubridad de los ambientes, el agua puede dañar el mobiliario (pupitres, mesas, basureros), los recursos didácticos (pizarras electrónicas, proyectores, computadoras), los archivos (registros académicos, informaciones sobre los estudiantes

205 MOPC (2015). Pliego de condiciones específicas para el sorteo de obras para la construcción y la reparación de edificaciones varias.

206 Grupo focal, 5 de diciembre de 2024.

207 UNESCO (2023), op. cit.

y el personal administrativo), y los documentos (certificados de nacimiento, actas, cartas, facturas).

Esto ocurrió en noviembre de 2023, cuando fuertes lluvias inundaron 70 centros educativos del Cibao y del Bajo Yuna, causando daños e impidiendo que la comunidad estudiantil acudiera a clases.²⁰⁸ En las inundaciones de 2016 en Monte Cristi, al menos 12 centros educativos se vieron damnificados, con el deterioro de tableros, pupitres y mobiliario escolar, y muchos estudiantes perdieron sus textos y cuadernos; casi el 15 % del perjuicio material consistió en pérdidas de equipos, útiles y mobiliario.²⁰⁹

Por otro lado, los huracanes, las tormentas e inundaciones pueden dañar basureros y contenedores, impactando de manera negativa en la salubridad del ambiente escolar. Suelen también provocar la caída de árboles, que afectan la seguridad e integridad física de estudiantes y las vías de acceso y rutas de evacuación. Además, cuando el acceso a la unidad educativa se encuentra obstruido, la recogida de residuos por parte del ayuntamiento se ve limitada, ocasionando que la acumulación de basura, sumada a las variaciones de humedad y calor, aumente la proliferación de vectores.

Las situaciones de emergencia impactan los servicios educativos tanto en su oferta como en su demanda. Cuando los hogares y las familias de los estudiantes son afectados por situaciones de emergencia, los daños en las viviendas, filtraciones u otras afectaciones suelen exigir la participación de los niños, niñas y adolescentes en tareas de limpieza, reconstrucción o reparación de sus hogares, mientras los daños a las vías suelen dificultar el transporte, en ambos casos limitando la asistencia a clases. Impactos similares ocurren cuando un familiar resulta herido, pierde su ocupación o ingresos, ya que los niños, niñas y adolescentes a menudo asumen responsabilidades para apoyar a sus familias.

Si estos eventos impactan a las familias de los profesores o del personal administrativo, interrumpen su trabajo, dificultando la continuidad regular de las clases y afectando directamente a los niños, niñas y adolescentes. Esta situación puede verse agravada en

208 https://listindiario.com/la-republica/educacion/20231123/escuelas-abrieron-danadas-lluvias_783891.html

209 PNUD (2016). Plan de recuperación por las inundaciones del 2016 en la provincia de Monte Cristi.

el caso de profesores mayores, quienes son más vulnerables ante situaciones de emergencia. Asimismo, toda la comunidad escolar, incluyendo los estudiantes, profesores y personal administrativo, puede experimentar trastornos postraumáticos como resultado de las pérdidas materiales, los daños físicos, el fallecimiento de personas cercanas o el miedo a que el evento se repita. La salud mental es una dimensión que merece atención, pero no siempre los responsables a nivel local están preparados o cuentan con las capacidades o los recursos necesarios para abordar esta temática de manera adecuada.

El uso de las escuelas como albergues temporales interfiere en la continuidad de las clases, mientras que factores organizativos ponen en riesgo la salud y la seguridad de niños, niñas y adolescentes. Un objetivo central de los procedimientos de respuesta en el ámbito educativo es garantizar la continuidad de las clases en condiciones de seguridad. Sin embargo, la suspensión de las clases es una consecuencia frecuente de los desastres; las afectaciones en la infraestructura, los accesos y los materiales, así como en el mobiliario, también se deben al uso de las unidades educativas como albergues temporales para las personas afectadas.

Si bien las escuelas solo se utilizan para albergues como último recurso, es decir, después de haber agotado otras opciones de refugio, no es poco frecuente que sean seleccionadas como casas de acogida. Asimismo, en algunas localidades, las escuelas que no cumplen con los criterios para funcionar como albergue son también utilizadas debido a la falta de alternativas. Durante el tiempo en que las escuelas están ocupadas por personas damnificadas, pueden aumentar los problemas de salud, la propagación de enfermedades, y la presencia de vectores de transmisión de enfermedades como el dengue o la malaria²¹⁰. Además, esta ocupación dificulta la recuperación del centro educativo y el reinicio de las actividades escolares.²¹¹

210 UNICEF República Dominicana. (s.f.). Cambio climático y derechos de la primera infancia en República Dominicana.

211 Entrevista personal 18, diciembre 2024.

En Barahona, por ejemplo, existen 40 albergues que pueden recibir a poco más de cuatro mil personas, de los cuales 30 son escuelas.²¹² Según otras fuentes, esta provincia contaría con 72 albergues resistentes a inundaciones.²¹³ A pesar de la discrepancia entre las cifras, se desprende que las escuelas en Barahona tienen cierta capacidad de resistir a inundaciones, un dato importante para la preparación ante los efectos del cambio climático.

Por otro lado, la demanda suele superar la capacidad de respuesta de entidades como la Defensa Civil y el COE, mientras que quienes gestionan las escuelas a menudo no están capacitados para actuar durante situaciones de emergencia.²¹⁴ Una coordinación limitada entre estos actores dificulta que el restablecimiento de las clases ocurra de manera ágil. Una buena práctica que conviene destacar y que podría considerarse para replicar son los talleres de primeros auxilios en las escuelas, impartidos por la OIM, así como la conformación de brigadas escolares de gestión del riesgo por parte de la Cruz Roja, lo que fortalece el conocimiento del personal de Defensa Civil sobre los centros educativos y su capacidad de respuesta en este tipo de contextos.²¹⁵

Los episodios de calor extremo son poco visibilizados, porque se normalizan. Estos se volverán cada vez más frecuentes debido al cambio climático, afectando profundamente las condiciones de aprendizaje y enseñanza. En muchos casos, las escuelas no están preparadas para enfrentar este tipo de situaciones, pues a menudo no cuentan con insumos, con edificaciones adecuadas (techos aislantes y árboles que proporcionen sombra)²¹⁶ ni con una buena organización de los horarios escolares. Por ejemplo, las clases de educación física no deberían programarse en las horas de temperaturas más altas ni realizarse al aire libre en espacios sin techo o sombra. Las temperaturas elevadas dificultan la concentración y pueden causar fatiga, malestar e incomodidad en niños, niñas y adolescentes.²¹⁷

212 <https://defensacivil.gob.do/index.php/tsunami/item/10-listado-nacional-de-albergues>

213 ONE (2023). Número y capacidad de albergues por resistencia a eventos extremos según provincias.

214 Entrevista personal 18, diciembre 2024.

215 Entrevista personal 18, diciembre 2024.

216 Entrevista personal 6, diciembre 2024.

217 Grupo focal 4, diciembre de 2024.

“A las olas de calor no les damos mucha importancia porque es algo de todos los días”

Joven del grupo Altavoz - UNICEF²¹⁸

“Cuando hace mucho calor, sudamos y olemos mal, es muy incómodo ir a clases”

Joven de Santiago de los Caballeros²¹⁹

Cuadro resumen para el sector educación: Riesgos climáticos e impactos observados

Riesgos climáticos	Impactos observados
Daños estructurales a escuelas ocasionados por huracanes, tormentas o inundaciones, incluyendo techos, paredes, sistemas eléctricos y caídas de árboles.	Suspensión prolongada de clases (hasta 127 días en San Pedro de Macorís); estrés físico y mental para estudiantes y docentes; deterioro de la infraestructura educativa.
Pérdida de mobiliario, archivos y recursos didácticos (pupitres, computadoras, pizarras, documentos oficiales) tras eventos climáticos.	Reducción de medios para enseñar y aprender; en el año 2023, 70 centros educativos fueron afectados por lluvias; en el año 2016, 15 % de las pérdidas materiales en Monte Cristi fueron insumos escolares.
Uso de escuelas como albergues temporales en emergencias sin condiciones adecuadas.	Interrupción educativa sostenida; deterioro de la salubridad e higiene escolar; proliferación de enfermedades y vectores; dificultad para retomar actividades académicas.
Aumento de olas de calor y altas temperaturas en escuelas no adaptadas (sin sombra, techos aislantes ni ventilación).	Malestar, fatiga, desmotivación y menor rendimiento académico; reportado por estudiantes como experiencia cotidiana incómoda.
Inaccesibilidad física a las escuelas por crecida de ríos o daños a caminos en zonas vulnerables.	Ausentismo escolar significativo, especialmente en áreas rurales; dependencia crítica de vías primarias y puentes.
Redistribución de tareas domésticas y de cuidado tras emergencias, sobre todo, en hogares de escasos recursos económicos.	Deserción escolar y reducción del tiempo disponible para estudiar, especialmente entre niñas y adolescentes.
Barreras físicas y comunicacionales para estudiantes con discapacidad, en contextos de crisis y recuperación.	Mayor exclusión educativa; 15 755 estudiantes con discapacidad matriculados (2023–2024); impactos amplificados si se combinan pobreza, ruralidad y género.
Exposición a violencia o abuso de niñas y adolescentes en contextos de emergencia o desplazamiento.	Aumento de la violencia de género, matrimonio infantil; afectación grave del bienestar, permanencia escolar y protección.

218 Grupo focal 9, enero de 2025.

219 Grupo focal 4, diciembre de 2024.

4.2. Salud

La salud y nutrición de niños y niñas se ve directamente afectada por los eventos climáticos, aunque el conocimiento sobre las consecuencias epidemiológicas específicas en distintas epidemias carezca de suficiente profundización. El cambio climático, por el aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones de humedad, genera impactos directos e indirectos sobre la salud. Por ejemplo, las olas de calor son una grave amenaza para los seres humanos, los animales y las plantas. Las temperaturas extremas están asociadas con golpes de calor, disminución de la capacidad para estudiar, incremento de vectores como el dengue y la malaria, además de provocar ansiedad, depresión y enfermedades como el cáncer de piel.²²⁰ Los meses previos a la temporada ciclónica coinciden con la ocurrencia del polvo del Sahara, que agrava enfermedades respiratorias en toda la población (ver Cuadro 1).²²¹ En este contexto, niños y niñas corren un mayor riesgo debido a que sudan menos y tienen un metabolismo más acelerado que los adultos, lo que aumenta su temperatura corporal más rápido.²²²

El clima es un determinante clave en la distribución temporal y geográfica del dengue. Las altas temperaturas aceleran el desarrollo de las larvas del mosquito, mientras que las precipitaciones influyen en la formación de criaderos de vectores, aumentando la transmisión.²²³ Esta enfermedad está asociada a las actividades humanas, ya que el aedes, principal vector del dengue en el continente, es un mosquito doméstico que vive en y cerca de viviendas.²²⁴ Entre los años 2005 y 2014, el grupo de edad con mayor incidencia de casos en el país fue el de niños y niñas entre cinco y 15 años.²²⁵

Los casos de diarrea o de leptospirosis también pueden aumentar en eventos de inundaciones, tormentas o huracanes.²²⁶ Sin embargo, aunque las investigaciones epidemiológicas demuestran correlaciones entre factores climáticos, eventos extremos y

220 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

221 <https://adars.org.do/medidas-preventivas-y-de-cuidados-ante-polvo-del-sahara/>

222 <https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

223 OPS (2021), op. cit.

224 <https://www.paho.org/es/temas/dengue>

225 Ávila-Agüero, M. L. et al. (2019). Epidemiología del dengue en Centroamérica y República Dominicana. Revista chilena de infectología, 36(6), 698-706.

226 <https://www.uspharmacist.com/article/leptospirosis-potential-rise-from-hurricanes-and-floods>

enfermedades, el conocimiento actual sobre los impactos precisos del cambio climático en la ocurrencia de epidemias, en términos de causalidad, son insuficientes para el desarrollo de estrategias de adaptación. Estos vacíos son exacerbados por las incertidumbres relacionadas a la influencia de comportamientos humanos, sobre todo, de niños, niñas y adolescentes, con los sistemas naturales, ambientales y los agentes patógenos.²²⁷

Las consecuencias del cambio climático sobre los ecosistemas, plantas y animales implica riesgos para la niñez en términos de su seguridad alimentaria, de manera directa, por sus efectos en la agricultura, la ganadería y la pesca; e indirecta, porque agrava el abastecimiento de agua, la migración y la importación de alimentos.²²⁸ En las macroregiones sur y este del país, entre el 30 % y el 44 % de los hogares, especialmente de los quintiles más pobres, dependen del pescado como una fuente principal de proteínas.²²⁹ Sin embargo, el aumento del nivel del mar, la acidificación del océano y el aumento de la temperatura del agua impactarán decisivamente en la vida marina y en la pesca, reduciendo la disponibilidad de este producto alimenticio. En zonas rurales, la tendencia de períodos de sequía más intensos y prolongados pueden comprometer la agricultura de secano y los medios de vida de comunidades campesinas que dependen de ecosistemas frágiles.²³⁰ Los climas más cálidos y secos, también, favorecerán el incremento de incendios forestales que devastan tanto suelos como vegetación y contaminan el aire. Además, las inundaciones, huracanes y tormentas se intensificarán y tendrán impactos profundos sobre la seguridad alimentaria, provocando la destrucción de cultivos, la erosión y la contaminación de las fuentes de agua.²³¹ Esto es agravado por el hecho de que las alertas tempranas por sequías o inundaciones no suelen realizarse a tiempo,²³² lo cual limita la capacidad de preparación y respuesta de muchos productores.

227 Mellor JE et al. (2016). Planning for climate change: The need for mechanistic systems-based approaches to study climate change impacts on diarrheal diseases. *Science of the Total Environment* 548–549 (2016) 82–90.

228 OPS (2021), op. cit.

229 USAID (2013). La calidad de la dieta en República Dominicana aproximada con los datos de la ENIGH-2007.

230 OPS (2021), op. cit.

231 <https://worldvision.org.do/como-afectan-las-sequias-e-inundaciones-a-la-seguridad-alimentaria-en-republica-dominicana/>

232 Entrevista personal 9, diciembre 2024.

Frente a los efectos del cambio climático, muchas familias suelen reducir la variedad y la calidad de sus dietas, viéndose obligadas a adquirir alimentos más procesados, lo cual tiene un impacto directo en la nutrición de niños, niñas y adolescentes. Datos recientes sobre nutrición indican que el 7 % de los niños menores de cinco años padecen de malnutrición crónica, un 2 % de desnutrición aguda y el 8 % de obesidad.²³³ El programa de alimentos en las escuelas de jornada extendida, vigente desde hace más de una década, busca garantizar la seguridad alimentaria y una adecuada nutrición de niños y niñas, proporcionando el 70 % del valor nutricional diario necesario. Si bien existen esquemas de seguridad para el transporte de los alimentos, realizado por empresas, y las escuelas cuentan con equipamientos y espacios de almacenamiento, es necesario garantizar la sostenibilidad del programa en el tiempo.

Las potenciales pérdidas en términos de rendimiento agrícola no solo impactarán en los ingresos de los agricultores y, por ende, en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes que viven en estas zonas, sino también en la migración hacia los centros urbanos. Muchas familias que pierden sus recursos regresan a la pobreza de manera cíclica. Además, el deterioro de la productividad en el sector rural podría llevar al alza de precios con consecuencias sociales, económicas y sanitarias para todo el país, especialmente para niños y niñas de las familias más vulnerables. La adaptación de los sistemas productivos con el uso de paneles solares, energía eólica, sistemas de riego por goteo o sistemas agroalimentarios con diversificación de cultivos suelen ser demasiado costosos para ser implementados.²³⁴ El cambio climático, a través del aumento de las temperaturas y la variabilidad de la precipitación, exacerba estos desafíos de manera significativa.

La infraestructura general de los centros de salud enfrenta riesgos significativos ante eventos extremos, como huracanes e inundaciones, mientras que sus sistemas hidráulicos y eléctricos también son afectados durante períodos de sequía y calor extremo. Los centros de salud, al igual que otros edificios, están expuestos a posibles daños estructurales causados por eventos extremos como huracanes, tormentas e inundaciones, lo que puede

233 E/ICEF/2023/P/L.4. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2023). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Documento del programa país, República Dominicana.

234 Entrevista personal 9, diciembre 2024.

afectar la continuidad y calidad de la atención de los servicios de salud para las comunidades.

Esto quedó evidenciado después del pasaje del huracán George en el año 1998, cuando 86 centros de salud del país tuvieron pérdida total o parcial de techos, filtraciones, destrucción de verjas exteriores, roturas de puertas o ventanas, caída de paredes interiores y pérdida de equipos.²³⁵ En noviembre del 2023, fuertes lluvias dañaron algunos centros de salud de Santo Domingo.²³⁶

Desde el año 2015, el país cuenta con una nueva normativa que establece lineamientos para la construcción de centros de salud, considerando factores climáticos como la vulnerabilidad a huracanes e inundaciones para la ubicación de los equipamientos. Sin embargo, esta normativa no contempla riesgos asociados a las sequías.²³⁷ Los estándares incluyen aspectos clave como el acceso a servicios de ASH y la redundancia en fuentes de agua (red y pozo) y energía (red eléctrica y generador), lo que en principio asegura la continuidad de la atención. Si bien se creó y se aplicó un Índice de Seguridad Hospitalaria para orientar la priorización de reformas o rehabilitaciones,²³⁸ persisten riesgos de inundación en establecimientos de regiones específicas como Enriquillo y nordeste, donde un 36 % y un 30 % de sus centros siguen siendo vulnerables.²³⁹

En los centros del SNS, un alto porcentaje no cuenta aún con la habilitación del MISPAS debido, entre otros factores, al incumplimiento de estándares de infraestructura y equipamientos, incluyendo acceso a internet, servicios de agua, saneamiento y energía.²⁴⁰ Entre los centros dedicados a la atención primaria, que representan el 80 % de la infraestructura del sector salud, solo el 50 % de las unidades cuentan con plantas físicas adecuadas, el 60 % con mobiliario necesario y el 70 % con equipamiento requerido. Las regiones este, Cibao Occidental y Enriquillo son las que presentan mayores dificultades.²⁴¹

235 Gobierno de la República Dominicana (2023). Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres - PNHSD.

236 <https://snsdigital.gob.do/sns-evalua-estado-de-hospitales-para-garantizar-atencion-ante-situacion-de-emergencia/>

237 Gobierno de la República Dominicana (2015). Guía para el diseño y la construcción estructural y no estructural de establecimientos de salud.

238 Gobierno de la República Dominicana (2023). PNHSD.

239 Fundación Plenitud (2022), op. cit.

240 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

241 Fundación Plenitud (2022) op. cit.

Durante eventos climáticos extremos, la cadena de suministro de medicamentos e insumos puede interrumpirse, situación agravada por el colapso en las vías de acceso y transporte cuando la demanda por servicios de salud aumenta. Durante situaciones de emergencia, la demanda de servicios de salud tiende a aumentar proporcionalmente a la gravedad del evento, lo que puede llevar a una sobrecarga en los centros de salud y, asimismo, a una disminución en la calidad de la atención. La congestión hospitalaria provoca, entre otros, la saturación de las salas de emergencia, tiempos de espera prolongados y demoras en la hospitalización, desvíos más frecuentes de ambulancias, mayor estrés sobre el personal sanitario, y costos financieros más elevados.²⁴²

Paralelamente al aumento de la demanda de atención, varios factores influyen en la oferta de los servicios. La cadena de suministro de medicamentos implica una gran preocupación para la gestión hospitalaria, ya que su interrupción compromete la prestación de los servicios. En el último trimestre del año 2022, los gastos en medicamentos e insumos para la respuesta a la tormenta Fiona representaron RD\$ 420 millones, equivalentes a más del 20 % del presupuesto del Programa de Medicamentos Esenciales para ese período.²⁴³ Los centros de salud de atención primaria revelaron problemas en la entrega de medicamentos e insumos,²⁴⁴ mientras que este era el principal desafío para el 80 % de los directores de hospitales de segundo nivel, con apenas 785 indicando disponer de medicamentos y equipos suficientes.²⁴⁵

Estas deficiencias, presentes en condiciones normales, se agravan considerablemente durante las emergencias. Tras una inundación, por ejemplo, pueden intensificarse las dificultades de acceso a los centros de salud, lo que no solo impide que las personas necesitadas lleguen a ellos, sino también que se les abastezcan con insumos, medicamentos, agua y otros elementos esenciales. Además, no se dispone de información adecuada, especialmente en los centros de primer nivel de atención. Al no contar con un sistema georreferenciado,

242 Pérez K. (2021). Uso de la Escala Nacional sobre Saturación en las Salas de Emergencias en cuatro Centros Hospitalarios de la Ciudad de Santo Domingo, junio de 2021. Trabajo de investigación final para optar por el Título de la Especialidad en Emergencias y Desastres. UNIBE, Santo Domingo.

243 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

244 Fundación Plenitud (2022), op. cit.

245 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

el 88 % de estos centros cuenta con un mapa no digital o un croquis del área de influencia, cuya confiabilidad para el análisis de riesgos es limitada.²⁴⁶

La continuidad de los servicios durante emergencias puede verse comprometida debido a los impactos en el personal sanitario, la gestión de los centros de salud y el manejo de residuos sólidos. Un impacto adicional de los eventos climáticos recae sobre el personal del sector salud. Médicos, enfermeras, personal administrativo y choferes de ambulancia enfrentan una presión adicional, lidiando tanto con los efectos directos de los eventos extremos, como con la creciente demanda de atención por parte de la población afectada. En condiciones normales, la situación del personal ya es precaria. Por ejemplo, en la atención primaria, los equipos son reducidos: apenas el 5 % de ellos están coordinados por un médico familiar, y el 59 % de las unidades son dirigidas por médicos pasantes.²⁴⁷ Esto limita la experiencia y la capacidad práctica para tomar decisiones en contextos de emergencia.

La falta de personal agrava los impactos de eventos extremos sobre los centros de salud, los servicios brindados y, por ende, la atención a niños, niñas y adolescentes. De igual modo, la ocurrencia de eventos extremos afecta las dinámicas de gestión, ya que muchos centros de salud no cuentan con planes de contingencia específicos para enfrentar desabastecimientos de agua y energía, eventos meteorológicos extremos u olas de calor. En otros casos, aunque estos planes existan, no son efectivos, están desactualizados o las personas responsables de su implementación no disponen de las capacidades necesarias.

Por otro lado, las rutinas de manejo de residuos sólidos también sufren interrupciones como consecuencia de inundaciones, tormentas o huracanes. Actualmente no se cuenta con información precisa sobre la cantidad de residuos hospitalarios que se generan, su destino o el costo de su gestión, aunque existen algunas estimaciones: cada cama produce alrededor de 3.5 kg de residuos (incluyendo residuos comunes, infecciosos y químicos), de los cuales entre el 10 % y el 20 % son peligrosos. Sin embargo, el 76 % de los centros de salud

246 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

247 Fundación Plenitud (2022), op. cit.



© UNICEF República Dominicana/Bolívar Orozco

destinan inadecuadamente sus residuos hospitalarios, recurriendo a la mezcla con residuos normales o la incineración simple. Asimismo, la gestión de residuos hospitalarios no está clasificada como una partida específica en el presupuesto del sector salud, aunque representa el 2 % del monto total que recibe el Ministerio.²⁴⁸ Estos retos de gestión están determinados desde la concepción de los edificios, ya que las guías de construcción de los centros de salud detallan requerimientos para servicios de agua, saneamiento y energía, pero no abordan el flujo y la gestión de los residuos hospitalarios.²⁴⁹

Durante eventos extremos, el aumento de la atención genera más residuos, lo cual exige una recolección más frecuente, que no siempre los municipios están en condiciones de atender. Incluso, el acceso a los centros de salud puede verse obstaculizado por deslizamientos o inundaciones, obligando a que se implementen prácticas inadecuadas. El cambio climático seguirá afectando negativamente a los servicios de salud, implicando riesgos sanitarios adicionales para la niñez.

248 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

249 Gobierno de la República Dominicana (2015). Guía para el diseño y la construcción estructural de establecimientos de salud en la República Dominicana.

Cuadro resumen para el sector salud: Riesgos climáticos e impactos observados

Riesgos climáticos	Impactos observados
Proliferación de vectores y enfermedades hídricas tras lluvias intensas, calor extremo o inundaciones.	Aumento de casos de dengue, diarrea y leptospirosis; niños de 5 a 15 años son los más afectados.
Daños a la infraestructura de salud por huracanes, tormentas o inundaciones.	Interrupción de servicios; 86 centros de salud sufrieron daños severos, tras el huracán George en el año 1998.
Fallas en los sistemas de agua, saneamiento y energía en centros de salud.	Reducción de la calidad de atención y afectaciones sanitarias adicionales; regiones Enriquillo y nordeste particularmente vulnerables.
Interrupción en la cadena de suministro de medicamentos e insumos durante emergencias.	Desabastecimiento generalizado; en el año 2022, el 20 % del presupuesto del Programa de Medicamentos se usó tras la tormenta Fiona.
Sobrecarga del personal sanitario y falta de protocolos eficaces de respuesta.	Disminución de la capacidad operativa, estrés físico y emocional del personal.
Inadecuado manejo de residuos hospitalarios tras eventos extremos.	El 76 % de los centros mezcla residuos peligrosos con comunes o los incinera sin control.
Pérdida de cultivos y pesca por sequías, aumento del nivel del mar y acidificación del océano.	Reducción de disponibilidad y calidad nutricional de alimentos; 7 % de niños menores de cinco años con malnutrición crónica.
Disminución del acceso a alimentos nutritivos por encarecimiento y migración rural.	Transición hacia dietas más procesadas y empobrecidas; incremento en obesidad infantil (8 %).

4.3. Primera infancia

Los riesgos climáticos en niños y niñas menores de cinco años

incluyen posibles afectaciones en su desarrollo físico, motor, cognitivo y emocional. La primera infancia es un grupo etario profundamente vulnerable a diversos tipos de amenazas, especialmente a las climáticas, lo que representa un desafío adicional para su protección. Los efectos de las olas de calor y episodios de calor extremo son especialmente intensos en este grupo, causando además enfermedades cutáneas como sarpullidos y agravando enfermedades respiratorias,²⁵⁰ situación que puede empeorar aún más cuando se asocia al fenómeno del polvo del Sahara (ver Cuadro 1).

Niños y niñas pequeños tienen una capacidad limitada para regular su temperatura corporal porque sus cuerpos generan más calor interno y absorben mayor cantidad de calor del exterior. En el caso de los bebés, su sistema inmunológico en desarrollo dificulta su capacidad para combatir los efectos del calor.²⁵¹ Además, su incapacidad para comunicar sus necesidades, una limitación que también afecta a personas con ciertos tipos de discapacidad, los expone a episodios de fatiga, deshidratación y estrés térmico, los cuales pueden llegar a ser mortales. Del mismo modo, las mujeres embarazadas sometidas a mucho calor pueden sufrir partos prematuros y otras afectaciones de salud que pueden poner en riesgo su embarazo.²⁵²

El aumento de las temperaturas a futuro puede agravar estos riesgos, sobre todo, en aquellos escenarios donde los sistemas de protección no estén preparados para dar respuesta a esta amenaza. También, las enfermedades transmitidas por vectores pueden intensificarse tanto durante épocas cálidas como luego de episodios de lluvias fuertes e inundaciones. Entre los años 2005 y 2014, la letalidad por dengue afectó principalmente a niños y niñas con 12 meses o de menor edad.²⁵³

Por otro lado, el cambio climático puede afectar de mayor manera a la seguridad alimentaria de la primera infancia, especialmente después del período de lactancia. En niños y niñas menores de 5 años, el nivel de desnutrición proteico-calórica es del 2.4 % y la anemia por

250 OPS (2021), op. cit.

251 <https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

252 <https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

253 Ávila-Agüero, M. L. et al. (2019), op. cit.

déficit de hierro es del 14 %.²⁵⁴ Además, la anemia en mujeres de edad reproductiva es de casi el 30 %.²⁵⁵ Eventuales alteraciones en la alimentación de niños y niñas menores de cinco años, y mujeres embarazadas pueden tener graves consecuencias, particularmente cuando se suman otras vulnerabilidades, como vivir en áreas rurales, presentar una discapacidad o formar parte de poblaciones migrantes o en situación de desplazamiento. Eventos extremos durante la gestación afectan negativamente a la salud de los recién nacidos, el desarrollo de su cerebro y su desempeño posterior.²⁵⁶

Las tormentas tropicales, huracanes e inundaciones impactan al sector de la primera infancia debido a los daños que provocan en las infraestructuras y edificios. Los efectos devastadores de tormentas y huracanes sobre las infraestructuras y edificios también impactan al sector de la primera infancia. Cuando escuelas, centros de atención inicial, hospitales y viviendas se ven afectados por eventos extremos, las condiciones de vida de madres, mujeres embarazadas; así como niños y niñas de 0 a 5 años se deterioran, sus necesidades aumentan y se diversifican, mientras que los servicios que reciben tienden a interrumpirse o reducir su calidad.

El cierre temporal de una escuela o centro de atención, la imposibilidad de acceder a ellos, exigirá a muchas familias a permanecer en sus casas, impidiendo realizar actividades laborales. Igualmente, también se ve afectada una mujer embarazada que no puede acceder a sus controles prenatales, en un centro de salud que haya suspendido sus servicios por el impacto de algún fenómeno.²⁵⁷ Los servicios de educación y cuidados son brindados en diferentes tipos de entidades, entre las cuales se destacan los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI).

Cuando la atención se ve interrumpida en estas entidades, ya sea por algún daño en los edificios o por un factor que dificulte el acceso a ellos, familias vulnerables quedan sin alternativas de cuidado disponibles. Los procesos de contratación para la construcción de

254 USAID (2013), La calidad de la dieta en República Dominicana aproximada con los datos de la ENIGH-2007.

255 OPS (2021), op. cit.

256 <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/el-cambio-climatico-y-su-impacto-en-la-primera-infancia-no-hay-tiempo-que-perder/>

257 Grupo focal 3, diciembre de 2024.

nuevos CAIPI siguen la misma lógica de los proyectos de escuelas y, por lo tanto, pueden presentar problemas similares respecto a su ubicación, diseño y construcción. En cuanto a los CAFI, al operar en espacios comunitarios que no fueron diseñados específicamente para sus actividades, son frecuentes otros tipos de vulnerabilidades físicas (áreas comunes y abiertas insuficientes, cuartos pequeños, baños inadaptados, etcétera), lo cual aumenta los riesgos para los usuarios del servicio.

En Santiago de los Caballeros, el CAIPI Francisco del Rosario Sánchez está ubicado en una zona que a menudo se inunda e incluso luego de lluvias moderadas el acceso al centro queda dificultado debido a la falta de calles asfaltadas en la zona.²⁵⁸ Usuaris del servicio en San Pedro de Macorís también indicaron que algunos espacios del edificio que abriga el CAIPI se inundan durante las lluvias, lo cual imposibilita su uso y aumenta la presencia de vectores.²⁵⁹ Asimismo, en períodos de calor, ciertos ambientes del centro se vuelven inhabitables, situación que se agrava cuando hay cortes de energía.

La imposibilidad de acceder a parques, plazas y áreas públicas de ocio debido a eventos climáticos extremos afecta la calidad de vida de niños, niñas y familias. Los espacios de ocio en áreas urbanas, como parques y plazas, mejoran la calidad de vida de las personas y promueven ciudades sostenibles.²⁶⁰ Entre sus beneficios se destacan favorecer el bienestar mental, fomentar la socialización, mejorar la condición física e incentivar actividades económicas.²⁶¹ Además, contribuyen a la reducción de la temperatura ambiente en hasta 3 °C.²⁶² Sin embargo, estos espacios están expuestos a eventos extremos como inundaciones y olas de calor, que deterioran su infraestructura y vegetación.

258 Grupo focal 3, diciembre de 2024.

259 Grupo focal 6, diciembre de 2024.

260 <https://onu-habitat.org/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible>

261 <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles>

262 <https://www.uc.cl/noticias/infraestructura-verde-protegeria-a-personas-de-mayor-riesgo-al-efecto-de-isla-de-calor-urbano/>



© UNICEF República Dominicana/Bolívar Orozco

En Santo Domingo, los espacios públicos abiertos y áreas verdes corresponden al 6 % de la superficie de la ciudad, equivalente a 5 m² por habitante.²⁶³ Durante la ocurrencia de eventos extremos es común que el uso de estos espacios sea prohibido por las autoridades o se vea restringido debido a los daños que pueden ser causados.

“Necesitamos un parquecito para este sector, los niños no tienen donde divertirse”

Madre de San Pedro de Macorís²⁶⁴

En noviembre del 2024, debido a las alertas emitidas por el COE por las fuertes lluvias, la Alcaldía del Distrito Nacional clausuró preventivamente todos los parques de la capital para evitar daños a la población.²⁶⁵ Aunque sea una medida importante para la seguridad, para muchas familias, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad social, estos espacios son una de las pocas formas accesibles y asequibles de distracción y ocio, un lugar de encuentro e intercambio, y en muchos casos un escape del hogar que se volvió inhabitable debido al calor o las filtraciones. El cierre de estos espacios, aunque necesario, deja a las familias sin opciones, viéndose obligadas a lugares aún menos seguros y más insalubres. El cambio climático agravará estas condiciones.

²⁶³ ONU-Habitat (2023), op. cit.

²⁶⁴ Grupo focal 6, diciembre de 2024.

²⁶⁵ <https://adn.gob.do/alcaldia-del-dn-cierra-los-parques-y-retira-arboles-caidos-tras-fuertes-lluvias/>

Cuadro resumen para el sector de primera infancia: Riesgos climáticos e impactos observados

Riesgos climáticos	Impactos observados
Exposición de bebés y niños pequeños a calor extremo y polvo del Sahara. Capacidad limitada para regular temperatura corporal y comunicar malestares.	Fatiga, deshidratación, estrés térmico, enfermedades cutáneas y respiratorias. Muerte en casos graves.
Aumento de enfermedades transmitidas por vectores tras lluvias e inundaciones (como dengue).	Alta letalidad por dengue en menores de 12 meses; mayor exposición por condiciones inmunológicas y ambientales.
Inseguridad alimentaria, pérdida de cultivos y deterioro de ecosistemas.	Desnutrición (2.4 %) y anemia (14 %) en menores de 5 años; anemia en mujeres embarazadas (30 %).
Corte o deterioro de servicios de atención en CAIPI/CAFI por olas de calor, inundaciones y cortes eléctricos.	Interrupción de servicios de cuidado, desarrollo y nutrición. Familias pobres quedan sin opciones seguras de atención.
Exposición de embarazadas a altas temperaturas y estrés térmico.	Aumento de partos prematuros, complicaciones obstétricas y afectación al desarrollo integral del recién nacido.
Deterioro y cierre de parques y espacios públicos recreativos por eventos extremos.	Restricción del juego, socialización y ocio saludable. Niñez de bajos ingresos obligada a permanecer en espacios inseguros o insalubres.

4.4. Protección social básica y protección contra la violencia

La ocurrencia de eventos climáticos extremos impacta los medios de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, situación que se agrava en caso de daños eventuales a sus viviendas.

Los eventos climáticos extremos, tales como huracanes, tienen un impacto distributivo regresivo, afectando desproporcionadamente a las personas de escasos recursos económicos y a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad,²⁶⁶ tales como familias encabezadas por mujeres, con adultos mayores, personas con discapacidad. Esto significa que los desastres afectan mayormente a las personas que viven en la pobreza monetaria y multidimensional.²⁶⁷

El aumento en la frecuencia y la intensidad de las amenazas, resultado del cambio climático, incidirá significativamente sobre las familias en situación de vulnerabilidad social, dificultando la posibilidad de enfrentar y sobrellevar sus efectos, y ampliando las brechas sociales. Se estima que para 2050 aumentará el nivel de pobreza en un 1.5 % en los hogares en los que el principal perceptor de ingresos trabaja en la agricultura, y entre un 0.6 % y un 1.2 % en el caso de familias sostenidas por trabajadores informales.²⁶⁸

Huracanes, tormentas y otros eventos extremos afectan los medios de vida de las familias, destruyen los cultivos y comprometen la seguridad alimentaria y los ingresos tanto en las áreas rurales como en las ciudades.²⁶⁹ Los efectos de estas amenazas son aún más importantes para familias que viven en zonas de riesgo, tales como orillas de ríos, arroyos y cañadas, zonas propensas a derrumbes o deslizamiento de tierras.

Las niñas son más propensas que los niños al trabajo infantil, la violencia sexual y el tráfico de personas como resultado de los desastres y el cambio climático.²⁷⁰ Situaciones de emergencia que llevan a crisis en el suministro de agua o alimentos también están

²⁶⁶ Banco Mundial (2023) Informe sobre cambio climático y desarrollo.

²⁶⁷ Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

²⁶⁸ Banco Mundial (2023). Informe de clima y desarrollo.

²⁶⁹ <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/ante-desastres-naturales-en-republica-dominicana-se-estima-que-el-40-de-los>

²⁷⁰ <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-01/BNChildren-SP.pdf>

asociadas con un aumento de la violencia doméstica. Además, los albergues son espacios propensos al abuso.²⁷¹ Sin embargo, existe un acceso limitado a casas de acogida para mujeres, niños y niñas víctimas de violencia.²⁷² Si el número de estos centros y su capacidad no alcanzan a cubrir la demanda presente, a futuro la intensidad de la crisis climática aumentará la demanda de estos servicios, y pondrá aún mayor presión sobre el sistema.

Cuando la crisis climática se suma a otros factores como la pobreza y la desigualdad, la inseguridad alimentaria y las crisis humanitarias pueden aumentar o agravar la violencia contra los niños y las niñas.²⁷³ La violencia sexual contra adolescentes aumenta significativamente el riesgo de embarazo, un factor importante en la feminización de la pobreza.²⁷⁴ El país tiene una de las tasas más altas de uniones tempranas en América Latina, afectando a 25 % de las mujeres antes de los 18 años y 5 % antes de los 15 años.²⁷⁵ El cambio climático afectará más a los más pobres y hará más difícil salir de la pobreza.

En términos de respuesta a emergencias, aunque aliados internacionales como la Cruz Roja lleven a cabo acciones de auxilio psicosocial a víctimas de desastres. Este no es un componente debidamente incorporado a un protocolo o política nacional, lo cual implica el riesgo de que la elección de los beneficiarios tenga una eficacia reducida, es decir, no sean los más necesitados aquellos que reciban la asistencia.

Huracanes, tormentas tropicales e inundaciones pueden causar daños en la infraestructura de albergues temporales y casas de acogida, lo que puede llevar a la suspensión de servicios esenciales de protección social y protección contra la violencia. Los edificios y construcciones en donde se brindan servicios específicos a las familias en situación de vulnerabilidad social, tales como: casas de acogida, albergues o centros colectivos, están altamente expuestos a los efectos de huracanes, tormentas e inundaciones. Sin embargo, el

271 A/HRC/35/13. Estudio analítico de la relación entre el cambio climático y el disfrute pleno y efectivo de los derechos del niño. AGNU. Consejo de Derechos Humanos, 2017.

272 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

273 <https://violenceagainstchildren.un.org/>

274 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

275 UNICEF. (2021). *Estado de la situación de los derechos de la infancia y adolescencia en la República Dominicana*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

hecho de que un centro de salud, una escuela o un centro de atención a la primera infancia sufra algún tipo de daño afecta también al sector de protección social básica y, por ende, a la población asistida.

Debido a sus vulnerabilidades específicas, las familias en situación de vulnerabilidad social se ven gravemente afectadas por las situaciones de emergencia y los eventos climáticos extremos que a futuro ocurrirán con más frecuencia e intensidad. Los albergues temporales o centros colectivos son identificados por el COE en coordinación con actores locales antes de la ocurrencia del evento climático extremo, considerando en principio criterios de ubicación (bajo riesgo y cercanía a rutas de evacuación) y condiciones de operatividad (capacidad y calidad de la infraestructura), ya que, si bien algunas víctimas potenciales buscan albergarse en alojamientos comerciales (hoteles, pensiones, etcétera) o con familiares y amigos, muchas familias necesitarán albergues temporales públicos por plazos extendidos, sobre todo las más pobres.²⁷⁶

Del total de albergues existentes, una cuarta parte presenta riesgos o no son aptos para resistir a inundaciones.²⁷⁷ Existen 1,882 albergues resistentes a inundaciones en todo el país, capaces de recibir a más de 400 mil afectados por eventos extremos. San Cristóbal lidera el ranking con 585 unidades y espacio para casi 85 mil personas, mientras que Independencia se ubica en el último lugar con apenas una unidad para 70 personas.²⁷⁸ Muchos de estos albergues son escuelas.²⁷⁹ Además, estos espacios a veces están sometidos a los mismos impactos de eventos extremos que inciden sobre otras infraestructuras, incluidos daños a las vías que limitan o impiden durante algún tiempo el acceso a los edificios y pueden volverse asentamientos permanentes sin acceso a servicios públicos.²⁸⁰

Cuando cualquiera de estas infraestructuras sufre algún tipo de daño, los servicios brindados se interrumpen, las condiciones de vida de la población beneficiaria vuelven a degradarse, y a continuar amenazadas por las situaciones de riesgo que las llevaron a buscar estos servicios. Igualmente importante, a menudo los espacios utilizados como

276 COE (2014), Plan de contingencias para huracanes.

277 ONE (2023), Condiciones de los albergues por tipo de evento extremo.

278 ONE (2023), Número y capacidad de albergues por resistencia a eventos extremos según provincias.

279 <https://defensacivil.gob.do/index.php/tsunami/item/10-listado-nacional-de-albergues>

280 <https://www.ciudadalternativa.org.do/derecho-a-la-ciudad/damnificados-y-refugiados-por-descuido/>

albergues no cuentan con acceso adecuado a servicios de ASH. En muchas escuelas no existen duchas y los sanitarios o son insuficientes o se encuentran en malas condiciones, lo que se agrava después del uso por la población afectada por desastres.

Las situaciones de emergencia también aumentan significativamente la presión sobre los trabajadores sociales y el resto del personal dedicado a los servicios de protección de las poblaciones vulnerables, debido a la carga laboral y al estrés emocional al que se someten. Las acciones de protección no siempre acompañan los cambios en las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad cuando ocurren eventos climáticos extremos, amplificando los riesgos que inciden sobre ellas.

Los desastres climáticos generan desplazamientos poblacionales que aumentan la inseguridad de niños y niñas, especialmente de familias migrantes. La ocurrencia de eventos extremos y desastres climáticos está íntimamente relacionada con procesos migratorios, lo que ha dado lugar al concepto de migración climática, referido al movimiento de una o más personas dentro de un país o a través de fronteras debido a un cambio abrupto o gradual en su ambiente.²⁸¹ Por lo general, este cambio es provocado o agravado por huracanes, inundaciones y sequías, entre otros fenómenos.

En la República Dominicana, un promedio aproximado de 25 mil personas desplazadas internamente cada año sitúa al país en el cuarto lugar con mayor nivel de desplazamientos por desastres en la región.²⁸² Aproximadamente el 40 % de los desplazados son niños y niñas.²⁸³ Si bien existen distintas modalidades de desplazamientos, las consecuencias para los migrantes suelen ser siempre severas. Las problemáticas sociales preexistentes suelen exacerbar, exponiéndose a múltiples violaciones de derechos antes, durante y después de las emergencias. Asimismo, el riesgo de violencia aumenta sensiblemente durante el proceso de desplazamiento y luego de la llegada a un destino, ya sea un refugio u otro lugar, situación que se agrava cuando el menor no está acompañado por un familiar.

281 IOM (2019). Glossary on migration.

282 OXFAM (2017). Institucionalización de la protección en la reducción de riesgos de desastres - estudio de caso de la República Dominicana.

283 <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/ante-desastres-naturales-en-republica-dominicana-se-estima-que-el-40-de-los>

Las evidencias muestran que niños y niñas en familias desplazadas tienden a sufrir más violencia y abuso de parte de sus cuidadores debido al estrés al que se someten, y que los que son obligados a migrar sufren más estrés emocional que los que pudieron quedarse en sus hogares después de un evento extremo.²⁸⁴ Los riesgos de violencia en los albergues temporales son altos, aún más cuando niños y niñas están separados de sus padres o familiares más cercanos. Además, suele ocurrir que, pasadas las primeras etapas de respuesta y recuperación, el nivel de atención disminuye. La falta de seguimiento por parte de las autoridades suele ocasionar un tipo de desplazamiento prolongado, y como resultado miles de familias desplazadas viven de manera permanente en albergues temporales donde fueron reubicadas por las autoridades, esperando años o inclusive décadas ser realojadas o regresar a sus lugares de origen.²⁸⁵

Existen, además, procesos de inmigración desde el exterior, sobre todo desde Haití, agravados por desastres y conflictos que ocurren en el país vecino. Los inmigrantes haitianos son mayoritariamente jóvenes del sexo masculino menores de 35 años,²⁸⁶ empleados principalmente en el sector agrícola (33 %) y en la construcción (27 %),²⁸⁷ Muchos de ellos suelen enfrentar un alto grado de vulnerabilidad ante las amenazas climáticas, ya que viven en construcciones hechas con materiales frágiles; sólo un 15 % cuenta con servicios de ASH; y el 27 % son analfabetos y muchos no dominan el español.²⁸⁸ Su vulnerabilidad está dada en gran medida por su condición socioeconómica, su limitada capacidad de adaptación y porque muchos de ellos se instalan en asentamientos informales desprovistos de servicios básicos con altos riesgos sanitarios. En el año 2010, brotes de malaria fueron asociados a los traslados de grupos migratorios de trabajadores temporales del campo y la construcción, sobre todo provenientes de Haití.²⁸⁹

A futuro, la profundización de las condiciones climáticas extremas aumentará la cantidad de desplazados y migrantes. Según proyecciones,

284 Datzberger S. et al. (2023). How do Climate Change and Environmental Degradation contribute to Violence against Children? Literature Review. London's Global University

285 OXFAM (2017), op. cit.

286 <https://inm.gob.do/>

287 Gobierno de la República Dominicana (2018). Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana: ENI-2017 Informe General. Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadísticas.

288 PNUD (2022). La migración en la República Dominicana: contexto, retos y oportunidades. PNUD LACS PDS N. 31.

289 OPS (2021), op. cit.

para el año 2050 habrá entre 150 mil y 368 mil desplazados y para el año 2100 entre 234 mil y 473 mil desplazados, de los cuales entre el 20 % y el 30 % serán inmigrantes haitianos. Aunque el origen de estas personas será diverso, el destino estará concentrado en zonas urbaniza densamente pobladas como Santo Domingo.²⁹⁰ Entre estas personas, una gran cantidad estará compuesta por niños, niñas y adolescentes, cuyas vulnerabilidades se superponen y son reforzadas por el cambio climático.

Cuadro resumen para el sector de protección social y contra la violencia: Riesgos climáticos e impactos observados

Riesgos climáticos	Impactos observados
Pérdida de medios de vida y aumento de la pobreza tras huracanes, sequías y tormentas, con efectos más severos en familias pobres o encabezadas por mujeres.	Destrucción de cultivos, pérdida de ingresos y deterioro de condiciones de vida; la pobreza podría aumentar hasta 1.5 % en hogares agrícolas y 1.2 % en hogares informales hacia el año 2050.
Interrupciones de servicios de protección social por daños a albergues, casas de acogida y centros colectivos.	Suspensión de servicios esenciales para víctimas de violencia y familias vulnerables; una cuarta parte de los albergues no es apta para resistir inundaciones.
Incremento de la violencia de género, abusos sexuales y uniones tempranas durante emergencias climáticas.	Aumento de violencia doméstica, trata, embarazo adolescente y trabajo infantil, especialmente entre niñas; 25 % de mujeres se casan antes de los 18 años, 5 % antes de los 15 años.
Desplazamientos forzados y migración climática tras eventos extremos.	Exposición de niños y niñas a violencia, estrés emocional y exclusión social; 40 % de los desplazados por desastres son menores. Se proyectan hasta 368 mil desplazados hacia el año 2050.
Acceso limitado a refugios seguros y adecuados para la infancia.	Condiciones precarias de habitabilidad, falta de ASH y aumento del abuso y violencia en albergues durante estancias prolongadas.

290 World Bank (2024). Climate migrants. Country Note - Dominican Republic.

4.5. Ejes transversales

Eventos extremos pueden provocar discontinuidad en el suministro de agua en los hogares, con impactos directos sobre niños, niñas y adolescentes. Aunque los niveles de acceso a agua, saneamiento e higiene-ASH sean altos en la República Dominicana, cuestiones de continuidad y calidad de los servicios inciden en las condiciones de vida de la población, sobre todo, entre las personas de escasos recursos económicos y las vulnerables. La situación se degrada aún más durante y después de situaciones de emergencia, cuando se interrumpe el servicio y disminuye aún más la calidad.

Tras las inundaciones del año 2017, el 27 % (85 de 315) del total de los sistemas de agua potable fueron afectados, de los cuales 65 (21 %) se encontraban totalmente fuera de servicio y un 20 (6 %) fuera de servicio de manera parcial.²⁹¹ Las inundaciones de noviembre del 2023 dejaron por varios días a más de un millón de personas sin agua, cuando 66 acueductos quedaron inoperantes.²⁹² Por otro lado, sequías prolongadas pueden afectar la disponibilidad hídrica y perjudicar la producción de agua por los acueductos, mientras que durante olas de calor la demanda aumenta, con impactos en la continuidad. Si bien es limitado el uso del agua de la red por las familias para beber, otros usos se ven impactados por la intermitencia y la disminución de la calidad, tales como la higiene personal, el lavado de ropa, la limpieza de alimentos etcétera. Por estas condiciones, las consecuencias sobre la niñez son evidentes, sobre todo, en términos de perjudicar su pleno desarrollo.²⁹³

Eventos climáticos extremos pueden tener impactos sanitarios devastadores sobre la salud de niños, niñas y adolescentes debido a los efectos en el sector de saneamiento. Inundaciones provocadas o no por huracanes y tormentas pueden llevar al colapso de infraestructuras esenciales de saneamiento, tanto colectivas como individuales, en zonas rurales y urbanas. En ese contexto, los hogares que cuentan con una letrina (13 %) y los que no disponen de ninguna de ninguna infraestructura (2 %) son los más

291 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2018). Contexto actual del agua en la República Dominicana.

292 <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2023/11/21/inundaciones-en-republica-dominicana-poblacion-sin-agua/2529935>

293 <https://www.unicef.org/es/agua-saneamiento-higiene>

susceptibles.²⁹⁴ Enfermedades como el cólera, por ejemplo, están asociadas a los impactos de estos eventos sobre los servicios de saneamiento: suelen ocurrir brotes en zonas de alta concentración de población con bajos niveles de acceso a estos servicios.²⁹⁵ Una mayor variabilidad de las lluvias que se proyecta a futuro tiende a amplificar los efectos de eventos extremos sobre la infraestructura y los servicios de saneamiento en las próximas décadas. Por sus características fisiológicas, niños y niñas de 0 a 5 años sufren más estas consecuencias: la triple carga a la que se enfrentan se debe a la combinación de falta de agua y saneamiento, enfermedades relacionadas a estos servicios y las presiones provocadas por el cambio climático.²⁹⁶

Los problemas de calidad y de continuidad de los servicios de ASH también inciden en escuelas, centros de salud, CAIPI y demás entidades que brindan servicios a niños, niñas y adolescentes. La falta de agua en entidades que brindan servicios a la niñez también agrava las condiciones sanitarias y de higiene. Los servicios de ASH en los centros de salud presentan importantes debilidades, como la insuficiencia en el seguimiento y mantenimiento de la infraestructura, que incluye cisternas, plantas de tratamiento, grifos, membranas y filtros de tratamiento, así como equipos para la desinfección del agua y retretes conectados a pozos.

Además, los servicios de ASH enfrentan la falta de protocolos específicos sobre desinfección del agua. La discontinuidad en el suministro, la ausencia de baños adaptados para la gestión de la higiene menstrual afecta particularmente a los niños y las niñas, personas gestantes o con discapacidad. La carencia de plantas de tratamiento de aguas residuales aumenta la vulnerabilidad de los centros de salud frente a amenazas climáticas.²⁹⁷ Esto, a su vez, podría aumentar el riesgo de interrupciones en los servicios de salud durante situaciones de emergencia.

294 <https://www.sanitationandwaterforall.org/es/news/swa-da-la-bienvenida-republica-dominicana-como-su-73o-socio-gubernamental>

295 <https://www.opd.org.do/index.php/analisis-politicas-publicas/salud-y-seguridad-social-analisis-politicas-publicas/940-el-colera-en-republica-dominicana-incidencia-propagacion-y-mortalidad>

296 UNICEF (2023). La triple amenaza: la combinación de las enfermedades, los riesgos climáticos y la precariedad de los servicios de agua, saneamiento e higiene puede tener repercusiones mortales para la infancia.

297 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES, 2030.

Aunque el acceso a energía eléctrica sea prácticamente universal, la continuidad del servicio se ve rápidamente afectada durante y después de las emergencias. El suministro de energía también se vuelve intermitente durante huracanes, tormentas e inundaciones: el huracán Fiona dejó a 11,500 usuarios sin electricidad.²⁹⁸ Durante épocas de calor, la tendencia de aumento de la demanda de energía lleva a picos de consumo que implican facturas elevadas, con los apagones y el aumento del costo de la energía afectando sobre todo a los más pobres y llevando a una dificultad de comunicarse, imposibilidad de enfriar los espacios, incomodidad y aumento de picaduras de insectos, entre otros.²⁹⁹ El cambio climático amplifica los desafíos puestos a este sector clave, cuyo funcionamiento adecuado es una necesidad absoluta.

Durante situaciones de emergencias climáticas, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas gestantes o con discapacidad presentan necesidades específicas que no siempre son consideradas. Las situaciones de emergencia y los eventos climáticos extremos impactan a mujeres y niñas de manera distinta que a hombres y niños. En momentos de crisis, al permanecer encerradas por varios días en sus hogares o albergues, muchas mujeres recurren al uso de trapos o retazos de tela para gestionar su menstruación ya que no pueden comprar productos higiénicos en cantidad.³⁰⁰ Existe evidencia de que las tasas de mortalidad, lesiones o enfermedad asociadas a emergencias son normalmente mayores en mujeres y niñas.³⁰¹ Analizar estos impactos bajo la perspectiva de género implica entender los roles tradicionales de hombres y mujeres, la división del trabajo entre ellos, y el acceso desigual a recursos.

Asimismo, las mujeres acuden más a centros de salud, representando el 73 % de los usuarios de hospitales de segundo nivel, por lo cual los efectos adversos de eventos extremos sobre estos servicios tienen consecuencias directas sobre ellas.³⁰² Cuando distintas vulnerabilidades se superponen, los efectos son aún más significativos, por ejemplo, en mujeres en condición de pobreza y

298 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-62948539>

299 Banco Mundial (2023). Informe sobre clima y desarrollo.

300 Grupo focal 7, enero de 2025.

301 OXFAM (2013). Mujeres y niñas en contexto de desastres.

302 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES.

mujeres racializadas, migrantes e indocumentadas sufren más violencia y explotación sexual.³⁰³

La situación socioeconómica de las mujeres también incide en la susceptibilidad a daños provocados por el cambio climático, por cada 100 hombres pobres, existen 138 mujeres pobres, es decir, existe un proceso de feminización de la pobreza en la República Dominicana en ascenso en los últimos años.³⁰⁴ Los efectos del cambio climático entre las personas de escasos recursos económicos son mayores debido a que estas personas tienen menos recursos y condiciones de prepararse, no logran reaccionar de manera adecuada y tardan más en recuperarse.

Se estima que situaciones de inseguridad alimentaria, de desplazamiento y acogida en albergues temporales o centros colectivos afectan más a niñas que a niños en términos de salud física, mental, violencia, estrés y mortalidad.³⁰⁵ También existe una relación directa entre la ocurrencia de desastres naturales y matrimonio infantil y otras vulneraciones que se combinan para socavar las posibilidades de desarrollo de niñas y adolescentes.³⁰⁶ Finalmente, existe evidencia de que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sufren más abusos, negligencia y abandono, siendo las barreras al acceso a alimento, agua y tratamiento médico un factor que exacerba las afectaciones de salud de este grupo ante las consecuencias del cambio climático.³⁰⁷ Además, existen tipos y niveles distintos de discapacidad, que conllevan a diferentes vulnerabilidades (ver Tabla 14).

303 OXFAM (2013), op. cit.

304 Gobierno de la República Dominicana (2023). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana [Nº 11, Año 9].

305 H/HRC/35/13.

306 Gobierno de la República Dominicana (2021). Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes.

307 H/HRC/35/13.



Tabla 14: Impacto relativo de amenazas climáticas según tipo de discapacidad en comparación con el impacto sobre niños, niñas y adolescentes sin discapacidad³⁰⁸

Discapacidades	Huracanes / Tormentas	Inundación	Calor Extremo	Sequías
Visual	Red	Red	Yellow	Yellow
Auditiva	Red	Red	Yellow	Yellow
Cognitiva	Red	Red	Red	Green
Motora	Red	Red	Red	Yellow
Autismo	Red	Red	Yellow	Yellow
Parálisis cerebral	Red	Red	Red	Yellow
Síndrome de Down	Yellow	Yellow	Green	Green

308. Diagrama construido durante el taller sobre riesgos climáticos y discapacidad, febrero de 2025.

Cuadro resumen para los ejes transversales: Riesgos climáticos e impactos observados

Riesgos climáticos	Impactos observados
Interrupciones del suministro de agua potable en hogares e instituciones por sequías, inundaciones o huracanes.	Más de un millón de personas se quedaron sin agua en el año 2023; se afectan la higiene, la preparación de alimentos y el cuidado infantil, especialmente en comunidades vulnerables.
Colapso de sistemas de saneamiento en zonas rurales y urbanas tras inundaciones y lluvias intensas.	Brotes de enfermedades como cólera y diarrea en contextos de alta densidad y bajo acceso a saneamiento; niños menores de cinco años son los más afectados.
Cortes prolongados en el suministro de energía eléctrica durante y después de eventos extremos.	El huracán Fiona dejó sin electricidad a 11,500 usuarios; se ve afectada la refrigeración, conectividad, atención médica y servicios básicos esenciales para la niñez.
Impactos diferenciados en mujeres, niñas y personas gestantes o con discapacidad en situaciones de emergencia.	Falta de acceso a higiene menstrual, atención médica y protección; aumentan la violencia, el estrés y la discriminación en refugios temporales.
Exclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por falta de accesibilidad en infraestructuras clave durante emergencias.	Dificultad para evacuar, acceder a información crítica y recibir atención; abandono, abusos y barreras múltiples durante y después de los desastres para las personas con discapacidad.



5. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se presenta un conjunto de recomendaciones de ajuste en las políticas públicas para la promoción de la resiliencia y la inclusión de la niñez y la adolescencia en el marco de la adaptación al cambio climático, cuya construcción siguió un amplio proceso de consulta y construcción colectiva. Tal como se describe en la metodología, se llevó a cabo un extenso estudio bibliográfico y documental, cuyo objetivo era comprender las distintas maneras en que el cambio climático impacta los servicios destinados a la niñez y la adolescencia.

Este esfuerzo se complementa con la recopilación de información primaria proveniente de diversos actores de la sociedad civil (grupos de adolescentes y jóvenes, mujeres, líderes y lideresas), del poder público (técnicos de ministerios y entidades públicas), así como de organizaciones internacionales (agencias del sistema de las Naciones Unidas, cooperación bilateral), en diferentes espacios y contextos (entrevistas, grupos focales, reuniones virtuales y presenciales en distintas partes del territorio nacional).

Todo esto culminó en un taller multisectorial en que se validaron y profundizaron los hallazgos, además se consensuó un conjunto de acciones orientadas a promover procesos de adaptación y fortalecer la resiliencia climática. Las acciones conforman la esencia de las recomendaciones que siguen y que apuntan a garantizar un entorno técnico-político, programático e institucional propicio para la realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes en un contexto de cambio climático.

Las recomendaciones sectoriales están enmarcadas en las estrategias existentes sobre cambio climático y el desarrollo de los respectivos sectores.

Además de abordar los riesgos climáticos prioritarios en cada sector, las recomendaciones que se presentan a continuación están respaldadas y alineadas con las principales estrategias climáticas y documentos de políticas públicas pertinentes. En algunos casos, complementan objetivos estratégicos, mientras que en otros detallan acciones específicas. Un ejemplo de esto es el Objetivo Estratégico III del Plan Estratégico Nacional de Salud, que aborda la gestión del medio ambiente, el territorio, los riesgos naturales y antrópicos, y la adaptación al cambio climático. Sus líneas de acción y las recomendaciones sectoriales presentadas a continuación están plenamente alineadas y armonizadas.³⁰⁹

Lo mismo ocurre en el ámbito educativo, que cuenta con el Plan Nacional de Juventudes como una de sus principales herramientas de planificación. Este documento establece, en el eje sobre medio ambiente, un conjunto de metas orientadas al desarrollo de capacidades en el alumnado, asociadas al empoderamiento climático y a la participación activa en el diseño de soluciones e intervenciones de adaptación.³¹⁰ Las recomendaciones a la primera infancia amplían el horizonte del Plan Estratégico del INAPI, proponiendo sugerencias más concretas para la incorporación de medidas adaptativas y de resiliencia en el sector articulando a su vez con intervenciones enfocadas en asegurar entornos favorables para niños y niñas menores de cinco años.³¹¹

Asimismo, las recomendaciones en el marco de la protección social y contra la violencia buscan ajustar y reforzar los lineamientos ya establecidos en estructuras como el SIUBEN o en programas como SUPÉRATE, para fortalecer la resiliencia y optimizar la asistencia a las familias más vulnerables. Finalmente, las recomendaciones para ASH, energía, género y discapacidad incorporan un enfoque transversal de promoción de la resiliencia en estas temáticas, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios brindados a la niñez y adolescencia en los sectores prioritarios.³¹²

309 Gobierno de la República Dominicana (2023). PLANDES 2030.

310 Gobierno de la República Dominicana (2020). Plan Nacional de Juventudes, 2030.

311 INAPI (2021). Plan Estratégico 2021-24.

312 Debido a restricciones en la investigación, las recomendaciones sobre energía deben ser discutidas y validadas por representantes del sector.

5.1. Sector educación



E1. Garantía de continuidad del acceso a la educación durante y después de eventos climáticos extremos

Justificación y contexto

Huracanes, tormentas e inundaciones interrumpen el acceso a la educación, dañando escuelas, bloqueando caminos y forzando su uso como albergues temporales. Estas interrupciones afectan especialmente a estudiantes en zonas rurales y costeras, así como a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, que suman más de 15 mil inscritos en el año escolar 2023–2024.³¹³ El riesgo de deserción escolar se incrementa en contextos de recuperación posdesastre, especialmente entre adolescentes y niñas.

Recomendación estratégica

Fortalecer la resiliencia del sistema educativo mediante infraestructura adaptada, gestión del riesgo escolar, mecanismos flexibles de aprendizaje y medidas de apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad, a fin de reducir interrupciones y garantizar la continuidad del aprendizaje tras eventos climáticos extremos.

Acciones clave

- E1.a. Fortalecer los planes escolares de gestión del riesgo, con protocolos que minimicen la suspensión de clases durante emergencias.
- E1.b. Implementar soluciones de aprendizaje alternas (virtuales o comunitarias) adaptadas a contextos de baja conectividad y zonas rurales, con los debidos insumos técnicos pedagógicos y la capacitación de docentes.
- E1.c. Crear programas de seguimiento y apoyo a estudiantes en riesgo de abandono escolar con enfoque de género, priorizando a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- E1.d. Establecer protocolos para el uso temporal de escuelas como albergues, limitando su impacto en la reanudación de clases.
- E1.e. Estrechar la coordinación con gobiernos locales y comunidades para facilitar la recuperación rápida de las condiciones mínimas para la enseñanza.

313 Gobierno de la República Dominicana (2025). *Ministerio de Educación presenta las estadísticas e indicadores educativos del período*. Presidencia de la República Dominicana. <https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-educacion-presenta-las-estadisticas-e-indicadores-educativos-del-periodo>



E2. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación de las infraestructuras escolares

Justificación y contexto

Muchas escuelas del país presentan deficiencias estructurales porque fueron establecidas antes de la aprobación de normativas de resiliencia constructiva. Otras están ubicadas en zonas expuestas a amenazas que pueden generar daños inclusive a las vías de acceso, afectando su operatividad y perjudicando la continuidad de las clases. Debido a que muchas escuelas no cuentan con acceso seguro a servicios de ASH y energía, los episodios de calor extremo impactan el bienestar de la comunidad educativa, reduciendo la calidad del aprendizaje y aumentando los riesgos para la salud de docentes y estudiantes, principalmente para los que presentan alguna discapacidad.

Recomendación estratégica

Aumentar la resiliencia de la infraestructura escolar y su capacidad de resistir los impactos de fenómenos extremos, y adaptar la infraestructura a los efectos del cambio climático, promoviendo espacios sostenibles que reduzcan los efectos del calor extremo.

Acciones clave

E2.a. Fortalecer las herramientas de evaluación de infraestructura escolar, incluyendo diagnósticos sobre accesibilidad, sistemas de ASH y manejo de residuos sólidos.

E2.b. Establecer un plan de fortalecimiento de la seguridad escolar que permita la generación de mapas de riesgo (integrando componentes de infraestructura, emplazamiento, factores climáticos, preparación de los actores educativos y contenidos curriculares).

E2.c. Revisar y actualizar los estándares de construcción escolar, en coordinación con el MIVHED y el MMARN, asegurando la incorporación de energías pasivas (iluminación natural, orientación solar adecuada, árboles de sombra, ventilación natural, techos aislantes y elementos de diseño destinados a reducir el impacto del calor extremo).

E2.d. Fortalecer los mecanismos de articulación intersectorial para procesos previos a aprobación de obra, supervisión y monitoreo de las edificaciones escolares de cara al cumplimiento de las normativas vigentes.

E2.e. Crear un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático en el sector educativo, gestionado por el Departamento de Gestión de Riesgos del MINERD.

E2.f. Asegurar la continuidad en el acceso al agua en todos los centros educativos, fortaleciendo alianzas con INAPA y otros prestadores de servicios, reforzando la redundancia de fuentes.

E2.g. Avanzar en el uso de fuentes alternativas de energía en los centros educativos, tales como paneles solares.

E2.h. Promover una alianza con el MEPyD y el MIVHED para mejorar la planificación territorial, garantizando que las nuevas escuelas sean construidas en zonas de riesgo bajo y reubicando aquellas que estén expuestas a amenazas climáticas.



E3. Incorporación efectiva de la gestión del riesgo en la gobernanza y la planificación educativa

Justificación y contexto

El sector de educación presenta logros importantes en términos de traducción de la gestión de riesgos en una robusta estructura de preparación y organización de la respuesta. Sin embargo, sigue desconocida la situación concreta de la implementación efectiva de las normativas por cada unidad educativa. Además, faltan evidencias de las afectaciones climáticas específicas de estudiantes de todas las edades, sobre todo aquellos con alguna discapacidad.

Recomendación estratégica

Asegurar la incorporación efectiva de la adaptación al cambio climático y de la gestión del riesgo en los procedimientos de planificación y en las estructuras de gobernanza, garantizando recursos para respectivas actividades de operativización.

Acciones clave

E3.a. Fortalecer los Comités de Gestión de Riesgos en todas las escuelas, asegurando la participación de la comunidad estudiantil y las asociaciones de padres y madres.

E3.b. Desarrollar las capacidades de la comunidad educativa mediante cursos de educación ambiental para docentes en servicio, integrando iniciativas ya lideradas por el Ministerio de Medio Ambiente, INAFOCAM y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.³¹⁴

E3.c. Actualizar los planes e instrumentos de gestión del riesgo en educación, integrando enfoques de género y accesibilidad universal para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

E3.d. Establecer estructuras de coordinación entre el MINERD, la Dirección de Infraestructura Escolar, el MIVHED, INDOMET y el Servicio Geológico Nacional, para anticipar impactos climáticos y mejorar la resiliencia de las escuelas.

E3.e. Crear un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático en el sector educativo, gestionado por el Departamento de Gestión de Riesgos del MINERD.

E3.f. Generar datos y evidencias sobre los impactos del cambio climático en la educación, promoviendo mejores prácticas a nivel nacional.

314 UNESCO (s.f.). Comunicación y educación sobre el cambio climático en la República Dominicana. Education Profiles.



E4. Difusión del conocimiento sobre cambio climático y en el fortalecimiento de capacidades hacia la resiliencia

Justificación y contexto

El país avanzó significativamente en la incorporación de contenidos sobre medio ambiente, gestión de riesgos y cambio climático en su currículo educativo. Sin embargo, aún existen brechas en la formación docente y en la disponibilidad de herramientas pedagógicas especializadas que establezcan una comunicación efectiva con el alumnado y asocien teoría y práctica. Además, las propias familias y comunidades carecen también de competencias en estas áreas.

Recomendación estratégica

Fortalecer la educación sobre el cambio climático en todos los niveles del sistema educativo, garantizando que docentes, personal administrativo y de apoyo, niños, niñas y adolescentes, comprendan los efectos del cambio climático y desarrollen habilidades para actuar frente a sus impactos.

Acciones clave

E4.a. Actualizar la malla curricular integrando temas de sostenibilidad, dieta saludable, consumo responsable, gestión de residuos sólidos, entre otros, fortaleciendo el acompañamiento técnico en la implementación de los planes de estudio.

E4.b. Desarrollar las capacidades de docentes y estudiantes sobre los impactos del cambio climático en la educación y las medidas de adaptación, mediante formación continua y materiales educativos específicos,³¹⁵ utilizando herramientas digitales que se adapten mejor a la realidad de la juventud.³¹⁶

E4.c. Impartir contenidos teóricos e integrar actividades prácticas (proyectos de reforestación, implantación de huertos escolares, promoción de la infraestructura verde, entre otras iniciativas) que apunten a la sostenibilidad y la resiliencia.

E4.d. Promover el desarrollo de capacidades de los distintos públicos sobre los impactos del cambio climático y las medidas de adaptación, mediante formación continua y materiales didácticos específicos, teniendo en cuenta la incidencia que tienen los jóvenes en sus territorios.

E4.e. Implementar talleres de sensibilización sobre la importancia del medio ambiente y el manejo adecuado de desechos sólidos, promoviendo la responsabilidad ambiental en la comunidad educativa.

E4.f. Promover alianzas con el MMARN y organismos internacionales para desarrollar proyectos educativos que fortalezcan la formación en resiliencia climática en las escuelas.

“No hay un enfoque que nos explique, para nuestra edad, el cambio climático; hay que sobre pensar mucho para los que es nuestra edad. El contenido debería ser más aterrizado a nuestra edad, en el país no nieva...”

Joven del grupo Altavoz - UNICEF³¹⁷

³¹⁵ UNESCO (s.f.), op. cit.

³¹⁶ Grupo focal 9, enero de 2025.

³¹⁷ Grupo focal 9, enero de 2025.

5.2. Sector salud



S1. Desarrollo de las capacidades del personal de salud y las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático

Justificación y contexto

El aumento de enfermedades transmitidas por vectores y los efectos sanitarios de huracanes e inundaciones afectan gravemente a la niñez. El personal de salud opera bajo alta presión y sin herramientas específicas para responder a los impactos del cambio climático. Además, las comunidades carecen de información para proteger su salud durante y después de emergencias climáticas.

Recomendación estratégica

Fortalecer las capacidades del personal de salud y de las comunidades para prevenir, identificar y responder a los efectos del cambio climático en la salud infantil y adolescente. Esto requiere integrar el enfoque climático en la formación, protocolos y acciones sanitarias, asegurando respuestas oportunas, adaptadas y basadas en evidencia.

Acciones clave

S1.a. Incluir contenidos sobre cambio climático, salud ambiental y respuesta en emergencias en los programas de formación continua para médicos, enfermeras y personal administrativo, incluyendo enfoques sobre salud mental y atención a población infantil.

S1.b. Implementar campañas comunitarias de prevención en ASH y nutrición, con enfoque de género y discapacidad, utilizando metodologías participativas y materiales adaptados, como el modelo de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) de la CMNUCC.³¹⁸

S1.c. Revisar y actualizar los protocolos sanitarios para incluir riesgos climáticos emergentes, medidas de protección para niños, niñas y adolescentes, y estrategias diferenciales según edad, género y condiciones de vulnerabilidad.

S1.d. Establecer mecanismos de coordinación entre el sector salud, educación y protección social para desarrollar materiales comunes y realizar capacitaciones conjuntas en temas de salud y clima.

S1.e. Promover la investigación y recolección sistemática de datos sobre enfermedades sensibles al clima y su impacto en la niñez, para fortalecer la vigilancia y orientar políticas públicas.

318 <https://unfccc.int/topics/education-and-youth/big-picture/ACE#Education>



S2. Reforzamiento de infraestructuras y servicios para que resistan a los impactos del cambio climático y aseguren acceso de calidad a la salud

Justificación y contexto

A pesar de los avances normativos de construcción de centros de salud, aún existen vulnerabilidades ante eventos climáticos extremos, sobre todo en los centros de primer nivel de atención, lo que conlleva riesgos para la niñez y la adolescencia. Durante emergencias, el aumento de la demanda y la interrupción de la cadena de suministro de medicamentos afectan los servicios de salud, situación agravada por deficiencias en el manejo de residuos hospitalarios.

Recomendación estratégica

Garantizar que los edificios y los servicios sean resistentes a los impactos de eventos climáticos extremos, mediante la actualización de normativas vigentes y estándares constructivos, así como la inversión en el acceso a servicios básicos en los centros de salud. Esto requiere garantizar la continuidad operativa de los servicios durante y después de las emergencias, fortaleciendo la gestión de suministros y el manejo de residuos.

Acciones clave

S2.a. Incluir criterios de resiliencia ante sequías y olas de calor, complementando los estándares constructivos de vulnerabilidad ante huracanes e inundaciones, y considerando las necesidades de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.

S2.b. Adaptar los estándares técnicos y las tecnologías existentes —o considerar su actualización— para que sean resilientes al cambio climático, garantizando el manejo adecuado de desechos hospitalarios y el funcionamiento eficiente de sistemas de ASH en centros de salud.

S2.c. Mejorar la coordinación del MISPAS y del SNS con el MEPyD (o la instancia a cargo del ordenamiento territorial) y el MIVHED para viabilizar una planificación territorial que considere la construcción de centros de salud en zonas de bajo riesgo y planifique la reubicación de aquellos que estén expuestos a eventos extremos.

S2.d. Construir y equipar almacenes resilientes de reserva para mejorar la gestión de suministros esenciales, tales como medicamentos, agua y equipos médicos, entre otros, priorizando el abastecimiento de emergencia a centros de salud de primer nivel.

S2.e. Fortalecer el GASH o crear una mesa intersectorial de coordinación entre los sectores de salud, energía, agua y cambio climático, para optimizar la gestión de servicios básicos en centros de salud y viabilizar medidas adaptativas concretas en estos temas.

S2.f. Mejorar el manejo de residuos hospitalarios a través de la implementación de la Ley No. 225-20 y del Decreto No. 126-09 que cuidan de esta materia.

S2.g. Promover una coordinación estrecha con los ayuntamientos para garantizar la recolección de residuos en centros de salud a través de planes de contingencia y emergencia que consideren su ubicación y necesidades específicas.



S3. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y de la salud nutritiva de la niñez y la adolescencia

Justificación y contexto

Los eventos climáticos extremos tienen impactos directos en las zonas rurales, afectando de manera severa los medios de vida de la población, la producción agrícola y la pesca. Los daños a los cultivos comprometen la producción de alimentos, agravan los desplazamientos y amenazan la seguridad alimentaria en el país, lo que impacta directamente la nutrición infantil y aumenta los riesgos de desnutrición.

Recomendación estratégica

Garantizar la disponibilidad de alimentos saludables para niños, niñas y adolescentes. Esto requiere promover la producción local sostenible y asegurar que los programas públicos de alimentación incluyan una dieta saludable a base de productos naturales.

Acciones clave

S3.a. Promover la elaboración e implementación de una dieta nutricional saludable para los estudiantes, en coordinación con el MINERD y el INABIE, basada en productos naturales o mínimamente procesados.

S3.b. Impulsar, en coordinación con el MINERD, la implementación de modelos como el de “Escuelas saludables y sostenibles” promovido por la FAO, asegurando el derecho a la nutrición infantil.

S3.c. Coadyuvar a la aprobación de una legislación que incentive la adquisición de productos provenientes de la agricultura familiar para abastecer programas y entidades públicas, tales como el sistema escolar de jornada extendida y otras iniciativas de protección social y asistencia a la niñez y la adolescencia.

S3.d. Apoyar en el fortalecimiento de las cadenas de suministro, la capacidad de almacenamiento y la distribución de alimentos en situaciones de emergencia, minimizando el riesgo de desnutrición en niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, a través del Plan de Asistencia Social del MINPRE.

5.3. Sector primera infancia



PI1. Incremento de la resiliencia y promoción de la adaptación en la primera infancia para garantizar el desarrollo de las futuras generaciones

Justificación y contexto

La primera infancia es una etapa esencial de la formación del ser humano, ya que en estos primeros años se consolidan las bases para su desarrollo cognitivo, emocional, físico y social. Sin embargo, este proceso se ve amenazado cuando niños y niñas se ven expuestos a fenómenos climáticos extremos y desastres. El cambio climático no solo impacta la salud física, favoreciendo la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, sino que también tiene consecuencias psicosociales profundas, generando ansiedad y depresión, especialmente cuando su entorno inmediato se ve afectado.

Recomendación estratégica

Fortalecer las capacidades adaptativas de las familias, comunidades y servicios de atención a la primera infancia para responder eficazmente a los impactos del cambio climático. Esto pasa por la ampliación de la cobertura de los servicios de atención integral a la primera infancia, la preparación ante emergencias, el acceso a servicios esenciales y la integración de la resiliencia climática en la planificación del sector.

Acciones clave

PI1.a. Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades sobre medidas de prevención y respuesta ante emergencias climáticas.

PI1.b. Asegurar el acceso a insumos básicos para el bienestar infantil, sobre todo para las familias más pobres.

PI1.c. Desarrollar planes de atención materno y planes de parto, con énfasis en mujeres que viven en zonas vulnerables, garantizando asistencia segura ante emergencias.

PI1.d. Fortalecer las capacidades del personal de primera infancia para brindar atención efectiva durante crisis climáticas, incluyendo asistencia psicológica.

PI1.e. Implementar programas de apoyo psicosocial para niños, niñas y familias afectados por eventos climáticos extremos, reduciendo el impacto emocional del desplazamiento y de la pérdida de estabilidad.

PI1.f. Involucrar a los padres y cuidadores para promover el aprendizaje y la valorización de la naturaleza en los niños y niñas en la primera infancia.

PI1.g. Integrar la educación ambiental temprana en la formación y los estándares docentes en todos los niveles.



PI2. Adecuación de los aspectos de infraestructura para que sean resistentes a fenómenos climáticos extremos

Justificación y contexto

Los fenómenos climáticos extremos afectan gravemente la infraestructura de los edificios en donde se brindan servicios a la primera infancia. Algunos de ellos fueron construidos antes de la conformación de los modelos CAIPI y hay evidencias de que inclusive centros construidos recientemente se encuentran en zonas que se inundan y contribuyen a la proliferación de mosquitos y otros vectores o que cuentan con instalaciones sanitarias inadecuadas y acceso limitado a servicios esenciales. Por otro lado, el calor extremo también representa un desafío para la habitabilidad en estos espacios, debido a la falta de ventilación adecuada y los frecuentes cortes de energía.

Recomendación estratégica

Garantizar que el diseño y la construcción de las infraestructuras de los servicios de atención sean resilientes, asegurando edificios accesibles, sostenibles y capaces de resistir ante los impactos de fenómenos climáticos.

Acciones clave

PI2.a. Realizar un diagnóstico de los servicios de atención a la primera infancia para identificar los más expuestos a riesgos climáticos y priorizar reformas estructurales.

PI2.b. Incorporar estándares de resiliencia climática en la construcción y rehabilitación de los servicios, incluyendo ventilación adecuada, acceso a agua potable y sistemas de energía sostenibles.

PI2.c. Implementar infraestructuras verdes en los servicios de atención a la primera infancia, como áreas de sombra, drenajes y espacios recreativos adaptados al cambio climático.

PI2.d. Asegurar que vías, puentes y rampas en el entorno de los edificios estén siempre accesibles, permitiendo que las familias y el personal tengan acceso a los servicios de atención a la primera infancia.

PI2.e. Garantizar, a través de acuerdos con las entidades competentes, que la construcción de nuevos equipamientos para la atención a la primera infancia no se realice en zonas de alto riesgo, y reubicar aquellos altamente vulnerables, alineando la ubicación de los edificios con las normativas de planificación territorial.

PI2.f. Establecer un sistema de monitoreo continuo para asegurar el mantenimiento preventivo y la reducción de riesgos en la infraestructura de los servicios de atención a la primera infancia.

PI2.g. Construir y modernizar instalaciones para garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a un entorno limpio, saludable y sostenible, creando espacios de juego seguros y resilientes.



PI3. Garantía de la continuidad de los servicios a la primera infancia en situaciones de emergencia para la adaptación del sector al cambio climático

Justificación y contexto

Los fenómenos climáticos extremos suelen llevar al cierre de los centros de atención y, por consiguiente, la suspensión de los servicios brindados a niños y niñas y sus familias, interrumpiendo su acceso a servicios esenciales de cuidado y desarrollo infantil. Además, el cierre temporal de centros de atención a la primera infancia impide la participación laboral de muchas madres, afectando la estabilidad económica de sus hogares. En ambos casos, aumenta el estrés en el seno de la familia, con impactos severos en la salud mental de niños y niñas. De igual modo, el uso de estos centros como albergues temporales pone en riesgo su operatividad y condiciones de higiene, aumentando el riesgo de enfermedades y retrasando el retorno a la normalidad.

Recomendación estratégica

Reforzar la planificación y la gestión del riesgo en los servicios de atención a la primera infancia para garantizar su continuidad en situaciones de emergencia y viabilizar su adaptación al cambio climático en el largo plazo.

Acciones clave

PI3.a. Desarrollar y actualizar planes de emergencia para todos los servicios de atención a la primera infancia, con enfoque de género y accesibilidad universal.

PI3.b. Establecer protocolos para la gestión de albergues en centros infantiles, buscando que su uso sea el último recurso y promoviendo el uso adecuado de los espacios con las familias (cuidado del entorno, higiene, estructura física) para no comprometer la prestación de servicios esenciales.

PI3.c. Implementar mecanismos de apoyo para familias afectadas por emergencias climáticas, garantizando acceso a alimentación, salud y cuidado infantil.

PI3.d. Ampliar los programas de asistencia psicosocial para niños, niñas y cuidadores afectados por eventos climáticos, reduciendo los impactos en su bienestar emocional.

PI3.e. Fortalecer las capacidades de las comunidades para la prevención y la mitigación de los impactos de fenómenos extremos, para minimizar los riesgos asociados a desplazamientos de las familias a los albergues.



PI4. Sostenimiento de la inversión en la primera infancia para la promoción de la resiliencia climática del sector

Justificación y contexto

El país aumentó significativamente el presupuesto invertido en políticas para la primera infancia en los últimos años, reconociendo la importancia de promover el desarrollo de este grupo poblacional. Pese a estos claros avances, la adopción de una perspectiva de adaptación al cambio climático en el sector demandará esfuerzos adicionales.

Recomendación estratégica

Incrementar la inversión en resiliencia climática para la primera infancia, asegurando la sostenibilidad de las estrategias de adaptación y garantizando un nivel de ejecución presupuestaria suficiente, con énfasis en el público socialmente más vulnerable.

Acciones clave

PI4.a. Aumentar la inversión en la atención integral a la primera infancia más vulnerable, asegurando estrategias de prevención, mitigación y respuesta a emergencias climáticas.

PI4.b. Incrementar la asignación de recursos y garantizar la ejecución presupuestaria para fortalecer la resiliencia climática en el sector de la primera infancia.

PI4.c. Integrar el enfoque primera infancia en la política pública de cambio climático e incluir en la política pública de primera infancia el enfoque de cambio climático.

PI4.d. Generar un análisis sobre el impacto de los efectos del cambio climático en el desarrollo infantil contentivo de datos que permitan una toma de decisión basada en evidencia.

PI4.e. Establecer mecanismos de coordinación del MINPRE, como órgano rector del sector de la primera infancia, con las entidades de preparación y respuesta a emergencias, proveedores de servicios básicos, entre otros, para mejorar la gestión del riesgo en los servicios de atención infantil.

PI4.f. Impulsar alianzas entre gobierno, sector privado y sociedad civil para desarrollar programas de primera infancia con enfoque local y sensibilidad climática.

5.4. Sector protección social básica y protección contra la violencia



PV1. Abordaje de las causas de la violencia contra niños, niñas y adolescentes como eje central de la adaptación del sector

Justificación y contexto

La violencia es una amenaza persistente para la niñez dominicana, con niños y niñas experimentando algún tipo de violencia en el hogar como método de disciplina. La violencia sexual es igualmente un problema grave y el país tiene una de las tasas más altas de matrimonios y uniones tempranas en la región, afectando adolescentes menores de 18 años. Por otro lado, las migraciones y desplazamientos internos ponen en riesgo a niños y niñas que sufren con más intensidad los impactos de estos procesos. El cambio climático agravará los riesgos asociados, amplificando condiciones de inestabilidad que exponen a la niñez a explotación y abuso.

Recomendación estratégica

Fortalecer los mecanismos de protección infantil en contextos de emergencia, en movilidad y en situación de calle, asegurando que niños, niñas y adolescentes tengan acceso a entornos seguros y servicios esenciales de protección social y contra la violencia, de salud, educación y asistencia psicosocial.

Acciones clave

PV1.a. Actualizar los protocolos de respuesta ante emergencias, integrando medidas para la protección contra la violencia, el abuso y la trata de personas en contextos de desastre.

PV1.b. Enfocar la actualización en las necesidades de la población de niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta la niñez en situación de calle, de movilidad y las situaciones de violencia contra niñas y adolescentes.

PV1.c. Crear mecanismos de apoyo y asistencia legal para niños y adolescentes en situación de calle o en movilidad, asegurando que puedan acceder a protección social y servicios básicos sin discriminación en contexto de desastre, incluyendo los que fueron institucionalizados en centros del INAPI.

PV1.d. Implementar estrategias de cambio de comportamiento para modificar pautas culturales vinculadas con la violencia en la crianza y la disciplina infantil.



PV2. Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de protección social adaptativa frente a los impactos del cambio climático

Justificación y contexto

Los fenómenos climáticos extremos impactan de manera desproporcionada a las familias en situación de vulnerabilidad, agravando las desigualdades ya existentes y aumentando la pobreza. Estos fenómenos generan pérdidas económicas, destruyen cultivos y comprometen los medios de vida. A pesar de las mejoras en la última década, sigue y seguirá siendo alta la pobreza monetaria y multidimensional, sobre todo, en hogares dependientes de la agricultura y del sector informal, lo que agrava los riesgos de violencia doméstica, trata de personas y explotación infantil, especialmente para niñas, quienes se ven afectadas por embarazos y uniones tempranas, así como deserción escolar.

Recomendación estratégica

Fortalecer las capacidades adaptativas de los sistemas de protección social para responder de manera efectiva a emergencias climáticas y mitigar su impacto en las familias en situación de pobreza e inseguridad alimentaria, previniendo la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Esto requiere que las instituciones del sistema de protección social aseguren la integración de programas sociales con las estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo.

Acciones clave

PV2.a. Fortalecer los sistemas de protección social adaptativa, asegurando que el Bono de Emergencia del programa SUPÉRATE pueda expandirse de manera ágil y eficiente tras eventos climáticos extremos, garantizando la seguridad alimentaria en contextos de crisis.

PV2.b. Asegurar que el Bono de Emergencia cubra impactos de otros tipos de fenómenos climáticos, como olas de calor y sequías, que afectan la seguridad alimentaria y los ingresos de los hogares vulnerables.

PV2.c. Reforzar el rol de las instituciones del sistema de protección social para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas sociales en el país, integrando criterios socioeconómicos de focalización y promoviendo auditorías que utilicen indicadores adecuados para medir el impacto efectivo de las acciones.

PV2.d. Optimizar las bases de datos (SUPÉRATE, ONE, etcétera) a través de una mejor coordinación del MEPyD con otros sectores para la recopilación de datos desagregados por género, edad y condición de discapacidad.

PV2.e. Apoyar los procesos de actualización y difusión de información sobre choques climáticos que realiza el SIUBEN, recolectada a través del IVAAC, proporcionando información sobre los principales riesgos climáticos que afectan a la infancia.

PV2.f. Mejorar la articulación entre los actores del sistema de protección social y los servicios de salud, educación, atención a la primera infancia y protección infantil, con protocolos de atención claros y seguimiento nominalizado de niños, niñas y adolescentes.



PV3. Promoción de la resiliencia de infraestructuras y servicios destinados a la población vulnerable

Justificación y contexto

Los hogares de las familias en situación de pobreza son vulnerables a fenómenos climáticos extremos, debido a su ubicación, a la manera en que son contruidos, y a los materiales empleados, entre otros factores. A menudo, estas familias necesitan albergues temporales públicos por plazos extendidos, los cuales a veces no están preparados para resistir los eventos climáticos. Del mismo modo, las casas de acogida para personas víctimas de violencia pueden sufrir daños importantes después de desastres, aumentando el riesgo de que los servicios que ofrecen se interrumpan y que las condiciones de vida de la población beneficiaria vuelvan a degradarse.

Recomendación estratégica

Garantizar la seguridad, la funcionalidad y la resiliencia de las casas de acogida y albergues destinados a la población en situación de vulnerabilidad social, mejorando la infraestructura y la operatividad de estos espacios. Asimismo, es fundamental que estos establecimientos estén ubicados en zonas de baja exposición a amenazas climáticas y que se diseñen o se implementen los planes de mantenimiento continuo.

Acciones clave

PV3.a. Evaluar, reformar y fortalecer la infraestructura de los albergues temporales, asegurando que estén ubicados en zonas de baja exposición a amenazas climáticas y cuenten con planes de mantenimiento continuo.

PV3.b. Ampliar la capacidad y cobertura de casas de acogida y centros de protección, garantizando su operatividad antes, durante y después de emergencias climáticas.

PV3.c. Crear un sistema de supervisión y monitoreo para evaluar la seguridad y funcionalidad de los albergues en cada período de emergencia.

PV3.d. Garantizar la disponibilidad de suministros esenciales en los albergues, incluyendo alimentos, insumos médicos, productos de higiene menstrual y asistencia psicosocial.

PV3.e. Implementar mecanismos de vigilancia y apoyo para prevenir casos de violencia y explotación dentro de los albergues temporales.



PV4. Promoción de prácticas de adaptación en el contexto productivo rural, contribuyendo a la disminución de la pobreza como causa de la violencia

Justificación y contexto

Las zonas rurales sufren de manera directa los impactos del cambio climático y de eventos extremos. Los efectos en los medios de vida de las personas, que a menudo viven en condiciones socioeconómicas desfavorables, hacen más difícil que enfrenten y se recuperen de situaciones de emergencia, quitándoles fuentes de recursos e ingresos esenciales. Esto aumenta el estrés y el riesgo de violencia en el domicilio. Además de provocar desplazamientos y migración, el cambio climático agravará las vulnerabilidades de agricultores y sus familias, con consecuencias severas para niñas, niños y adolescentes.

Recomendación estratégica

Promover la asistencia tanto técnica como financiera y la adaptación de la agricultura para frenar los efectos del cambio climático, mejorando las condiciones de vida en áreas rurales y minimizando los riesgos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Esto requiere una coordinación importante de los programas de protección social con las entidades gubernamentales a cargo de la asistencia a las áreas rurales.

Acciones clave

PV4.a. Fortalecer, en coordinación con el MINAG y entidades de investigación agrícola, las herramientas para el diagnóstico de los efectos en las plantaciones de las variaciones de temperatura y precipitación a fin de minimizar las pérdidas en la producción.

PV4.b. Identificar a los agricultores más vulnerables y fortalecer sus capacidades para la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas resilientes, incluyendo sistemas de riego eficiente, agricultura regenerativa y reducción del uso de agroquímicos.

PV4.c. Fortalecer los sistemas de alerta temprana para sequías e inundaciones, permitiendo una mejor planificación agrícola y asegurando la disponibilidad de alimentos en períodos críticos y subsidios para pequeños agricultores.

PV4.d. Integrar en el Bono de Emergencia acciones para responder a la pérdida de medios de vida de pequeños agricultores por fenómenos climáticos extremos.

PV4.e. Establecer fondos de respuesta rápida para garantizar la seguridad alimentaria de pequeños agricultores afectados por situaciones de emergencia, y crear planes de ayuda económica, incluyendo subsidios, créditos subsidiados y seguros agrícolas para apoyar su recuperación.

PV4.f. Fortalecer las capacidades del IVAAC para anticipar afectaciones por fenómenos climáticos en las áreas rurales donde se concentra la producción agrícola en pequeña escala.

5.5. Ejes transversales



T1. Incremento de la resiliencia de los sistemas de ASH y de manejo de residuos sólidos en equipamientos clave

Justificación y contexto

A pesar de contar con un acceso a servicios de ASH alto en términos de cobertura, escuelas, hospitales y centros de atención a la primera infancia sufren interrupciones y problemas de calidad, afectando la higiene, el aprendizaje y la atención médica. Por otro lado, el mal manejo de los residuos sólidos, inclusive los desechos hospitalarios, tiene impactos ambientales y sanitarios significativos que serán agravados por el cambio climático.

Recomendación estratégica

Garantizar que los equipamientos donde se brindan los servicios a la niñez y la adolescencia cuenten con un acceso continuo y de calidad a servicios de ASH y recolección de residuos sólidos. Esto requiere involucramiento coordinado de todos los actores clave de ASH y de la gestión integral de residuos, como, por ejemplo, el INAPA, los demás prestadores de servicio, las alcaldías, entre otros.

Acciones clave

T1.a. Realizar un diagnóstico exhaustivo de los servicios de ASH en las escuelas, hospitales y centros de atención a la primera infancia para identificar vulnerabilidades climáticas y su impacto, en particular en niños, niñas, adolescentes y mujeres.

T1.b. Firmar acuerdos entre prestadores de servicios, gobiernos municipales y entidades responsables de los centros educativos, hospitales, CAIPI, entre otros, para garantizar acceso continuo y de calidad al agua potable y saneamiento.

T1.c. Promover los sistemas de soporte, la redundancia de fuentes hídricas y la eficiencia en el uso del agua en instalaciones públicas para minimizar el impacto de sequías y eventos climáticos extremos.

T1.d. Desarrollar infraestructuras adecuadas para la disposición de residuos, incluyendo sistemas de separación y puntos de reciclaje.

T1.e. Desarrollar las capacidades de los actores clave en los sectores de interés para el manejo adecuado de los residuos.

T1.f. Establecer acuerdos con las autoridades municipales para mejorar la recolección y la disposición de residuos, creando las condiciones técnicas, logísticas y financieras para su tratamiento y destinación final adecuados.



T2. Incremento de la resiliencia de los sistemas de energía que abastecen las infraestructuras clave y promoción de una matriz energética sostenible

Justificación y contexto

Si bien el acceso a energía eléctrica en el país es universal, el sector enfrenta desafíos críticos en términos de eficiencia, resiliencia y sostenibilidad: las pérdidas son importantes, los apagones son comunes y la matriz energética sigue siendo dependiente de combustibles fósiles. Luego de eventos climáticos extremos, la infraestructura se ve afectada, aumenta la demanda energética y se encarece el costo de la electricidad, con impactos más severos para familias en situación de pobreza.

Acciones clave

T2.a. Fortalecer la regulación y planificación del sector energético, integrando criterios de adaptación al cambio climático en las políticas de expansión y modernización del sistema eléctrico.

T2.b. Reducir progresivamente la dependencia de combustibles fósiles en la matriz energética, priorizando la inversión en fuentes renovables como la solar, eólica y biomasa.

T2.c. Promover la descentralización de la generación de energía en edificios públicos estratégicos, mediante la instalación de paneles solares para reducir los apagones.

T2.d. Implementar planes de contingencia energética, con protocolos para garantizar el suministro prioritario de energía en hospitales, escuelas, albergues y sistemas de agua potable afectados por eventos climáticos extremos.

T2.e. Fomentar la eficiencia energética en edificios públicos y comerciales, implementando regulaciones para el uso de tecnologías de bajo consumo y construcción sostenible.

T2.f. Optimizar el consumo energético en infraestructuras esenciales, promoviendo el uso de sistemas de climatización eficientes y refrigeración sostenible para reducir costos operativos e impactos ambientales.

T2.g. Expandir los subsidios energéticos y la distribución de herramientas (inversor, planta, etcétera) a estas familias, asegurando que puedan afrontar los apagones y el encarecimiento de la electricidad, especialmente durante olas de calor.

Recomendación estratégica

Acelerar la transición hacia una matriz energética más sostenible, garantizando al mismo tiempo el suministro constante de energía a los establecimientos públicos y asegurando el acceso a energía para las familias en situación de pobreza.



T3. Integración del enfoque de género en las estrategias climáticas sectoriales, con énfasis en la prevención contra la violencia en contextos de emergencia

Justificación y contexto

Los impactos de los fenómenos climáticos en mujeres y niñas son más severos, debido a su menor acceso a recursos, la sobrecarga en los roles de cuidado y la falta de servicios adaptados a sus necesidades. Durante y después de un evento climático extremo, el riesgo de violencia de género, abuso sexual y trata de personas aumenta significativamente, especialmente en albergues temporales o centros colectivos sin condiciones adecuadas de seguridad y privacidad. Además, la feminización de la pobreza es un problema creciente en el país, lo que limita la capacidad de recuperación de este grupo tras emergencias y fenómenos extremos.

Recomendación estratégica

Integrar el enfoque de género en los planes sectoriales de emergencias climáticas, con énfasis en la prevención de la violencia de género tanto en la preparación como en la respuesta.

Acciones clave

T3.a. Monitorear y generar evidencia sobre brechas de género en situaciones de emergencia, lo que implica una desagregación por género de todos los indicadores y la inclusión de mediciones específicas sobre el impacto del cambio climático en mujeres, niñas y adolescentes.

T3.b. Garantizar que los protocolos de emergencias sean sensibles al género, considerando necesidades específicas de salud, educación, protección y recuperación de medios de vida.

T3.c. Incluir servicios de salud sexual y reproductiva en albergues y zonas afectadas, asegurando el acceso a insumos para higiene menstrual y atención médica para embarazadas.

T3.d. Asegurar que las estrategias de adaptación climática incluyan un enfoque de género, integrando medidas que fortalezcan la resiliencia de las mujeres en el acceso a recursos, educación y empleo.

T3.e. Fortalecer la vigilancia y medidas de protección en albergues y comunidades afectadas por desastres, garantizando espacios seguros, incluyendo instalaciones sanitarias adecuadas y protocolos de prevención de violencia de género.

T3.f. Expandir la capacidad de los centros de acogida para mujeres y niñas en riesgo de violencia tras desastres climáticos, asegurando su operatividad antes, durante y después de emergencias.

T3.g. Fortalecer las capacidades del personal involucrado en la respuesta a emergencias en prevención y atención de violencia de género, incluyendo procedimientos de denuncia y acompañamiento a víctimas.

T3.h. Implementar campañas de sensibilización sobre prevención de violencia de género en contextos de crisis climática, dirigidas a comunidades vulnerables y autoridades locales.



T4. Visibilización de los impactos del cambio climático sobre la niñez y la adolescencia con discapacidad

Justificación y contexto

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad enfrentan barreras significativas en contextos de emergencia climática. La falta de accesibilidad, la ausencia de mecanismos de comunicación inclusivos y la preparación limitada de los servicios de atención incrementan su vulnerabilidad. Además, la falta de datos sobre la situación de la niñez con discapacidad dificulta la elaboración de estrategias de prevención y respuesta adecuadas a sus necesidades. Los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad son más propensos a situaciones de violencia, discriminación y aislamiento; enfrentan dificultades adicionales para acceder a mecanismos de denuncia o protección.

Recomendación estratégica

Integrar el enfoque de accesibilidad universal en las infraestructuras críticas dentro de las acciones de gestión del riesgo y respuesta a emergencias.

Acciones clave

T4.a. Mejorar la generación de datos y estadísticas sobre la niñez con discapacidad para garantizar una planificación basada en evidencia y una respuesta adaptada a sus necesidades.

T4.b. Fortalecer las capacidades institucionales del CONADIS para mejorar la coordinación con los sectores de medio ambiente, educación, salud y protección social, garantizando una respuesta articulada en emergencias.

T4.c. Actualizar los planes de respuesta a emergencias, incorporando criterios de accesibilidad universal en albergues, centros de salud, escuelas y otras infraestructuras críticas.

T4.d. Adaptar infraestructuras esenciales, garantizando accesos adecuados, rutas accesibles, señalización inclusiva y espacios adaptados para personas con discapacidad.

T4.e. Incorporar estándares de accesibilidad universal en el diseño, construcción y rehabilitación de infraestructuras críticas, asegurando que los espacios sean inclusivos y resilientes.

T4.f. Implementar tecnologías inclusivas en la comunicación de alertas climáticas y medidas de evacuación, asegurando información accesible para niños, niñas y adolescentes con discapacidades sensoriales.

T4.g. Implementar sistemas de alerta temprana adaptados a niños, niñas y adolescentes con discapacidades auditivas y visuales, asegurando el acceso a información sobre riesgos climáticos y medidas de evacuación.

T4.h. Desarrollar las capacidades de familias, comunidades y SFL sobre cambio climático para garantizar la protección de la niñez con discapacidad antes, durante y después de una emergencia.

T4.i. Fortalecer la formación del personal de hospitales, escuelas y centros de atención a la primera infancia, asegurando que cuenten con protocolos de evacuación específicos para niños con discapacidad.

T4.j. Implementar campañas de sensibilización sobre prevención de violencia de género en contextos de crisis climática, dirigidas a comunidades vulnerables y autoridades locales.





6. PRÓXIMOS PASOS

La elaboración del CLAC de República Dominicana se ha fundamentado en un diálogo constructivo y una adecuada coordinación entre actores de diferentes sectores, que han colaborado para diagnosticar los impactos del cambio climático sobre la niñez. El CLAC de República Dominicana es un documento estratégico de UNICEF en el país. Sin embargo, el análisis y la identificación de soluciones se fundamentaron en un proceso en el que tomaron parte innumerables actores de la sociedad civil, del sector público y de sus aliados en organizaciones internacionales. Se logró un acercamiento entre el personal de entidades afines, que no siempre cuentan con espacios para intercambiar. Este acercamiento tuvo lugar en el marco de un diálogo transdisciplinario centrado en los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El CLAC ha elaborado un conjunto de recomendaciones estratégicas concretas para promover la adaptación al cambio climático y fortalecer la resiliencia de los sectores de educación, salud, primera infancia, así como protección social básica y protección contra la violencia, incorporando aspectos transversales. En este documento se buscó identificar los principales riesgos climáticos en estos sectores clave para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, bajo la premisa de que este grupo es particularmente afectado por el cambio climático. A partir de estos hallazgos, se establecieron recomendaciones estratégicas para disminuir la exposición a amenazas climáticas y reducir las vulnerabilidades existentes, promoviendo la adaptación y fortaleciendo la resiliencia climática. A continuación, se presenta una síntesis de las recomendaciones estratégicas:

Sector educación:

- **Garantizar la continuidad de la educación para mitigar los impactos del cambio climático.** Reforzar los planes escolares de emergencia; adoptar soluciones de aprendizaje flexibles y establecer protocolos para escuelas-albergue, prestando especial atención a estudiantes en zonas rurales, niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- **Fortalecer la resiliencia de la infraestructura escolar y promover su adaptación al cambio climático.** Implementar herramientas de evaluación y diagnóstico integral de la infraestructura escolar, actualizar los estándares constructivos, incorporar en el diseño técnicas de infraestructura verde, asegurar suministro continuo y de calidad de servicios esenciales.
- **Avanzar en la incorporación de la gestión del riesgo en la gobernanza y la planificación educativa como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático.** Fortalecer los comités de gestión de riesgo en las escuelas, integrar enfoques de género y de accesibilidad universal; crear un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones de reducción de riesgos y de adaptación, para mejorar los sistemas de alerta y anticipar posibles impactos de eventos climáticos en las escuelas.
- **Fortalecer la educación sobre el cambio climático en todos los niveles del sistema educativo para promover el desarrollo de capacidades hacia la resiliencia.** Ampliar los enfoques de cambio climático en los planes de estudio; utilizar herramientas digitales más cercanas a la juventud; promover el desarrollo de capacidades de los distintos públicos; impartir los contenidos teóricos; e integrar actividades prácticas.

Sector salud:

- **Desarrollar las capacidades del sector salud frente al cambio climático para proteger la salud infantil.** Formar al personal, actualizar protocolos, empoderar a las comunidades y mejorar la coordinación intersectorial, asegurando respuestas más eficaces, adaptadas y centradas en el bienestar físico, mental y social de niñas, niños y adolescentes.
- **Reforzar las infraestructuras y los servicios para que resistan los impactos del cambio climático y garanticen el acceso continuo a la atención a la salud.** Actualizar las normativas vigentes, mejorar los estándares técnicos, invertir en sistemas sostenibles de ASH y energía, y asegurar la continuidad en la gestión de residuos.
- **Minimizar los impactos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y garantizar la disponibilidad de alimentos para niños, niñas y adolescentes.** Aprobar una legislación que incentive la adquisición de productos de la agricultura familiar para abastecer programas y entidades públicas; asegurar que los programas públicos de suministro de alimentación ofrezcan dietas saludables basadas en productos naturales.

Sector primera infancia:

- **Incrementar la resiliencia y promover la adaptación al cambio climático en la primera infancia para garantizar el desarrollo de las futuras generaciones.** Garantizar la cobertura de atención a la primera infancia para todas las familias que la necesiten, y que dicha atención sea continua durante períodos de crisis climáticas, incluyendo soporte psicológico especializado.
- **Fortalecer la resiliencia del sector de la primera infancia a través de la adecuación de la infraestructura, que debe resistir a fenómenos climáticos extremos.** Garantizar la resiliencia en el diseño y construcción de los edificios; incorporar estándares de resiliencia climática en la construcción y rehabilitación de los espacios; y asegurar que vías, puentes y rampas en el entorno sean siempre transitables.



© UNICEF República Dominicana/Marvin Del Cid

- **Asegurar la continuidad de los servicios de primera infancia en situaciones de emergencia para promover la adaptación del sector al cambio climático.** Desarrollar y actualizar planes de emergencia que integren enfoques de género, accesibilidad universal y apoyo psicosocial; evitar el uso de los centros como albergues y garantizar la provisión de servicios esenciales.
- **Dar continuidad a la priorización de la inversión en la primera infancia para aumentar el volumen de recursos destinados a promover la resiliencia climática del sector.** Asegurar recursos para medidas de adaptación; y promover la generación de evidencia climática a través de procesos de coordinación interinstitucional, así como modelos de intervención que involucren a la sociedad civil y al sector privado.

Sector protección social básica y protección contra la violencia:

- **Abordar las causas de la violencia contra niños, niñas y adolescentes como un eje central de la adaptación del sector al cambio climático.** Fortalecer los sistemas de protección y asegurar apoyo y asistencia; actualizar protocolos de respuesta para integrar medidas de protección contra la violencia, el abuso y la trata de personas (especialmente para la población migrante); y promover cambios de comportamiento para erradicar la violencia en la disciplina infantil.
- **Fortalecer la resiliencia de los sistemas de protección social frente a los impactos del cambio climático.** Mejorar la integración de los programas sociales con las estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, asegurando flexibilidad y efectividad en la respuesta para minimizar daños. Esto requiere una coordinación efectiva con los sectores de salud, educación, protección infantil y otros ministerios clave.
- **Promover la resiliencia de las infraestructuras y servicios destinados a la población vulnerable, con un enfoque en la preparación y respuesta ante fenómenos climáticos extremos.** Es fundamental que las casas de acogida y los albergues temporales estén ubicados en zonas de baja exposición a amenazas climáticas, cuenten con planes de mantenimiento continuo, implementen mecanismos de vigilancia para la prevención de la violencia y dispongan tanto de servicios como de suministros esenciales.
- **Promover prácticas de adaptación en el contexto productivo rural para reducir la pobreza como causa de la violencia.** Promover la articulación entre el MEPyD y el MINAG para identificar y fortalecer las capacidades de los agricultores más vulnerable, aumentar la resiliencia de sus sistemas productivo, y facilitar apoyo técnico y financiero para la implementación de tecnologías, métodos e infraestructuras adaptadas.

Sectores transversales:

- **Fortalecer la resiliencia de los sistemas de ASH y de manejo de residuos sólidos en infraestructuras clave.** Establecer alianzas con los prestadores de servicios, identificar y promover soluciones técnicas resilientes y adaptativas, implementar programas de gestión sostenible de residuos sólidos y desarrollar capacidades.
- **Fortalecer la resiliencia de los sistemas de energía que abastecen infraestructuras clave y promover una matriz energética sostenible.** Reducir progresivamente la dependencia de combustibles fósiles, promover la descentralización de la generación de energía en edificios públicos, y garantizar el acceso asequible a la energía para las familias en situación de pobreza.
- **Avanzar en la integración del enfoque de género en las estrategias climáticas sectoriales, con énfasis en la prevención de la violencia en contextos de emergencia.** Desarrollar protocolos sensibles al género, fortalecer la recopilación de datos desglosados, garantizar el acceso a insumos para la higiene menstrual y atención médica para mujeres embarazadas en situaciones de emergencia, y fortalecer los sistemas de vigilancia ante la violencia.
- **Aumentar la visibilidad de los impactos del cambio climático sobre la niñez y la adolescencia con discapacidad.** Asegurar el acceso a información, protección y servicios esenciales antes, durante y después de una emergencia; mejorar la generación de datos y estadísticas; garantizar una planificación basada en evidencia y una respuesta adaptada a las necesidades; y desarrollar las capacidades del CONADIS y de las SFL en relación con los impactos del cambio climático sobre este grupo.

La construcción de la nueva Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) ofrece una oportunidad única para poner énfasis en la niñez y la adolescencia en las estrategias climáticas del país. La NDC presenta al mundo el esfuerzo de cada país en términos de reducción de emisiones para cumplir el compromiso de frenar el cambio climático firmado en París. De igual modo, establece prioridades de adaptación para promover la resiliencia y

garantizar un desarrollo sostenible. En la NDC actualizada en el año 2020, la República Dominicana no solo reafirmó su responsabilidad de coadyuvar en la consecución de los objetivos de la CMNUCC, sino que avanzó en su ambición de reducción y reformuló sus sectores prioritarios de adaptación. Sin embargo, y aunque la preocupación por las generaciones futuras estuviera presente, la niñez y la adolescencia no figuraban con la importancia que se les atribuye en la sociedad dominicana. Asimismo, el proceso ya avanzado de construcción de la nueva NDC se convierte en un momento clave para establecer las bases éticas y programáticas de la visión de futuro del país. Integrar la perspectiva de la niñez y la adolescencia en la NDC es de suma importancia para reconocer la centralidad de esta población en la actuación de los poderes públicos en general y para demostrar, en el concierto de naciones, que el ímpetu de cuidar de este público no es retórico.

Lograr que la NDC sea sensible a la infancia implica que se refleje en acciones concretas en los servicios de salud, educación, primera infancia, protección contra la violencia y protección social. Por eso, también se debe incluir esta perspectiva en la elaboración o actualización de planes sectoriales de adaptación, tales como el del sector salud, que se encuentra en construcción. El proceso del CLAC muestra que niños, niñas y adolescentes dominicanos tienen plenas condiciones para contribuir activamente a la promoción de la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

La implementación de las recomendaciones del CLAC dependerá de su integración en las estrategias institucionales y en la planificación presupuestaria. El CLAC concluye con una serie de recomendaciones estratégicas y acciones prácticas para avanzar en la implementación de los conceptos de resiliencia y adaptación. Si bien las sugerencias de este documento se basan en un sólido estudio y en el aporte de centenares de personas, deben ser revisadas, actualizadas y ajustadas por los formuladores de políticas públicas de los distintos sectores analizados. Es fundamental incluir las acciones en los planes estratégicos institucionales de cada ministerio o entidad pública involucrada y, posteriormente, en los planes operativos anuales para asegurar que se asignen los recursos necesarios para su implementación. También es importante que se genere información sobre la inversión climática por corte de edad, para que se pueda

evaluar la eficiencia del gasto en términos de promoción de la resiliencia para la niñez y la adolescencia.

Mucho se habla de adaptación al cambio climático, pero se sabe poco sobre las implicaciones en términos, por ejemplo, de costos. Para que las acciones de adaptación sean priorizadas e implementadas, es importante saber (i) para qué sirven y qué beneficios traen, (ii) quiénes y cómo las llevarán a cabo, y (iii) cuánto costarán. Un ejemplo de estimación de costos de medidas adaptativas, que puede servir de referencia en estudios futuros, proviene del sector educativo: se estima un costo de USD 320 por m² para aislar edificios contra inundaciones de hasta 500 mm y aumentar la resiliencia de la infraestructura escolar.³¹⁹ Esta estimación puede utilizarse como proxy para medidas similares en hospitales, centros de atención a la primera infancia, casas de acogida y otros edificios que brindan servicios a niños, niñas y adolescentes.

En todos los sectores analizados, las recomendaciones estratégicas coinciden en la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional para fortalecer las sinergias, aumentar la eficiencia y viabilizar acuerdos concretos. Durante la elaboración del CLAC se han fomentado espacios de diálogo constructivo entre los diferentes actores y sectores. Se espera que esta aproximación inicial dé lugar a un esfuerzo compartido para la continuidad y formalización de acuerdos orientados a la realización de proyectos, acciones y actividades conjuntas. Un denominador común en las propuestas de adaptación y resiliencia climática en todos los sectores analizados es la necesidad de fortalecer las estructuras y herramientas de ordenamiento territorial en todos los niveles, con el fin de integrar la construcción de infraestructura crítica a la gestión del riesgo, los sistemas de alerta y de monitoreo de impactos de fenómenos climáticos, y generar datos que orienten las decisiones en cada sector. Esto ayudaría a definir con mayor precisión la ubicación de los equipamientos para la prestación de servicios en áreas menos susceptibles a fenómenos climáticos, reduciendo su exposición a huracanes, tormentas e inundaciones. Muchas de las recomendaciones buscan fortalecer las capacidades de diversos actores y sectores, lo que remite a las atribuciones esenciales del MINERD. Las recomendaciones en el ámbito de la salud proponen una

319 UNESCO (2023), op. cit.

coordinación más profunda de este sector con los demás, integrando datos climáticos, epidemiológicos, ambientales y socioeconómicos, con el objetivo de mejorar la preparación ante emergencias y orientar las medidas de adaptación en áreas como nutrición y producción agrícola.

Las propuestas para la primera infancia sugieren una atención diferenciada para mujeres embarazadas, así como para niños y niñas de 0 a 5 años, mientras que los enfoques transversales proponen que se dé una atención específica a niñas, mujeres y personas con discapacidad en todas las medidas de adaptación, preparación y respuesta a emergencias. Una protección social adaptada a la complejidad de las situaciones generadas por el cambio climático y que garantice la equidad debe considerar los impactos en los medios de vida, ingresos y costos de los hogares más vulnerables, incluidas las poblaciones migrantes. La realización de los derechos de la niñez y la adolescencia en un contexto de cambio climático requiere una atención particular a los efectos específicos que esta población experimenta, lo que requiere un enfoque intersectorial. Desde el punto de vista institucional, el CNCCMC puede desempeñar un papel determinante en la creación de los espacios de interacción cada vez más necesarios.

Revisar y profundizar las recomendaciones del eje transversal energía. El sector de energía no forma parte de los sectores responsables de las políticas dirigidas a la niñez y la adolescencia en la República Dominicana, aunque el acceso continuo a sus servicios resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de los servicios de educación, salud, primera infancia, y protección tanto social básica como contra la violencia. Por otro lado, el marco de cooperación de UNICEF con el país tampoco contempla directamente el suministro de energía. Por ello, las recomendaciones en este eje transversal fueron formuladas de manera general, y deben ser revisadas por representantes del MEM y profundizadas tanto por técnicos como por expertos en la materia.

REFERENCIAS

A/HRC/35/13 (2017). *Estudio analítico de la relación entre el cambio climático y el disfrute pleno y efectivo de los derechos del niño*. AGNU. Consejo de Derechos Humanos.

Ávila-Agüero, M. L. et al. (2019). *Epidemiología del dengue en Centroamérica y República Dominicana*. Revista chilena de infectología, 706-698,(6)36.

Ayuntamiento del Distrito Nacional (2023). Asentamientos informales en el Distrito Nacional.

Banco Mundial (2023). Informe sobre Clima y Desarrollo del país - República Dominicana.

Banco Mundial (2023). Proyecto integrado de protección social, inclusión y resiliencia, RESPIRE - P179440.

BID (2023). *El mercado laboral en la República Dominicana antes y después de la pandemia: nuevas tendencias, viejos desafíos*.

BID (2023). *Protección social y cambio climático: ¿cómo proteger a los hogares más vulnerables frente a las nuevas amenazas climáticas?*

Centro de Operaciones de Emergencia (2014). Plan de contingencias para huracanes.

Centro de Operaciones de Emergencia (2023). Plan Nacional de Emergencias.

CEPAL (2023). Estudio económico de América Latina y el Caribe - República Dominicana.

Ciudad Alternativa (2019). *De lo establecido a lo percibido: Residuos Sólidos en Santo Domingo y el Distrito Nacional*. Santo Domingo.

Comisión Designada por el Ministerio de Educación (2024). *Propuesta de Anteproyecto de Ley que Modifica la Ley Orgánica de Educación Núm. 66-97*.

Comisión Nacional de Emergencias (2011). Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Congreso Nacional (2002). Ley sobre Gestión de Riesgos (147-02).

Congreso Nacional (2003). Ley de Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (87-01).

Congreso Nacional (2013). Ley sobre Discapacidad (05-13).

Congreso Nacional (2024). Ley General de Migración (258-04).

Consejo Nacional de Energía (2022). Plan Energético Nacional 2022-26.

Datzberger S. et al. (2023). *How do Climate Change and Environmental Degradation contribute to Violence against Children? Literature Review*. London's Global University.

DGRS (2006). *Reglamento para el diseño de plantas físicas escolares - niveles básico y medio*.

Diálogo Interamericano (2020). República Dominicana: Informe de progreso de políticas de primera infancia.

EM-DAT (2024). Custom request 2024-09-02, <https://www.emdat.be>

Friedrich Ebert Stiftung (2023). *Transición energética en República Dominicana. Estado actual y perspectivas futuras*.

Fundación Plenitud (2022). *Estimación preliminar del costo de fortalecer el primer nivel de atención en la red pública*.

GFDRR (2018). *Perfil nacional de riesgo: huracanes y sismos* - República Dominicana.

GGODT (2013). Guía Técnica para la Construcción de Escuelas Seguras y Modelos Prototipos.

GIZ (2018). *Situación Actual de Gestión de Residuos en República Dominicana*. Santo Domingo.

Gobierno de la República Dominicana (2000). Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00).

Gobierno de la República Dominicana (2001). *Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (136-03)*.

Gobierno de la República Dominicana (2002). Ley 147 sobre el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (art. 8).

Gobierno de la República Dominicana (2008). Decreto N° 601-08 que crea e integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Gobierno de la República Dominicana (2012). Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática.

Gobierno de la República Dominicana (2013). Decreto Presidencial 102-13.

Gobierno de la República Dominicana (2013). Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia. Lineamientos.

Gobierno de la República Dominicana (2015). *Guía para el diseño y la*

construcción estructural y no estructural de establecimientos de salud.

Gobierno de la República Dominicana (2016). *Plan Institucional de Respuesta a Emergencia y/o Desastres: Protocolos para la Acción* - Sede Central.

Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan nacional de adaptación al cambio climático - 2020-2030.

Gobierno de la República Dominicana (2017). Tercera Comunicación Nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

Gobierno de la República Dominicana (2018). Plan de acción de género y cambio climático.

Gobierno de la República Dominicana (2018). Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y los efectos de las Sequías - PAN-LCD 2018-2030.

Gobierno de la República Dominicana (2018). Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana: ENI-2017 Informe General. Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadísticas.

Gobierno de la República Dominicana (2020). Contribución Nacionalmente Determinada - 2020.

Gobierno de la República Dominicana (2020). Encuesta Nacional de Analfabetismo - ENA 2019.

Gobierno de la República Dominicana (2020). Plan Nacional de Juventudes 2030.

Gobierno de la República Dominicana (2021). Política de prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes.

Gobierno de la República Dominicana (2023). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2023 (No. 11 / año 9).

Gobierno de la República Dominicana (2023). Plan Estratégico Nacional de Salud - 2030.

Gobierno de la República Dominicana (2023). Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-26.

Gómez de Travesedo N. & Sáenz Ramírez P. (2009). *Análisis de riesgos de desastres y vulnerabilidades en la República Dominicana*. Comisión Europea, Asamblea de Cooperación por la Paz, Intermón Oxfam, Plan.

GWP (2020). *Informe técnico: Evaluaciones de riesgo de inundaciones y deslizamiento en República Dominicana informadas por las proyecciones de precipitaciones.*

iagua (19 de junio de 2022). ep. República Dominicana invertirá 8.850 millones US\$ en 15 años para mejorar la infraestructura hídrica. Obtenido de: <https://www.iagua.es/noticias/icex-espana-exportacion-e-inversiones/rep-dominicana-invertira-8850-millones-us-15-anos>

INAPI (2021). Plan Estratégico 2021-24.

INAPI (2021). Procedimiento del Plan de Emergencias.

INAPI (2024). Datos estadísticos - noviembre de 2024.

INAPA (2019). Plan de Emergencia Infraestructura APS del INAPA.

INAPA (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

INDRHI (2012). Plan Hidrológico Nacional.

IOM (2008). El cambio climático, la degradación del medio ambiente y la migración: qué hacer ante las circunstancias de vulnerabilidad de la población y cómo aprovechar las oportunidades de solventar el problema.

IOM (2019). Glossary on migration.

IPCC (2022). Annex II: Glossary [Möller, V., R. van Diemen, J.B.R. Matthews, C. Méndez, S. Semenov, J.S. Fuglestedt, A. Reisinger (eds.)]. In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 2897–2930.

Mellor JE et al. (2016). Planning for climate change: The need for mechanistic systems-based approaches to study climate change impacts on diarrheal diseases. *Science of the Total Environment* 548–549 (2016) 82–90.

Ministerie van Buitenlandse Zaken (2021). Reporte Sectorial del Agua.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016). Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2018). Plan Nacional de Sequía.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019). Emission Reductions Program Document (ER-PD).

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2016). Política Nacional de Cambio Climático.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2018). Contexto actual del agua en la República Dominicana.

Ministerio de Educación (2022). Anuario de estadísticas educativas del año lectivo 2020-2021.

Ministerio de Educación (2007). Distritos educativos y regionales educativas en República Dominicana. Departamento de Cartografía Escolar.

Ministerio de Educación (2020). Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos al año 2020.

Ministerio de Educación & UNICEF (s.f.). Plan Institucional de Respuesta a Emergencia y/o Desastres.

Ministerio de Salud (2022). Plan de Respuesta de Salud para Emergencias y Desastres con Enfoque Multiamenazas.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-24.

Ministerio de Salud Pública (2021). Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres - Hospital Maternidad Infantil San Lorenzo de los Mina.

MOPC (2015). Pliego de condiciones específicas para el sorteo de obras para la construcción y la reparación de edificaciones varias.

Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

OECD (2023). Estudio multidimensional de la República Dominicana.

ONAMET (2024). Boletín Sequía Meteorológica - Abril 2024.

ONAMET (2024). Comportamiento de las temperaturas máximas extremas con énfasis en el periodo ene-ago 2024.

ONE (2014). Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 1950-2100.

ONE (2020). Panorama estadístico: Situación del acceso a servicios básicos en el hogar ante la llegada de la pandemia del COVID-19. Boletín bimestral, Año 11, n° 103.

ONE (2022). Boletín de estadísticas ambientales n° 5. Asentamientos humanos y salud ambiental.

ONE (2022). Egresados y egresadas en educación superior por año, según centro de estudio (2010-2022).

ONE (2022). Infográfico - Agua potable y saneamiento.

ONE (2022). X Censo de Población y Vivienda.

ONE (2023). Condiciones de los albergues por tipo de evento extremo.

ONE (2023). Tasa neta de cobertura por nivel, según región y provincia, 2010-2011/2022-2023.

ONE (2023). Directorio de empresas - Informe general.

ONE (2023). Número y capacidad de albergues por resistencia a eventos extremos según provincias.

ONE (2023). Número de camas existentes en los centros salud del sector público, según provincia (2012-2023).

ONE (2023). SISDOM - Sistema de indicadores Sociales de la República Dominicana.

ONE (2024). Boletín demográfico y Social. Adultos mayores en República Dominicana: un breve análisis.

ONE (2024). Centros de atención de salud del sector público por tipo de centro y camas (2007-2023)

ONE (2024). Indicadores de calidad del sector eléctrico nacional mes (2019-2024).

ONE (2024). Producto Interno Bruto (PIB) Valores a precios corrientes acumulados por trimestre (2021-2024).

OPM (2017) Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe. Caso de estudio - República Dominicana.

ONU-Habitat (2023). Reporte del estado de las ciudades de Centroamérica y República Dominicana - 2022.

OPS (2021). Salud y cambio climático. Perfil de país 2021: República Dominicana.

OXFAM (2013). Mujeres y niñas en contexto de desastres.

OXFAM (2017) Institucionalización de la protección en la reducción de riesgos de desastres - estudio de caso de la República Dominicana.

Pérez K. (2021). Uso de la Escala Nacional sobre Saturación en las Salas de Emergencias en 4 Centros Hospitalarios de la Ciudad de Santo Domingo, junio de 2021. Trabajo de investigación final para optar por el Título de la Especialidad en Emergencias y Desastres. UNIBE, Santo Domingo.

PNUD (2016). Plan de recuperación por las inundaciones del 2016 en la provincia de Montecristi.

PNUD (2021). Políticas de protección social y laboral en la República Dominicana.

PNUD (2022). La migración en la República Dominicana: contexto, retos y oportunidades. PNUD LACS PDS N. 31.

SITEAL/UNESCO (s.f.) República Dominicana. Perfil de país.

UNESCO (2023). Physical and functional vulnerability of the school infrastructure and road infrastructure at the district level. Dominican Republic.

UNICEF (2021). The Climate Crisis is a Child Rights Crisis: Introducing the Children's Climate Risk Index.

UNICEF (2023). La triple amenaza: la combinación de las enfermedades, los riesgos climáticos y la precariedad de los servicios de agua, saneamiento e higiene puede tener repercusiones mortales para la infancia.

UNICEF (2024). Estado de situación de la infancia y la adolescencia en República Dominicana.

UNICEF & GWP (2017). WASH Climate Resilient Development.

USAID (2013). La calidad de la dieta en República Dominicana aproximada con los datos de la ENIGH-2007.

USAID (2017). Perfil de Riesgo Climático - República Dominicana.

US Army Corps of Engineers (2002). Water Resources Assessment of the Dominican Republic.

World Bank (2024). Climate migrants. Country Note - Dominican Republic.

Recursos de Internet:

<https://gain.nd.edu/our-work/country-index/>

<https://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/brief/proteccion-social-republica-dominicana>

<https://hia.paho.org/es/perfiles-de-pais/republica-dominicana>

<https://data.worldbank.org/>

<https://presidencia.gob.do/noticias/rd-rompe-record-con-mas-de-10-millones-de-visitantes-en-2023>

<https://washdata.org/>

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/09/22/republica-dominicana-el-pais-del-agua-embotellada>

<https://www.cia.gov/the-world-factbook/field/urbanization/>

<https://www.one.gob.do/noticias/2023/one-informa-los-primeros-resultados-preliminares-del-x-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda/>

<https://portal.caasd.gob.do/informaciones/datos-calidad-de-agua/>

<https://www.bancentral.gov.do/>

<https://www.bancentral.gov.do/>

<https://www.one.gob.do/noticias/2024/ministerio-de-economia-informa-pobreza-monetaria-disminuye-4-7-p-p-en-2023/>

<https://www.unicef.org/lac/historias/como-el-terremoto-en-haiti-impacto-en-la-vida-de-ninos-y-ninas>

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf

<https://www.unicef.org/es/medio-ambiente-cambio-climatico>

<https://www.one.gob.do/>

<https://indrhi.gob.do/plan-hidrologico-nacional/>

<https://www.sdg6data.org/en/country-or-area/Dominican%20Republic>

<https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/climate-data-historical>

<https://nubes03.wordpress.com/featured-events-list/138-2/>

<https://adars.org.do/medidas-preventivas-y-de-cuidados-ante-polvo-del-sahara/>

<https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/trends-variability-historical>

<https://cepm.com.do/temporada-ciclonica-2024/>

<https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

<https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/dominican-republic/heat-risk>

<https://bpp.org.do/la-importancia-de-actualizar-la-linea-base-de-incendios-forestales-en-la-republica-dominicana/>

<https://www.arssenasa.gob.do/index.php/quienes-somos/>

<https://www.inapa.gob.do/quienes-somos>

<https://inaipi.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

<https://gabinetesocial.gob.do/el-gabinete-social/red-de-proteccion-social/>

<https://mujer.gob.do/index.php>

<https://www.mujer.gob.do/index.php/noticias/>

<https://cambioclimatico.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

<https://ambiente.gob.do/viceministerios/viceministerio-cambio-climatico-sostenibilidad/>

<https://sendaimonitor.undrr.org/>

<https://indrhi.gob.do/quienes-somos/>

<https://conadis.gob.do/>

<https://mujer.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

<https://www.inapa.gob.do/quienes-somos>

<https://www.coe.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>

<https://dominicanrepublic.un.org/es>

<https://fundacionplenitud.org/>

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-general-de-curriculo>

<https://sie.gob.do/la-matriz-energetica-se-diversifica-con-las-energias-renovables/>

<https://ambiente.gob.do/en/viceministerios/viceministerio-cambio-climatico-sostenibilidad/>

<https://defensacivil.gob.do/index.php/publicaciones/medidas-preventivas>

<https://data.greenclimate.fund/public/data/countries>

<https://www.greenclimate.fund/countries/dominican-republic>

<https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-01/BNChildren-SP.pdf>

https://listindiario.com/la-republica/educacion/20231123/escuelas-abrieron-danadas-lluvias_783891.html

<https://defensacivil.gob.do/index.php/tsunami/item/10-listado-nacional-de-albergues>

<https://adars.org.do/medidas-preventivas-y-de-cuidados-ante-polvo-del-sahara/>

<https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

<https://www.paho.org/es/temas/dengue>

<https://www.uspharmacist.com/article/leptospirosis-potential-rise-from-hurricanes-and-floods>

<https://worldvision.org.do/como-afectan-las-sequias-e-inundaciones-a-la-seguridad-alimentaria-en-republica-dominicana/>

<https://snsdigital.gob.do/sns-evalua-estado-de-hospitales-para-garantizar-atencion-ante-situacion-de-emergencia/>

<https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

<https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

<https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/el-cambio-climatico-y-su-impacto-en-la-primera-infancia-no-hay-tiempo-que-perder/>

<https://onu-habitat.org/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible>

<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles>

<https://www.uc.cl/noticias/infraestructura-verde-protegeria-a-personas-de-mayor-riesgo-al-efecto-de-isla-de-calor-urbano/>

<https://adn.gob.do/alcaldia-del-dn-cierra-los-parques-y-retira-arboles-caidos-tras-fuertes-lluvias/>

<https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/ante-desastres-naturales-en-republica-dominicana-se-estima-que-el-40-de-los>

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-01/BNChildren-SP.pdf>

<https://violenceagainstchildren.un.org/>

<https://defensacivil.gob.do/index.php/tsunami/item/10-listado-nacional-de-albergues>

<https://www.ciudadalternativa.org.do/derecho-a-la-ciudad/damnificados-y-refugiados-por-descuido/>

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/05/28/republica-dominicana-sistema-proteccion-social-a-prueba-cambio-climatico>

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/05/28/mujeres-dominicanas-camino-resiliencia-climatica>

<https://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/brief/proteccion-social-republica-dominicana>

<https://www.superate.gob.do/noticias/mas-de-3400-familias-en-puerto-plata-recibiran-bono-de-apoyo-familiar-por-inundaciones/>

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/ante-desastres-naturales-en-republica-dominicana-se-estima-que-el-40-de-los>

<https://inm.gob.do/>

<https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2023/11/21/inundaciones-en-republica-dominicana-poblacion-sin-agua/2529935>

<https://www.unicef.org/es/agua-saneamiento-higiene>

<https://www.sanitationandwaterforall.org/es/news/swa-da-la-bienvenida-republica-dominicana-como-su-73o-socio-gubernamental>

<https://www.opd.org.do/index.php/analisis-politicas-publicas/salud-y-seguridad-social-analisis-politicas-publicas/940-el-colera-en-republica->

dominicana-incidencia-propagacion-y-mortalidad

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-62948539>

Grupos focales: participantes y localidades

Grupo focal 1	Lideresas y líderes comunitarios de Barahona (diciembre de 2024); 11 participantes (presencial)
Grupo focal 2	Adolescentes y jóvenes de Barahona (diciembre de 2024); 10 participantes (presencial)
Grupo focal 3	Mujeres de Santiago de los Caballeros (diciembre de 2024); 13 participantes (presencial)
Grupo focal 4	Adolescentes y jóvenes de Santiago de los Caballeros (diciembre de 2024); 32 participantes (presencial)
Grupo focal 5	Lideresas y líderes comunitarios de San Pedro de Macorís (diciembre de 2024); 14 participantes (presencial)
Grupo focal 6	Mujeres de San Pedro de Macorís (diciembre de 2024); 10 participantes (presencial)
Grupo focal 7	Mujeres, adolescentes y jóvenes (enero de 2025) (virtual)
Grupo focal 8	Hombres, adolescentes y jóvenes (enero de 2025) (virtual)
Grupo focal 9	Equipo mixto de Altavoz (enero de 2025) (virtual)

Entrevistas con entidades públicas, privadas e internacionales

Entrevista personal 1	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - octubre de 2024
Entrevista personal 2	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - noviembre de 2024
Entrevista personal 3	Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas (OCR) – noviembre de 2024

Entrevista personal 4	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - diciembre de 2024
Entrevista personal 5	Programa Mundial de Alimentos (PMA) - diciembre de 2024
Entrevista personal 6	Fundación Sur Futuro - diciembre de 2024
Entrevista personal 7	Centro de Operaciones de Emergencia (COE) - diciembre de 2024
Entrevista personal 8	Servicio Nacional de Salud (SNS) - diciembre de 2024
Entrevista personal 9	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - diciembre de 2024
Entrevista personal 10	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) – diciembre de 2024
Entrevista personal 11	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) - diciembre de 2024
Entrevista personal 12	Fundación Popular - diciembre de 2024
Entrevista personal 13	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - diciembre de 2024
Entrevista personal 14	Fundación Plenitud - diciembre de 2024
Entrevista personal 15	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) - diciembre de 2024
Entrevista personal 16	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - diciembre de 2024
Entrevista personal 17	Plan International - diciembre de 2024
Entrevista personal 18	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - diciembre de 2024
Entrevista personal 19	World Vision - diciembre de 2024
Entrevista personal 20	Oficina Nacional de Estadística (ONE) - diciembre de 2024

Entrevista personal 21	Centro Nacional de Discapacidad (CONADIS) - diciembre de 2024
Entrevista personal 22	Experto sectorial – diciembre de 2024
Entrevista personal 23	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) - enero de 2025
Entrevista personal 24	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - enero de 2025

Talleres presenciales, virtuales e híbridos

Taller sectorial 1	Educación - diciembre de 2024 (presencial); 18 participantes
Taller sectorial 2	Salud - diciembre de 2024 (presencial); 14 participantes
Taller sectorial 3	Primera infancia - diciembre de 2024 (híbrido); 9 participantes
Taller sectorial 4	Protección social básica y protección contra la violencia - diciembre de 2024 (presencial); 12 participantes
Taller multisectorial	Febrero de 2025 (presencial); 50 participantes
Taller eje transversal	Representantes de ASFL que brindan servicios a personas con discapacidades - Febrero de 2025 (virtual); 8 participantes
Taller de revisión	Representantes de los sectores de análisis y ejes transversales – mayo de 2025 (presencial); 25 participantes
Sesión de retroalimentación	Técnicos de UNICEF – mayo de 2025 (virtual); 10 participantes

ANEXO

Profundización sobre las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales

Políticas y planes sectoriales

La integración de la gestión del riesgo y del cambio climático en las políticas de educación tiene una larga trayectoria, pero falta avanzar a nivel operativo. Teniendo como hito principal la publicación de la **Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática (2012)** que reconoce la necesidad de mejorar las capacidades institucionales,³²⁰ el país ha realizado esfuerzos significativos para avanzar en la incorporación del cambio climático en el sector de educación. Desde el nivel preescolar hasta la educación superior, temas como resiliencia, calentamiento global, catástrofes naturales, medio ambiente y sostenibilidad son pautados, tanto en los currículos como en la formación de docentes.

En la educación secundaria, se consideran entre los contenidos impartidos el cuidado de la naturaleza, la gestión de recursos naturales, los efectos del cambio climático, el calentamiento global, y los desastres naturales, entre otros temas, como conocimientos y competencias fundamentales.³²¹ A pesar de varias iniciativas piloto en este sentido, no existe una evaluación de cómo los currículos incorporan estas temáticas, su efectividad y continuidad.³²²

320 Gobierno de la República Dominicana (2012). Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática.

321 <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-general-de-curriculo>

322 Entrevista personal 12, diciembre 2024.

Respecto a la respuesta a desastres, el **Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos (2020)** busca crear instrumentos para fortalecer el sector educativo, basándose en un análisis previo de los principales riesgos climáticos del país. El énfasis está en lograr centros educativos más seguros, mejorando las capacidades de la comunidad educativa e institucional. El plan presenta tres ejes estratégicos: (i) infraestructura educativa verde y segura; (ii) construcción de la cultura de gestión ambiental y riesgos en los procesos educativos; y (iii) fortalecimiento de capacidades institucionales.

El plan presenta una visión preventiva y de adaptación al cambio climático. Se reconoce como establecimientos del sector educativo a las escuelas, los centros de atención integral de familia e infancia, los centros para la primera infancia, los centros infantiles de atención integral, las estancias infantiles y las instalaciones administrativas de cualquier nivel. Entre las acciones a llevarse a cabo, se destaca el desarrollo de una Caja de Herramientas para que los Comités Escolares de Gestión Ambiental y de Riesgos cuenten con información física y virtual sobre la gestión ambiental y de riesgos a nivel local, nacional e internacional.

El plan presenta una mirada de género y prevención del abuso al mencionar que las escuelas suelen ser utilizadas como albergues temporales durante emergencias y propone el diseño de infraestructura escolar que cuente con medidas de prevención de delitos sexuales, reconociendo que mujeres, niñas y niños suelen ser más vulnerables a sufrir abusos y violencia sexual. El documento también prevé aumentar la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones en situaciones de riesgo capacitando a niñas y adolescentes en la igualdad de género y fomentando su toma de decisiones; también se propone el desarrollo de habilidades físicas y psicológicas tanto en hombres como en mujeres para lidiar con una situación de emergencia y desastre, destacando en las mujeres la falta de habilidades de supervivencia.³²³

En la misma línea, vale la pena mencionar que la Propuesta de Anteproyecto de Ley (2024) para modificar la ley orgánica de educación e incorporar la resiliencia al cambio climático, implica que los actores

323 Ministerio de Educación (2020) Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de Riesgos al año 2020.

del sistema educativo deberán estar preparados para prevenir y minimizar sus efectos, manteniendo un enfoque de desarrollo sostenible y apoyando la adaptación de la población dominicana a las nuevas condiciones climáticas. Además, la propuesta señala que los centros educativos deben implementar acciones para proteger el medio ambiente.³²⁴

Por otro lado, el **Plan Institucional de Respuesta a Emergencia y/o Desastres: Protocolos para la Acción - Sede Central (2016)** propone una red de planes de respuesta que se complementan, desde la central en el MINERD, pasando por las regionales y distritos educativos, hasta los centros educativos.³²⁵ En el plan de respuesta de la sede central, se establece una guía que define protocolos para cada nivel, con un conjunto de atribuciones articuladas en la preparación, la respuesta, y la recuperación ante desastres y emergencias, cubriendo desde aquellas actividades que deben ser realizadas en situación de normalidad hasta la evaluación de daños después de eventos extremos.³²⁶

La operativización de esta reglamentación general dependerá de la calidad de la implementación a nivel local, pero aún no se ha hecho un estudio. El énfasis del plan de respuesta es la ocurrencia de huracanes, tormentas, inundaciones y deslizamiento de tierras, amenazas frecuentes que afectan las infraestructuras y los servicios de educación. Sin embargo, están excluidas otras amenazas climáticas, tales como calor extremo y olas de calor.

También es importante destacar el **Plan Nacional de Juventudes 2020-30 (2020)** del Ministerio de la Juventud, instrumento de política pública diseñado para la planificación estratégica, concebido como un recurso técnico para abordar las necesidades de las juventudes construido con y por jóvenes. Su objetivo es fortalecer y profundizar las políticas de juventud con una visión a largo plazo, garantizando la continuidad de los avances logrados. El plan se organiza en seis ejes principales: educación; empleo y emprendimiento; salud integral; medio ambiente sano (foco en mitigación y adaptación al cambio

324 Comisión Designada por el Ministerio de Educación (2024). Propuesta de Anteproyecto de Ley que Modifica la Ley Orgánica de Educación Núm. 66-97.

325 Gobierno de la República Dominicana (2016). Plan Institucional de Respuesta a Emergencia y/o Desastres: Protocolos para la Acción - Sede Central.

326 Gobierno de la República Dominicana (2016), op. cit.

climático); justicia y seguridad ciudadana, así como participación e inclusión social y política (CND, 2020).³²⁷

El eje “Medio Ambiente Sano” establece cinco metas y acciones asociadas para garantizar el empoderamiento climático y la participación de la juventud dominicana, esto incluye: fomentar la participación de la juventud a nivel nacional e internacional en espacios de toma de decisión sobre cambio climático (Meta 1); crear una red nacional de juventudes y cambio climático (Meta 2); garantizar la educación y el desarrollo de capacidades en la juventud para vivir en armonía con la naturaleza, mitigando y adaptándose al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (Meta 3); fomentar la movilidad sostenible, segura y saludable de la juventud (Meta 4); y fortalecer las capacidades institucionales para integrar el enfoque de juventud en el desarrollo e implementación de planes, políticas y programas (Meta 5). El plan propone comenzar a analizar el espacio público desde la perspectiva de la juventud y plantea la corresponsabilidad de las personas jóvenes en el abordaje de fenómenos medioambientales y los efectos del cambio climático, fomentando la participación juvenil en lo que respecta a la propuesta de ideas, el diseño de soluciones y las intervenciones concretas sobre el entorno para que éste responda a sus necesidades.³²⁸

En las políticas públicas del sector salud, existe claridad en cuanto a algunos de los efectos sanitarios del cambio climático sobre niños, niñas y adolescentes, pero aún falta construir un plan sectorial de adaptación. El medio ambiente y el clima influyen la incidencia de un gran número de enfermedades, aunque algunas de las relaciones de causalidad en epidemiología carezcan de estudio.

El Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 (PLANDES) (2023) no es de adaptación del sector salud, más bien hace un análisis importante de las relaciones entre factores socioeconómicos, ambientales y climáticos, así como sus consecuencias sobre la salud, con base en información esencial sobre los centros de salud del país e incluye los instrumentos regulatorios más relevantes del sector. Asimismo, el PLANDES aborda la salud mental en la primera infancia, teniendo en cuenta que los riesgos en los períodos sensibles del

327 Gobierno de la República Dominicana (2020). Contribución Nacionalmente Determinada 2020.

328 Gobierno de la República Dominicana (2020). Plan Nacional de Juventudes 2030.

desarrollo, especialmente en la primera infancia, son particularmente perjudiciales. Al reconocer que la crianza severa y los castigos físicos perjudican la salud infantil y que el acoso escolar es un importante factor de riesgo de las afecciones de salud mental, propone crear una red de centros de atención psicosocial y desarrollo humano que permitan atención ambulatoria, atención hospitalaria y apoyo tanto a familiares como a cuidadores de pacientes con condiciones de salud mental.

Además, el plan incluye escenarios del cambio climático: reconoce que producto de este se están redistribuyendo y aumentando los hábitats óptimos para los mosquitos y otros patógenos que transmiten enfermedades, como el dengue y la malaria. También, reconoce que los riesgos de inequidades sociales se traducen en mayores afectaciones a las personas que viven en la pobreza, las socialmente excluidas, las que ya están enfermas o viven con alguna discapacidad, a las mujeres, los ancianos, así como a los niños y las niñas.

En cuanto a la gestión de desastres, el sector cuenta con el **Plan de Respuesta de Salud para Emergencias y Desastres con Enfoque Multiamenazas (2022)**, cuyo objetivo es coordinar y gestionar las acciones del sector salud ante emergencias de importancia pública, considerando eventos de cualquier magnitud y frecuencia. Se basa en las seis funciones centrales del Marco de Respuesta Multiamenaza de la OPS/OMS y utiliza el enfoque del sistema de comando de incidentes. Su objetivo es articular la respuesta del sector salud con el Plan Nacional de Emergencias y el Reglamento Sanitario Internacional, maximizando los recursos nacionales y la cooperación externa.

El plan es flexible, adaptable y sujeto a actualizaciones periódicas según las lecciones aprendidas en emergencias y simulacros. Resalta los desastres como una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debido a fenómenos peligrosos que interaccionan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales.³²⁹

En esta línea, el **Plan Estratégico Institucional 2021-24 (2021)** del

329 Ministerio de Salud (2022). Plan de Respuesta de Salud para Emergencias y Desastres con Enfoque Multiamenazas.

SNS busca aumentar la capacidad de respuesta que favorezca a disminuir la morbilidad y mortalidad resultantes de las emergencias y desastres, mediante la detección, preparación y mitigación de los eventos que suponen riesgos y amenazas, bajo un enfoque multisectorial que contribuya a la salud y seguridad de las personas.³³⁰ Sin embargo, según el Compendio Estadístico de Cuentas Nacionales en Salud, con datos del 2004-2017, son reducidos los fondos destinados a la atención preventiva, como la vigilancia epidemiológica y la atención a emergencias y desastres.³³¹ Además, el abanico de amenazas climáticas es restringido: el calor extremo no figura como un riesgo en los planes hospitalarios de respuestas a emergencias y desastres.³³²

Desde el área de nutrición, es importante destacar el **Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-26 (2023)**, el cual establece directrices para guiar las acciones de fortalecimiento del sistema alimentario del país, con énfasis en las poblaciones más pobres y vulnerables; este incluye el cambio climático y la gestión de riesgos, también una sección sobre alimentación y nutrición con datos de la ONE sobre la situación de la nutrición en la República Dominicana en los grupos de escolares, adolescentes y lactantes (0-5 meses). Asimismo, acciones y medidas de políticas destinadas a mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, con mitigación y adaptación al cambio climático, mejorando, a largo plazo, su capacidad para proporcionar seguridad alimentaria.

El plan busca sensibilizar y capacitar a los actores de las cadenas alimentarias, priorizando a jóvenes y mujeres rurales, sobre gestión de riesgo. Incluye mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático, incorporando el enfoque de sostenibilidad a los actores, procesos y productos, para mejorar el conocimiento, la información y la educación. También busca fortalecer el programa de transferencia de riesgo agropecuario, incluyendo los productos principales de la canasta básica agroalimentaria, enfocado en pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales, así como crear mecanismos de información, divulgación y capacitación sobre la gestión de riesgo dirigidos

330 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-24.

331 Fundación Plenitud (2022), op. cit.

332 Ministerio de Salud Pública (2021). Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres - Hospital Maternidad Infantil San Lorenzo de los Mina.

a productores agropecuarios, incluyendo a jóvenes y mujeres.³³³ Asimismo, la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (1-12) (2012)** establece como una de las líneas de acción en su segundo eje estratégico garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario,³³⁴ lo cual podría incluir a los eventos extremos y el cambio climático.

El sector primera infancia avanzó significativamente en términos de incorporación del clima a nivel central, pero debe ahora concretar la operativización de la resiliencia a nivel local. La estrategia más relevante del sector de la primera infancia es el **Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo (QEC) (2013)**, que surge como parte de la estrategia Quisqueya sin Miseria. Esta busca fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, garantizando respuestas efectivas a la provisión de servicios para niños y niñas de 0 a 5 años (SITEAL/UNESCO, s.f.).³³⁵ Asimismo, crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia (SISNAIPI) y el INAIPI, cuya función principal es ofrecer servicios de atención integral a niños y niñas menores de cinco años. El plan establece al INAIPI como un organismo funcional y territorialmente desconcentrado, adscrito al MINERD hasta la promulgación de la ley del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral de la Primera Infancia, que le otorgará autonomía y descentralización.

El plan establece metas orientadas a ampliar la cobertura de servicios para la primera infancia, a través de el “Programa Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Estancias Infantiles)” (CAIPI) y el “Programa Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria” (CAIFI) (Diálogo Interamericano, 2020).³³⁶ Aunque el plan no aborda directamente el cambio climático, contempla la organización de talleres de formación y acompañamiento dirigidos a las familias. Como parte de esta iniciativa, se incluye el cuidado del entorno como una de las áreas de capacitación para madres, padres y tutores de

333 Gobierno de la República Dominicana (2023). Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-26.

334 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

335 SITEAL/UNESCO (s.f.). República Dominicana. Perfil de país.

336 Diálogo Interamericano (2020). República Dominicana: Informe de progreso de políticas de primera infancia.

niños y niñas de 0 a 5 años de edad.³³⁷ Entre los años 2015 y 2024, el nivel de gasto público en la primera infancia presenta una tendencia de incremento,³³⁸ llegando a un 3,76 % del gasto total del sector educación.³³⁹

Por otro lado, el **Plan Estratégico del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia 2021-24 (2021)** establece directrices para que el INAPI cumpla su misión en línea con el Programa Orientado a Resultados “Niños y Niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario” (2020-25). A través de este programa se consolidan sistemas de medición y monitoreo para presentar avances relacionados al desarrollo infantil y las prácticas de crianza. A diferencia del plan 2016-20, enfocado en ampliar la cobertura y estructurar el INAPI, el ejercicio estratégico 2021-24 prioriza resultados en las familias, como el fortalecimiento de prácticas de crianza.

Se proyecta la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad para garantizar mejoras continuas en los servicios. Si bien el plan no aborda directamente el cambio climático, contempla acciones ambientales dentro del producto o intervención “Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días”. Esta intervención incluye actividades como arborización, reforestación, y limpieza tanto de cañadas como de playas. Asimismo, el plan señala que el INAPI contribuye a la estrategia “Construir ciudades amigables con el ambiente” del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a través de la implementación de un plan nacional de accesibilidad con la participación de los gobiernos locales, aunque no se detalla esta estrategia en el documento.³⁴⁰

Aunque el INAPI cuenta con un plan de emergencia a nivel nacional, es necesario fortalecer la respuesta a nivel local. Desde el año 2018, el INAPI ha implementado un plan de emergencias para organizar la respuesta ante eventos extremos y minimizar los daños

337 Gobierno de la República Dominicana (2013). Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia. Lineamientos.

338 Gobierno de la República Dominicana (2013). Decreto Presidencial 102-13.

339 INAPI (2024). Datos estadísticos - noviembre de 2024.

340 INAPI (2021). Plan Estratégico 2021-24.

que pudieran causar. Este documento rector establece lineamientos generales, define a los miembros de los comités de emergencia en la sede central, en las regionales y en los centros, así como sus respectivas funciones, además de detallar los tipos de emergencia y los pasos a seguir en cada situación.³⁴¹

Los ítems 6.6 y siguientes del plan delimitan las atribuciones del personal en los centros de atención, destacando la obligación de reportar cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física tanto de trabajadores como de usuarios, asegurar la continuidad de los servicios, y recolectar información sobre albergues y las condiciones de las familias atendidas. También se especifican tareas para cada tipo de profesional, como la responsabilidad del auxiliar de salud de cuidar del botiquín de primeros auxilios o la del agente de salud emocional de tranquilizar al personal y crear un ambiente de seguridad para los niños y niñas.

Sin embargo, no está claro si estos lineamientos generales llegan al nivel local, si se traducen en planes por centro, si se operativizan, y si son efectivos. De igual modo, no hay información sobre el nivel de conocimiento relacionado al cambio climático, eventos extremos ni medidas de preparación y respuesta de los funcionarios de los centros. Con relación al último punto, considerando que se trata de temas tanto específicos como complejos y que el público atendido presenta vulnerabilidades significativas, eventuales debilidades en las capacidades de los trabajadores de primera línea y cuidadores los pone junto a niños y niñas en una situación de extrema susceptibilidad a los efectos de desastres naturales. Para cumplir debidamente con las situaciones de riesgo y asegurar la continuidad de los servicios, debería ser una precondition que los profesionales cuenten con formación técnica y preparación emocional.

Por otro lado, el ítem 6.9 del plan presenta tres tipos de amenazas: (i) tormentas y huracanes, incluyendo inundaciones; (ii) Incendios; (iii) sismos, indicando las medidas y los pasos a seguir durante y después de cada una de ellas. La exclusión de otras amenazas, como olas de calor y episodios de calor extremo, agrava las vulnerabilidades de la población atendida. Por ejemplo, las altas temperaturas suelen ser más perjudiciales tanto para bebés como para niños y niñas

341 INAIPI (2021). Procedimiento Plan de Emergencias.

pequeños, debido a que su deshidratación puede ser fatal.³⁴² Al no integrar esta amenaza climática entre aquellas a las cuales se prepara y se responde, el sector se ve debilitado, exacerbando el impacto del cambio climático en las mujeres embarazadas, así como en niños y niñas pequeños, lo cual puede afectar su desarrollo.

Las políticas de protección social y protección contra la violencia están bastante avanzadas, con programas e instrumentos que integran la respuesta a emergencias y que pueden auxiliar la identificación y la focalización de familias vulnerables. La protección social comprende programas de seguridad social en modalidades contributivas y no contributivas, consistiendo en cotizaciones laborales para beneficiar a trabajadores y en transferencias y subsidios públicos para aliviar la pobreza.³⁴³

La **Ley de Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (87-01) (2001)** establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social, regulando los derechos y deberes tanto del Estado como de los ciudadanos en cuanto al financiamiento para la protección contra riesgos como vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales. Su objetivo principal es garantizar la protección social a través de la provisión de servicios de salud, pensiones y seguros para los riesgos laborales y la protección familiar. Aunque la protección de la infancia está implícita en el derecho a la salud y a la seguridad social, no existe un enfoque específico para este grupo poblacional en el contexto de desastres.³⁴⁴

Un instrumento clave de la protección social en el país es el **Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**, entidad del MEPyD que identifica y prioriza a las familias de escasos recursos económicos, en una lógica focalización de la acción pública. Este sistema de información utiliza, sobre todo, cuestionarios para levantar datos sobre las familias y, a través de un conjunto de indicadores, evalúa sus condiciones de vida. Uno de los indicadores clave es el Índice de vulnerabilidad al cambio climático (IVACC), que calcula el grado de vulnerabilidad a desastres climáticos de los hogares.

342 <https://www.unicef.org/stories/heat-waves-impact-children>

343 PNUD (2021). Políticas de protección social y laboral en la República Dominicana.

344 Congreso Nacional (2003). Ley de Creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (87-01).

La estrategia de la focalización permite, en principio, direccionar con más eficiencia los esfuerzos y los recursos escasos hacia los más necesitados. El SIUBEN tiene actualmente una cobertura de un 77 % de los hogares mapeados e integrados al IVACC, pero será importante incorporar en los instrumentos de recolección de datos durante emergencias (por la Defensa Civil, ONE u otros actores) datos útiles para la focalización de la protección social reactiva, fortaleciendo iniciativas piloto como el REGÍSTRATE con instituciones.³⁴⁵

Bajo esta perspectiva, el programa SUPÉRATE brinda a innumerables familias un apoyo financiero condicionado, asegurando que criterios como la permanencia de hijos e hijas en la escuela sean cumplidos. En el año 2022, la inversión pública con el programa SUPÉRATE correspondió a un 8.3 % del gasto social del gobierno o a un 0.7 % del PIB, beneficiando a 1.5 millones de hogares.³⁴⁶

En situaciones de emergencia, aumentan exponencialmente las necesidades en términos de protección, mientras que las acciones de respuesta suelen priorizar otros temas. Las acciones de protección social en la República Dominicana cubren un vasto abanico de intervenciones, servicios y subsidios destinados a apoyar a familias en situación de vulnerabilidad social. Los vínculos de estas acciones con la gestión de riesgos ante desastres y el cambio climático son crecientemente reconocidos como una oportunidad de mejorar la preparación y respuesta.³⁴⁷

Existen subsidios que son específicamente asignados cuando ocurre un evento extremo, como el Bono de Emergencia, que en el año 2022 ayudó a 36 000 familias de escasos recursos económicos a recuperarse de los estragos provocados por el huracán Fiona.³⁴⁸ Es importante señalar que no existen bonos específicos para amenazas climáticas relacionadas a la sequía o al calor extremo, que pueden, al igual que las inundaciones, comprometer los medios de vida de las familias, especialmente aquellas en zonas rurales. Sin embargo, otros beneficios y subsidios pueden volverse insuficientes luego de las emergencias y los servicios básicos de protección contra la violencia

345 Entrevista personal 23, enero de 2025.

346 ONE (2023). SISDOM - Sistema de indicadores Sociales de la República Dominicana.

347 OPM (2017), op. cit.

348 <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/05/28/republica-dominicana-sistema-proteccion-social-a-prueba-cambio-climatico>

y de cuidado infantil pueden sufrir interrupciones.³⁴⁹ Las familias más vulnerables tienden a enfrentar financieramente los impactos de los desastres a través de recortes de gastos esenciales en salud, educación y alimentación.³⁵⁰

El programa SUPÉRATE integra diferentes iniciativas en términos de protección social, tales como: Aliméntate, el Bono Luz y el Bono Gas, que permiten que las familias de escasos recursos económicos accedan a bienes y servicios básicos.³⁵¹ Su carácter adaptativo y flexible permitió en diciembre de 2024, entregar un nuevo Bono de Apoyo Familiar a las familias afectadas por las inundaciones en Puerto Plata.³⁵² Los subsidios del programa SUPÉRATE son cancelados a través de una tarjeta que permite que el beneficiario adquiera productos en comercios registrados. Sin embargo, un desafío de esta estrategia consiste en que estos establecimientos pueden quedar destruidos o sin productos esenciales tras una emergencia.

En tanto, el Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (136-03) (2003) garantiza el ejercicio de sus derechos fundamentales, regulando su relación con el Estado, la sociedad y las familias. Define como “niño” o “niña” a toda persona desde el nacimiento hasta los 12 años, y como “adolescente” desde los 13 hasta los 18 años. El código establece el Sistema Nacional de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, integrado por instituciones públicas y privadas encargadas de formular, ejecutar, supervisar y evaluar políticas y programas para la protección de estos derechos. El CONANI se define como la máxima autoridad del sistema, responsable de coordinar y supervisar la elaboración y aplicación de políticas. Además, garantiza mecanismos de protección para niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos estén en riesgo o hayan sido vulnerados; y asesora al Estado en la suscripción de tratados y compromisos internacionales en la materia (SITEAL/UNESCO, s.f.).

349 <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/05/28/mujeres-dominicanas-camino-resiliencia-climatica>

350 Banco Mundial (2023). Proyecto integrado de protección social, inclusión y resiliencia, RESPIRE - P179440.

351 <https://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/brief/proteccion-social-republica-dominicana>

352 <https://www.superate.gob.do/noticias/mas-de-3400-familias-en-puerto-plata-recibiran-bono-de-apoyo-familiar-por-inundaciones/>

Aunque la norma no menciona explícitamente al cambio climático, resalta la responsabilidad de niños, niñas y adolescentes en la preservación del medio ambiente, particularmente mediante la conservación de los espacios comunitarios. Asimismo, establece el derecho a un medio ambiente sano, garantizando que niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de un entorno libre de contaminación que no ponga en riesgo su salud. La familia, la comunidad y el Estado son responsables de asegurar un ambiente saludable para su desarrollo. La familia debe proporcionar un hogar limpio y habitable, educando en hábitos que cuiden el entorno, mientras que el Estado debe fomentar la educación ambiental y crear mecanismos para proteger el medio ambiente en el que viven.³⁵³

En cuanto a la migración, la **Ley General de Migración (258-04) (2024)** regula la entrada, permanencia y salida de extranjeros en el país, estableciendo un marco legal para la migración y el control de los flujos migratorios. Tiene como objetivo garantizar un manejo ordenado de la migración, la seguridad fronteriza y el respeto a los derechos de los migrantes, al mismo tiempo de que promueve la cooperación internacional en materia de migración. Aunque la ley garantiza algunos derechos básicos de los migrantes, como acceso a salud y educación, no hace distinciones específicas ni otorga un enfoque particular a los migrantes que pudieran ser afectados por desastres naturales o el cambio climático, especialmente en lo que respecta a su seguridad o necesidades específicas, tampoco se incluyen estrategias para asegurar la protección o acceso a servicios de niños, niñas y adolescentes durante situaciones de emergencia climática o desastres naturales.³⁵⁴

353 Gobierno de la República Dominicana (2001). Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (136-03).

354 Congreso Nacional (2024). Ley General de Migración (258-04).

Energía, medio ambiente, ASH y cambio climático

El sector de energía alcanzó un nivel de acceso casi universal, pero las fuentes empleadas presentan alto grado de emisiones.

Casi la totalidad de los hogares y establecimientos se encuentran conectados a la red de distribución de energía. Sin embargo, este acceso prácticamente universal esconde dos problemas: (i) interrupciones frecuentes, sobre todo durante eventos climáticos extremos, lo que se debe en parte a conexiones irregulares que vulneran las redes, y (ii) una matriz energética que emplea fuentes generadoras de fuertes emisiones (gas natural y carbón). El desafío, por tanto, es conciliar la continuidad del suministro de energía con la disminución en las emisiones: para el año 2030, se espera una reducción del 65 % de las emisiones tomando como base el año 2010.³⁵⁵

Para contrarrestar la situación, el **Plan Energético Nacional (PEN) 2022-26 (2022)** propone una nueva estrategia de desarrollo del sector. Su objetivo principal es garantizar un suministro de energía seguro, accesible, sostenible y resiliente, alineado con los compromisos internacionales en materia de cambio climático y desarrollo sostenible.

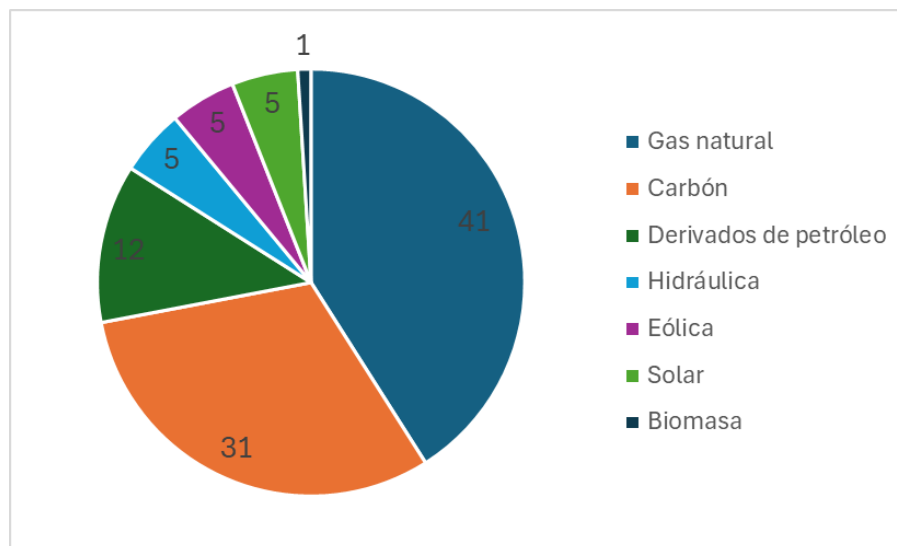
Entre sus ejes clave se incluyen: (i) Transición hacia energías renovables incrementando la participación de fuentes renovables como la solar, eólica e hidroeléctrica, con una meta del 25 % de la matriz energética para el año 2025 y mayores objetivos al 2036; (ii) Eficiencia energética: promover el uso racional de la energía y mejorar la eficiencia en los sectores residencial, industrial y de transporte; (iii) Gestión de riesgos climáticos: asegurar la resiliencia del sistema energético frente a eventos climáticos extremos y otros desafíos; (iv) Diversificación de la matriz energética: reducir la dependencia de combustibles fósiles mediante inversiones tanto en nuevas tecnologías como en fuentes de energía; y (v) Acceso universal: extender la cobertura eléctrica a las comunidades más vulnerables y remotas.

Si bien el PEN no aborda de manera directa el impacto del cambio climático en niños, niñas y adolescentes, incorpora estrategias para fortalecer la resiliencia del sector energético frente a eventos climáticos extremos y otras amenazas, asegurando una planificación

³⁵⁵ Friedrich Ebert Stiftung (2023), op. cit.

óptima que incluya consumo, distribución, transmisión, generación y uso de combustibles, incluyendo fuentes renovables como la energía solar y eólica.³⁵⁶ La figura siguiente presenta la composición de la matriz energética del país.

Matriz energética de la República Dominicana por fuentes (%)³⁵⁷



Por otro lado, la **Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática (2012)** también aborda temas relacionados con el cambio climático y la gestión de riesgos. Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales y humanas para enfrentar los desafíos asociados a la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente. No se incluyen referencias explícitas en relación con niños, niñas y adolescentes, en movilidad ni a personas con discapacidad. Sin embargo, se reconoce la importancia de considerar a los grupos vulnerables y la desigualdad inter e intrageneracional en el contexto del cambio climático, lo que sugiere una conciencia sobre la necesidad de abordar las particularidades y desafíos que enfrentan diferentes segmentos de la población.

Asimismo, su enfoque en la educación y el fortalecimiento de capacidades en materia de cambio climático puede contribuir

356 Consejo Nacional de Energía (2022). Plan Energético Nacional 2022-26.

357 <https://sie.gob.do/la-matriz-energetica-se-diversifica-con-las-energias-renovables/>

indirectamente a mejorar la resiliencia y adaptación de toda la población, incluyendo niños, niñas y adolescentes, así como migrantes y personas con discapacidad. A nivel internacional, la estrategia contribuye a la implementación del Artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en lo referido a la educación, formación y sensibilización del público en temas climáticos.³⁵⁸

Los servicios de agua y saneamiento tienen una cobertura desigual y enfrentan retos significativos que se intensificarán con los efectos del cambio climático. Del mismo modo que el sector de energía, los niveles de acceso al agua son relativamente altos, pero con una fuerte desigualdad territorial: las ciudades presentan mejores condiciones que las zonas rurales. También, existen problemas generalizados de continuidad y de calidad, agravados por infraestructuras deterioradas y conexiones irregulares que aumentan pérdidas físicas y financieras. La situación del saneamiento es distinta.

Aunque muchos hogares cuentan con inodoros adecuados, pocos son los que están conectados a una red colectora de aguas residuales (21 %), llevando a una fracción baja de tratamiento.³⁵⁹ Avanzar en la prestación de los servicios es uno de los objetivos de la estrategia de desarrollo del país.³⁶⁰ Para ello, el **Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados 2021-24 (2021)** contextualiza el estado de los servicios de agua potable y saneamiento en la República Dominicana. Se presenta un diagnóstico que identifica factores que afectan al INAPA. De igual modo, se presenta una revisión del Marco Estratégico Institucional. El documento destaca la articulación del INAPA con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los ODS, además presenta resultados, indicadores y metas para el año 2021.

Si bien la estrategia no aborda de manera directa a la niñez, se identifica como una vulnerabilidad el impacto de desastres naturales y el cambio climático en los sistemas de agua y saneamiento. Se señala como una oportunidad el acceso a financiamiento internacional para proyectos de protección de infraestructura frente al cambio

358 Gobierno de la República Dominicana (2012). Estrategia Nacional para Fortalecer los Recursos Humanos y las Habilidades para Avanzar hacia un Desarrollo Verde, con Bajas Emisiones y Resiliencia Climática.

359 ONE (2022). Infográfico - Agua potable y saneamiento.

360 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Ley 1-12 Estrategia nacional de desarrollo.

climático; lo que podría incluir la prestación de servicios en albergues temporales, como escuelas.³⁶¹

Por otro lado, el **Plan de Emergencia (2019)** del INAPA establece acciones para responder ante situaciones de desastre, detallando mecanismos de gestión y coordinación, así como las responsabilidades de cada área durante alertas y emergencias. Se definen medidas clave para la preparación y respuesta, promoviendo un enfoque centrado en la reducción de riesgos durante todo el proceso. Se establece al INAPA como el responsable de la prestación del servicio de agua potable a las personas desplazadas en albergues temporales durante emergencias o desastres, lo cual incluye a niños, niñas y adolescentes.

En cuanto al saneamiento básico en estos albergues y en comunidades rurales afectadas, la responsabilidad recae en el Ministerio de Salud Pública y del INAPA cuando lo solicite el Ministerio. A diferencia del plan de emergencia anterior (2014) que no definía las funciones entre ambas entidades, este nuevo plan representa un avance en lo que respecta a la gestión del saneamiento en albergues. Si bien no se diferencia por tipo de albergue, se incluye una matriz que detalla el número de acueductos, alcantarillados y albergues oficiales por provincia (Anexo 4), probablemente abarcando también a las escuelas.

Las acciones de preparación y respuesta a cargo del INAPA en los albergues incluyen: Alerta verde (preparación): recopilar información sobre los sistemas de agua y saneamiento en la zona en riesgo; Alerta amarilla (preparación): verificar la información de los sistemas de agua y saneamiento en las áreas amenazadas; Alerta roja (gestión): realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades; y Alerta roja (respuesta): implementar operativos con camiones cisterna para distribuir agua potable a la población afectada.³⁶²

Las políticas de medio ambiente cubren actividades de gestión de los recursos naturales, es decir, su protección, conservación, uso eficiente y recuperación, incluyendo el conocimiento sobre el cambio climático. La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) (2000) establece las normas para la conservación y manejo adecuado del medio ambiente y los recursos

361 INAPA (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-24.

362 INAPA (2019). Plan de Emergencia Infraestructura APS del INAPA.

naturales en el país. Su principal objetivo es equilibrar el desarrollo económico con la protección del entorno natural, asegurando un ambiente saludable para la población.

La ley abarca principalmente la protección de los recursos naturales, la gestión ambiental, la regulación de la contaminación, la participación ciudadana, la educación ambiental, y las sanciones para aquellos que violen las normas ambientales. En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, la ley promueve la colaboración con el MINERD en la elaboración de planes y programas docentes relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.³⁶³ En el ámbito del MMARN, existen acciones de investigación climática, cuyo objetivo es promover la implementación y la transversalización del cambio climático en las políticas públicas a través de la producción y divulgación del conocimiento.³⁶⁴ Teniendo en cuenta las atribuciones del CNCCMC, existen áreas de sobreposición de competencias con el MMARN.

En las estrategias de cambio climático, la perspectiva de niños, niñas y adolescentes no está aún suficientemente desarrollada. La **Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) (2016)** sistematiza las normativas e instituciones vinculadas al cambio climático, identificando mecanismos de coordinación y financiamiento para las acciones de mitigación y adaptación. Asimismo, avanza en la integración de la agenda climática dentro de las políticas públicas, incorporando estas consideraciones en el Plan Nacional Plurianual del sector público. De igual modo, presenta propuestas concretas en áreas como política económica, servicios sociales, educación, gestión de riesgos, recursos hídricos e infraestructura. También, define objetivos y acciones para una gestión integral de residuos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

Entre las recomendaciones para la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático a largo plazo, se incluye dentro del ámbito de la educación, sensibilización y creación de capacidades: la priorización de los jóvenes para el fortalecimiento de recursos humanos en lo relacionado al desarrollo verde, la disminución de las emisiones y la resiliencia climática.³⁶⁵ Este último punto está en sintonía con la

363 Gobierno de la República Dominicana (2000). Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00).

364 <https://ambiente.gob.do/en/viceministerios/viceministerio-cambio-climatico-sostenibilidad/>

365 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2016). Política Nacional de Cambio Climático.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END) (1-12) (2012), la cual, en su cuarto eje estratégico, si bien no menciona explícitamente a niños, niñas y adolescentes, proponía promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente, así como el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.³⁶⁶

En línea con la Política Nacional de Cambio Climático, el **Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana (PNACC RD) 2015-30 (2016)** fomenta la integración entre mitigación y adaptación centrado en 37 medidas de adaptación distribuidas en seis ejes estratégicos: 1) seguridad hídrica y alimentaria; 2) infraestructura y asentamientos humanos; 3) salud; 4) ecosistemas, biodiversidad y bosques; 5) turismo; y 6) recursos costero-marinos. No obstante, esta estrategia no aborda el impacto del cambio climático en niños, niñas y adolescentes.³⁶⁷

Por otro lado, la Contribución Nacionalmente Determinada (CND RD) (2020) presenta medidas de mitigación en sectores clave como energía, transporte, productos y procesos industriales, agricultura y forestal, así como en la gestión de desechos. Fija la meta de la República Dominicana de reducir sus emisiones en un 27 % para el año 2030, con un 7 % de estas reducciones de carácter incondicional. La participación de la juventud se resalta como un factor transversal y crucial para la implementación de la CND. El Componente 5 “Elementos transversales” aborda el “rol de la juventud”, entendido como un elemento que contribuye a una implementación exitosa de la CND. En este apartado se describen leyes, planes y estrategias con un enfoque en la juventud dominicana. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-30) fomenta la participación de la juventud en la toma de decisiones en el proceso de desarrollo nacional; la Ley General de Juventud (Ley 49-00) define el marco jurídico para el desarrollo de políticas públicas enfocadas en la población joven y crea tanto el Ministerio de la Juventud (anteriormente la Secretaría de Estado de la Juventud). como el Plan Nacional de Juventudes (2020-30). La CND presenta las cinco metas estratégicas del Plan Nacional

366 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2012). Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

367 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016). Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en la República Dominicana 2015-30.

de Juventudes vinculadas a un medio ambiente sano.³⁶⁸

Reducción de riesgo de desastres

El sector de la gestión de riesgos de desastres se consolidó en las últimas décadas y coordina todas las acciones de preparación y respuesta. Publicada en el año 2002, la Ley sobre Gestión de Riesgos (147-02) (2002) crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, un conjunto de normas, actividades y recursos destinados a alcanzar los objetivos de gestión de riesgos planteados en la ley. Se dispone que este sistema sea liderado por el Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, una entidad intersectorial e interinstitucional. Asimismo, se establece que el Consejo Nacional debe supervisar a la Comisión Nacional de Emergencias, cuyo propósito es dirigir áreas de estudio que apoyen la formulación y promoción de políticas por parte del Consejo Nacional, bajo la coordinación del Director Ejecutivo de Defensa Civil.

Esta comisión tendrá a su cargo al Comité Técnico Nacional, que actúa como órgano asesor y coordinador de las actividades de reducción de riesgos. Asimismo, la ley crea el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), un organismo encargado de coordinar la preparación y respuesta ante desastres, dirigido por Defensa Civil, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (hoy Ministerio de Defensa de la República Dominicana) y el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, además tiene un encargado designado por decreto. La ley también crea los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, encabezados por la Gobernación, Defensa Civil y el presidente de la Cruz Roja local, con presencia en el distrito nacional y a nivel municipal.³⁶⁹

En relación con los niños, las niñas y los adolescentes, la ley establece que una de las funciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres es incorporar la gestión de riesgos en la educación formal a través de actividades educativas en los sectores público y privado. Asimismo, dispone que el MINERD forme parte del Consejo Nacional de Prevención,

³⁶⁸ Gobierno de la República Dominicana (2020). Contribución Nacionalmente Determinada 2020.

³⁶⁹ Congreso Nacional (2002). Ley sobre Gestión de Riesgos (147-02).

Mitigación y Respuesta ante Desastres y del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos. Asimismo, las autoridades provinciales y municipales de educación deberán formar parte de los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (MINERD & UNICEF, s.f.).³⁷⁰ Los principales instrumentos financieros a los que ha recurrido el Gobierno tras el paso de un desastre han sido las reasignaciones presupuestarias, el endeudamiento interno y externo o la ayuda internacional, tanto para la fase de emergencia como para la de rehabilitación y reconstrucción.³⁷¹

El **Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres** (2011) establece roles y responsabilidades institucionales, y proyecta un modelo del escenario futuro. Representa el primer paso para reforzar las acciones de prevención, mitigación y respuesta de los diferentes sectores involucrados, destaca la importancia de las capacidades institucionales para gestionar los riesgos, y subraya el papel central de la Comisión Nacional de Emergencias como la entidad encargada de garantizar la implementación de las líneas programáticas descritas en el documento.³⁷²

El plan establece, en su segunda línea programática (“Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo/Programa 2.2: Reducción de riesgo”), la meta de que el 5 % de las escuelas sean seguras para el año 2016. Asimismo, en la cuarta línea programática (“Formación de recursos humanos, educación y capacitación/Programa 4.2 Educación y capacitación”), se plantea como meta la incorporación de contenidos sobre gestión de riesgos de desastres en el 60 % de los planes de estudio de todos los niveles educativos para ese mismo año.³⁷³ Sin embargo, el abanico de emergencias climáticas y eventos extremos es limitado. Calor extremo, por ejemplo, no figura como una amenaza en el listado de la Defensa Civil,³⁷⁴ lo que excluye el tema de las medidas de preparación y limita las acciones de respuesta.

370 MINERD & UNICEF (s.f.). Plan Institucional de Respuesta a Emergencia y/o Desastres.

371 OPM (2017). Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe. Caso de estudio - República Dominicana.

372 Comisión Nacional de Emergencias (2011). Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

373 MINERD & UNICEF (s.f.). Plan Institucional de Respuesta a Emergencia y/o Desastres.

374 <https://defensacivil.gob.do/index.php/publicaciones/medidas-preventivas>

El **Plan Nacional de Emergencias** (2023) establece acciones institucionales para apoyar a la población ante eventos adversos, ofreciendo directrices sobre cómo el Estado debe responder a desastres y emergencias. Define una metodología nacional integral para la gestión de la preparación y respuesta, coordinando las acciones del Estado, las comunidades, las ONGs, los organismos internacionales y el sector privado. Se considera a los albergues y al sector educativo como dos de los ámbitos de mayor relevancia y prioridad humanitaria. Se propone a la Defensa Civil como el coordinador de los albergues temporales que se activan después de un evento o alerta y, entre las instituciones involucradas, se incluye a la Dirección de Protección de niños, niñas y adolescentes de la PGP.³⁷⁵ Sin embargo, protocolos del COE³⁷⁶ no consideran, debidamente en la declaratoria de alerta y activación, indicadores que discriminen potenciales efectos sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad entre las personas potencialmente afectadas.

Género y discapacidad

El país avanzó significativamente en la integración del género al clima, pero las relaciones entre discapacidades y cambio climático están poco desarrolladas. El Plan de Acción Género y Cambio Climático (PAGCC RD) 2030 (2018) busca integrar la perspectiva de género en las políticas y estrategias relacionadas con el cambio climático. Este plan tiene como objetivo garantizar que las mujeres y otros grupos vulnerables, tengan acceso a recursos y oportunidades para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. El PAGCC se centra en reducir las desigualdades de género que pueden verse exacerbadas por el cambio climático, dado que las mujeres, especialmente en zonas rurales y empobrecidas, tienden a estar más expuestas a los riesgos climáticos debido a su rol en la gestión de recursos naturales y la economía doméstica.

El plan promueve la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre políticas climáticas, la mejora de sus capacidades en la gestión de riesgos y la promoción de su acceso tanto a tecnologías como a financiamiento para la adaptación y mitigación del cambio climático. En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, el plan propone prevenir y gestionar las enfermedades transmitidas a

375 Centro de Operaciones de Emergencia (2023). Plan Nacional de Emergencias.

376 COE (2025), op. cit.

través de vectores mediante la realización de actividades con esta población; también realizar estudios para entender el impacto del cambio climático en este grupo.

En cuanto a las niñas, el plan propone impulsar el desarrollo de iniciativas educativas sobre nutrición y género.³⁷⁷ Además, se aprobó en el año 2020 el **Plan Nacional de Equidad de Género** - PLANEG III, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer, como instrumento principal de transversalización del enfoque de género en las políticas del país, en siete ejes temáticos principales: educación, salud, autonomía económica, ciudadanía, democracia y participación, medio ambiente, violencia; y tecnologías digitales.³⁷⁸ El PLANEG III está alineado a varios compromisos internacionales del país, principalmente la Agenda 2030, y considera el cambio climático en el marco de las acciones del eje de medio ambiente, articulando, de igual modo, las diversas dimensiones socioeconómicas desde una mirada integral (salud, educación, actividades laborales y productivas, protección contra la violencia, etcétera).³⁷⁹

La Ley sobre Discapacidad (05-13) (2013) establece el marco legal para la protección de los derechos de las personas con discapacidad en la República Dominicana. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión plena en la sociedad y la no discriminación, promoviendo medidas para su desarrollo integral en áreas como la salud, la educación, el empleo, la accesibilidad y la participación social.

La ley crea el CONADIS como el organismo rector para coordinar y supervisar las políticas públicas en favor de las personas con discapacidad, además establece sanciones para quienes incumplan sus disposiciones. La ley no aborda de manera explícita el impacto del cambio climático ni la reducción del riesgo de desastres con un enfoque particular en niños, niñas y adolescentes con discapacidad.³⁸⁰ Asimismo, no existen datos desagregados sobre eventos extremos, clima y sus impactos específicos sobre la niñez con discapacidades, y las políticas y acciones de reducción del riesgo no tienen un enfoque específico para este público.³⁸¹

377 Gobierno de la República Dominicana (2018). Plan de Acción Género y Cambio Climático 2030.

378 <https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/600-planeg-iii-la-politica-publica-hacia-un-pais-igualitario>

379 Gobierno de la República Dominicana (2020). Plan Nacional de Equidad de Género - PLANEG III.

380 Congreso Nacional (2013). Ley sobre Discapacidad (05-13).

381 Entrevista personal 4, diciembre 2024.

